



OFICIO ORD.: 240427

MAT.: Informa Glosa 4 programa 02, 4, 8, 11, 13, 14, 15, 17, 18, y 20 del programa 01

SANTIAGO, 31 ENE 2024

A : HONORABLE SENADOR  
JUAN IGNACIO LATORRE RIVEROS  
PRESIDENTA  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, Y BIENES  
NACIONALES DEL SENADO

DE : ARIEL ESPINOZA GALDAMES  
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE (S)

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.516 de Presupuesto del Sector Público del año 2023, cumplo con informar:

Glosa N° 4: Planes de Adaptación Cambio Climático  
Glosa N° 4: Fondo de la Naturaleza  
Glosa N° 8: Calefacción Sustentable  
Glosa N° 11: Avances creación, modificación normativa primaria o secundaria de aguas, suelos y aire.  
Glosa N°13: Economía Circular  
Glosa N° 14: Sistema de Certificación Ambiental Municipal  
Glosa N° 15: Programas de Recuperación Ambiental y Social  
Glosa N° 17: Regulación Ambiental y Monitoreo Calidad del Aire  
Glosa N° 18: Áreas Marinas Protegidas  
Glosa N°20: Sistema Nacional de Certificación Ambiental Establecimientos Educativos

Sin otro particular, se despide atentamente,

ARIEL ESPINOZA GALDAMES  
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE (S)

FDB/MJS/SGN  
Adj.: lo indicado  
cc:

- ✓ Sra. Pilar Galleguillos Carvajal, Jefa Sector Medio Ambiente y Sociedad, Dirección de Presupuesto
- ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
- ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
- ✓ Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- ✓ Oficina de Partes

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre de 2023</p>
--	---

**Glosa N° 4:** Acciones de conservación de la biodiversidad a nivel nacional a través del Fondo Naturaleza Chile.

Con cargo a estos recursos se financiarán actividades o acciones de conservación de la biodiversidad a nivel nacional a través del Fondo Naturaleza Chile. Para esto efectos, el Ministerio del Medio Ambiente deberá celebrar un convenio con el Fondo indicado, en donde se establecerán a lo menos, el mecanismo de transferencia, las acciones a desarrollar, los objetivos, las metas, los resultados esperados y la forma de rendir cuenta de su uso.

Semestralmente, la Subsecretaría del Medio Ambiente deberá informar a la Comisión de Medio Ambiente Y Bienes Nacionales del Senado, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el uso de los recursos y avance en las actividades realizadas en el marco del convenio de transferencia antes indicado.

### 1- Mecanismo de transferencia

Con fecha 16 de enero de 2023, se aprobó vía Resolución Exenta N°40 de la Subsecretaría del Medio Ambiente, el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Subsecretaría del Medio Ambiente y la Fundación Fondo Naturaleza Chile. Se transfirió en dos cuotas de M\$95.670 cada una, la primera realizada en el mes de abril y la segunda realizada en el mes de junio.

### 2- Acciones a desarrollar

Son dos las grandes acciones a desarrollar en el marco del convenio durante el año 2023;

- a) Planificación y ejecución de acciones de conservación de la biodiversidad: Realizar una planificación para la implementación de programas de conservación marina y/o terrestre.
  - i) Las actividades contempladas incluyen el iniciar la ejecución del Programa de Áreas Marinas Protegidas del fondo, el cual impulsará la implementación de áreas marinas protegidas a lo largo del país en conjunto con el Estado y con la visión de que Chile sea un líder en la protección efectiva de las áreas, en línea con los compromisos plasmados en la Contribución Nacionalmente Determinada de Chile en el marco del Acuerdo de París
  - ii) Contar con avances significativos en el diseño del programa de conservación y/o restauración en ecosistemas terrestre.
  
- b) Recaudación de financiamiento de fuentes nacionales e internacionales para la conservación de la naturaleza: Iniciar la implementación de la estrategia para levantar recursos para los programas y proyectos piloto de conservación que pueda efectuar el fondo en colaboración con otros actores pertinentes.
  - i) Iniciar gestiones para atraer fuentes de financiamiento.
  - ii) Contar con portafolio de posibles donantes y su plan de acercamiento.
  - iii) Levantamiento de recursos y/o alianzas la sostenibilidad del Fondo en el corto plazo.

### 3- Los objetivos

Los siguientes son las áreas y objetivos del convenio  
Ecológicas y Científicas

- a) Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural contenido en las áreas protegidas del país, en coordinación con las instituciones que están a su cargo,

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

#### Financiamiento

- b) La recaudación, administración, gestión, inversión y distribución de financiamiento, de fuentes nacionales e internacionales, para proyectos relativos a la conservación de la naturaleza, y
- c) Promover la canalización de recursos financieros en alianza con otros actores, sean públicos o privados, a fin de lograr un financiamiento estable y suficiente para el funcionamiento de la Fundación y el cumplimiento de su objetivo principal, es decir, sostener las áreas protegidas y la conservación de la naturaleza.

#### 4- Metas establecidas

- a) A marzo de 2023, realizar una planificación para la implementación de programas de conservación marina y/o terrestre a través de la entrega de un informe de avance 1 que contenga: Inicio de ejecución del Programa de Áreas Marinas Protegidas e Informe detallado que dé cuenta de las actividades realizadas en los primeros meses de ejecución.
- b) A marzo de 2023, iniciar la implementación de la estrategia para levantar recursos para los programas y proyectos piloto de conservación que pueda efectuar el fondo en colaboración con otros actores pertinentes a través de un informe de avance 1 que contenga Acciones concretadas a la fecha para el cumplimiento del objetivo de recaudación y herramientas o productos asociados.
- c) A julio de 2023, realizar una planificación para la implementación de programas de conservación marina y/o terrestre a través de la entrega de un informe de avance 2, que contenga: Avances en diseño para la conservación y/o restauración en ecosistemas terrestres. Contar con insumos de diagnóstico, identificación de actores relevantes y hoja de ruta con hitos claros en el proceso de diseño.
- d) A julio de 2023, iniciar la implementación de la estrategia para levantar recursos para los programas y proyectos piloto de conservación que pueda efectuar el fondo en colaboración con otros actores pertinentes a través de un informe de avance 2 que contenga: Informe que da cuenta de la cantidad de financiamiento comprometido a la fecha y los proyectos y programas a los que estarán dedicados. Incluye las actividades y reuniones que se realizaron para concretar fuentes de financiamiento.

#### 5- Forma de rendir cuenta de su uso

De acuerdo a la cláusula cuarta del convenio, el Fondo deberá rendir cuenta trimestral de los fondos entregados por la Subsecretaría, a través de informes remitidos vía la Oficina de Partes, a la Subsecretaría, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente al trimestre que se informa. El resultado de la revisión de los informes trimestrales por parte de la Subsecretaría, que deberá contar con la aprobación de la pertenencia del gasto División de Recursos Naturales y Biodiversidad y el resultado de la revisión por parte de la División de Administración y Finanzas, deberá ser comunicado al Fondo en un plazo no mayor a los 15 días hábiles, mediante oficio. En caso que el Fondo deba subsanar observaciones formuladas por la Subsecretaría en el Informe de Rendición de Gastos, éste contará con un plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde la fecha del envío. Las rendiciones se realizarán según lo establecido en la Resolución N° 30 de 2015, de la Contraloría General de la República que fija normas de proceda-miento de rendición de cuentas y el instructivo de rendiciones de cuentas de convenios y contratos de Transferenci.as de la Subsecretaría del Medio Ambiente, aprobado a través de la Resolución N°331 del 31 de marzo de 2022 o el que estuviese

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Reporte: 31 de diciembre de 2023</b></p>
--	--

vigente. Las rendiciones deberán contemplar la entrega de documentación original, según lo establecido por el artículo 27 de la Resolución N°30 de 2015 antes señalada.

La Subsecretaría, a través de su contraparte, podrá rechazar aquellos gastos que considere que no son pertinentes a la naturaleza de los compromisos establecidos en este convenio, la Fundación podrá oponerse a la referida objeción explicando en detalle la necesidad y coherencia del gasto, si aun así la Subsecretaría determina que no procede, el Fondo deberá eliminar ese ítem de la rendición. La fundación dará todas las facilidades para que los revisores de la Subsecretaría tengan acceso a la documentación de respaldo de los gastos financiados por este contrato. Deberá además publicar en su página web el presente convenio, así como la información sobre sus estados financieros, balances y memoria anual de sus actividades. En caso de no subsanar las observaciones, la Subsecretaría podrá poner término anticipado al convenio, por incumplimiento grave de las obligaciones de la Fundación y exigir el reintegro de los saldos no utilizados o rechazados

#### **6- Uso de los recursos y avance en las actividades realizadas.**

1. En junio de 2023, FNC firma convenio con Teck sumando nuevo financiamiento para la conservación de la biodiversidad, en particular el compromiso para la conservación de la biodiversidad en el marco del Programa de Conservación Áreas Marinas Protegidas (PCAMP) de Chile.
2. El 10 noviembre de 2023, se estableció y sesionó el Comité Técnico del programa de Áreas Marinas Protegidas del Fondo. Dicho comité tiene por roles específicos los siguientes:
  - Monitorear el cumplimiento de metas, estrategias y actividades del PCMAP.
  - Proponer actividades para cerrar la brecha de cumplimiento de metas PCMAP.
  - Proponer metodologías, protocolos y acciones para la mejora de los mecanismos de convocatoria, selección y canalización de recursos.
  - Dar su conformidad a los resultados de los procesos de selección de concursos.
  - Proponer metodologías y acciones para aumentar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático y el impacto en conservación de la biodiversidad y el bienestar humano.

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

#### **Glosa N° 04: Planes de adaptación cambio climático**

Trimestralmente se entregará a la Biblioteca del Congreso Nacional, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, un informe detallado respecto del uso de estos recursos que digan relación con la generación de planes de adaptación comunales, regionales y sectoriales a nivel nacional, así como los gastos relativos a planes de contingencia ante olas de calor.

Los Planes de Adaptación Regionales y Sectoriales a Nivel Nacional se enmarcan en la ejecución de la línea programática de Cambio Climático y Contribución Determinada a Nivel Nacional, específicamente del proyecto vulnerabilidad y adaptación. Al 31 de diciembre del 2023, el avance es el siguiente:

#### **i. Planes de adaptación comunales, regionales y sectoriales**

Se informan aquí las actividades vinculadas a los Planes de Adaptación Regionales y Sectoriales financiadas con presupuesto Ministerial otorgado al programa de Cambio Climático, del proyecto de Vulnerabilidad y Adaptación.

Plan	Estado	Objetivo	Presupuesto asignado 2023	Porcentaje de Ejecución
			(\$)	
Plan de Adaptación de Zonas costeras	Finalizada	Se generaron antecedentes para la elaboración del Plan de adaptación de zonas costeras, respecto a la vulnerabilidad y riesgos frente al cambio climático de las zonas costera	26.250.000	100%
Plan Regional de Acción de Cambio Climático de Coquimbo y Apoyo coordinación proceso elaboración PARCC	Finalizada	Elaborar un diagnóstico de vulnerabilidad de la región frente al cambio climático y a la potencial reducción de emisiones de las principales fuentes emisoras o del potencial aumento de las capturas de GEI, a fin de generar medidas de adaptación y mitigación para el anteproyecto del Plan	20.943.000	100%

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre de 2023</p>
--	--

Plan	Estado	Objetivo	Presupuesto asignado 2023	Porcentaje de Ejecución
			(\$)	
		Regional de Cambio Climático de Coquimbo.		
Plan Regional de Acción de Cambio Climático de Aysén y coordinación proceso elaboración PARCC	Finalizada	Elaborar un diagnóstico de la vulnerabilidad de la región frente al cambio climático y al potencial de reducción de emisiones de la principales fuentes emisoras o del potencial aumento de las capturas de GEI, que sirva de base para generar medidas de adaptación y mitigación para la elaboración del Anteproyecto del Plan Regional de cambio climático de Aysén	40.895.000	100%
Actualización de los escenarios climáticos del atlas de riesgos climáticos (ARCLIM), para la toma de decisiones de adaptación	Finalizado	Actualizar modelos de escenarios climáticos de ARCLIM y Capacitar sobre el uso de los nuevos modelos y escenarios. Contrato inició el 3 de agosto.	20.000.000	100%
Evaluación pérdidas y daños a nivel transversal y sectorial	Finalizada	Establecer metodología de evaluación de pérdidas y daños y hacer primera evaluación para Chile	53.000.000	100%
Consultoría para apoyo a consulta pública del plan Nacional de Adaptación <sup>1</sup>	Despriorizada	Apoyar el proceso de Consulta pública de la actualización del Plan de Adaptación al cambio climático, en acuerdo a lo establecido a la Ley Marco de	20.000.000	0%

<sup>1</sup> No fue posible hacer la consulta pública por atrasos en generar un consenso sobre las medidas que involucraban a otros Ministerios y con ello tener el anteproyecto definitivo a ser sometido a Consulta pública.

Plan	Estado	Objetivo	Presupuesto asignado 2023	Porcentaje de Ejecución
			(\$)	
		Cambio Climático y sus reglamentos		
Análisis de la vulnerabilidad al cambio climático de tres destinos turísticos	Finalizado	Evaluar la vulnerabilidad de 3 zonas turísticas (Zoit) para la implementación del actual Plan de Adaptación de Turismo, y la generación de antecedentes para la actualización del Plan a iniciarse este año.	27.846.000	100%
Elaboración del plan de acción regional de cambio climático Arica y Parinacota	Finalizado	Apoyar el proceso de elaboración del PARCC de la región de Arica y Parinacota, con la generación de antecedentes de vulnerabilidad y de emisiones de GEI y de posibles medidas de adaptación y mitigación	36.000.000	100%
Elaboración del plan de acción regional de cambio climático Tarapacá	Pagados los dos informes de avance correspondientes al año 2023. Finaliza el 2024	Apoyar el proceso de elaboración del PARCC de la región de Tarapacá, con la generación de antecedentes de vulnerabilidad y de emisiones de GEI y de posibles medidas de adaptación y mitigación	33.318.000	100%
Proyecto definitivo PARCC Aysén	Pagados los informes de avance correspondientes a año 2023. Finaliza el 2024	Apoyar el proceso de consulta pública y elaboración del proyecto definitivo del PARCC de Aysén.	15.330.000	100%
Proyecto definitivo PARCC Coquimbo	Finalizado	Apoyar el proceso de consulta pública y elaboración del proyecto definitivo del PARCC de Coquimbo.	21.600.001	100%

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre de 2023</p>
--	--

Plan	Estado	Objetivo	Presupuesto asignado 2023	Porcentaje de Ejecución
			(\$)	
Caracterización de Ecosistemas terrestres para priorizar áreas destinadas a restauración de paisajes en la provincia de Cardenal Caro	Finalizado	Apoyar la implementación del PARCC con la ejecución de medidas	19.800.000	100%
Co-construcción del diagnóstico socio territorial del riesgo climático y priorización de Ecosistemas en la región de Los Ríos	Pagados los informes correspondientes al año 2023. Finaliza el 2024	Apoyar la implementación del PARCC con la ejecución de medidas	11.781.000	100%
Formulación de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático para las comunas de la Provincia de Palena	Finalizado	Apoyar la implementación del PARCC con la ejecución de medidas	18.921.000	100%
Acciones de Educación Ambiental para afrontar el Cambio Climático en la región de Atacama	Pagado el informe correspondiente al año 2023. Finaliza el 2024	Apoyar la implementación del PARCC Atacama con la ejecución de medidas.	9.550.000	100%
Elaboración Plan de Acción Regional de Cambio	Consultoría en ejecución, se pagó el informe 1 de la consultoría y se continua con el	Apoyar el proceso de elaboración del PARCC de la región de Valparaíso, con la generación de antecedentes de vulnerabilidad y de	21.222.925	100%

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre de 2023</b>
---	---	---

Plan	Estado	Objetivo	Presupuesto asignado 2023	Porcentaje de Ejecución
			(\$)	
Climático Valparaíso	proyecto el año 2024.	emisiones de GEI y de posibles medidas de adaptación y mitigación		
Formulación del Anteproyecto de Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la región de Ñuble	Finalizado	Apoyar el proceso de elaboración del PARCC de la región de Valparaíso, con la generación de antecedentes de vulnerabilidad y de emisiones de GEI y de posibles medidas de adaptación y mitigación	58.000.000	100%

**i. Planes de contingencia ante olas de calor**

Se publicó el Plan de Olas de Calor por Resolución exenta N° 1680 el 7 diciembre de 2023, por SENAPRED, dando cumplimiento al compromiso.

**Glosa N° 08: Calefacción Sustentable**

Se podrán destinar estos recursos a convenios de colaboración y cooperación con organismos o fundaciones del sector público y/o privado que ejecuten e implementen incentivos a recambios de artefactos a leña por sistemas de calefacción más limpios y eficientes, debidamente aprobados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Los procesos de recambio de calefactores sólo se podrán ejecutar en zonas del país que cuenten con Planes de Descontaminación vigentes regulados por el Decreto N°39, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente. Se exceptúan de esta condición las comunas de Aysén y Cochrane. Podrán postular residentes propietarios de artefactos a leña usados para calefacción, los que se seleccionarán sobre la base de criterios técnicos que contemplen preponderantemente factores relativos a la evaluación de la vivienda y el tipo de artefactos de calefacción utilizados, entre otros, los que serán definidos por Resolución de la Subsecretaría del Medio Ambiente, visada por la Dirección de Presupuestos. La licitación de compra de los calefactores deberá contar, previamente, con la autorización de la Dirección de Presupuestos, adjuntando la pauta de evaluación económica que deberá ser superior o igual al 80% de la ponderación y la evaluación técnica el porcentaje restante. Las personas que se contraten con cargo a estos recursos podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones. La Subsecretaría del Medio Ambiente deberá informar en los plazos que se indica, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, acerca de lo siguiente:

- i. Las metas, objetivos y el mecanismo de evaluación de este programa, a más tardar el 31 de enero 2023.
- ii. El grado de cumplimiento de las metas propuestas, el estado de ejecución y la distribución regional de sus recursos, el listado de las comunas beneficiadas y los criterios de priorización utilizados, debidamente detallados y en forma trimestral. Lo anterior, además deberá informarse a través del sitio web ministerial con una desagregación comunal.
- iii. Las empresas que postulan al recambio de artefactos y sobre el número de artefactos que hayan sido recambiados, reciclados y chatarrizados, según corresponda y en forma trimestral.

**a) Información del Programa<sup>1</sup>**

Unidad responsable dentro de la institución	Departamento de Planes y Normas
Descripción del Programa	<p>El Programa de Calefacción Sustentable (PCS) es un programa ambiental implementado en el centro - sur de Chile, destinado a reducir los altos niveles de contaminación por MP2,5 causado por emisiones producidas por la combustión de leña, en zonas que cuentan con Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) vigente o en elaboración o en zonas declaradas saturadas o latente por material particulado. Específicamente, el programa busca soluciones de calefacción más eficiente y menos contaminante a través de soluciones individuales (Programa Recambio Calefactores - PRC) y/o soluciones colectivas (Calefacción Distrital).</p> <p>El PRC es de carácter voluntario, en el que los interesados en postular deben entregar su artefacto a leña altamente contaminante, a fin de instalar un nuevo sistema de calefacción más eficiente y menos contaminante. Los artefactos retirados son chatarrizados, garantizando que las emisiones retiradas no vuelvan a reingresar.</p>

<sup>1</sup> Definiciones de acuerdo antecedentes presentados a Ministerio de Desarrollo Social, reformulación de Programas Sociales con resolución favorable 2020.

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre de 2023</p>
--	---

	<p>Por su parte, la Calefacción Distrital se encuentra en proceso de diseño, desarrollando estudios de pre-factibilidad en distintas zonas del país.</p>
--	--

**b) Objetivos del Programa<sup>2</sup>**

<p><b>Fin del Programa</b></p>	<p>Contribuir al mejoramiento de la calidad del aire en las ciudades del centro y sur de Chile que cuentan con un PDA vigente o en elaboración.</p>
<p><b>Propósito del Programa</b></p>	<p>Disminuir las emisiones de contaminantes producidos por la combustión de leña que experimentan los/as habitantes las ciudades del centro y sur del país que cuenten con un PDA vigente o en elaboración</p>
<p><b>Población potencial, objetivo y beneficiaria del Programa</b></p>	<p><u>Población potencial</u>: La población potencial corresponde a todos los habitantes de las zonas del centro – sur de Chile.</p> <p><u>Población objetivo</u>: Habitantes de zonas que cuentan con un PDAs vigentes o en elaboración donde el principal energético utilizado para calefacción corresponde a la leña, esto es, desde la región de Valparaíso hasta la región de Aysén.</p> <p><u>Población beneficiaria</u>: La población beneficiada corresponde a las personas naturales propietarias de un artefacto a leña para calefacción, de zonas que cuenten con PDA vigente o en elaboración.</p>

<sup>2</sup> Definiciones de acuerdo antecedentes presentados a Ministerio de Desarrollo Social, reformulación de Programas Sociales con resolución favorable 2020.

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 30 de junio 2023

**c) Metas**

A continuación se presenta el nivel de producción histórico del Programa<sup>3</sup> y las metas para el año 2023<sup>4</sup>.

**Nivel de producción histórico del recambio de calefactores<sup>5</sup>:**

Región	Ciudad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>6</sup>	2021	2022	2023
<b>O'Higgins</b>	17 comunas del Valle Central	-	504	-	-	1.063	212	276	1.919	1.841	3.461	1.872	545
<b>Maule<sup>7</sup></b>	Curicó	-	19	434	-	-	1.013	-	900	608	850	252	0
	Talca - Maule	-	-	-	356	350	1.320	184	1.342	924	1.166	-	1.096
	Linares	-	-	-	-	-	454	-	439	163	208	-	-
	Cauquenes	-	-	-	-	-	-	-	291	16	294	-	-
<b>Ñuble</b>	Chillán y Chillán Viejo	390	-	-	-	218	499	658	1.717	1.669	2.770	800	1.215
<b>Biobío</b>	Los Ángeles	-	-	362	46	-	199	14	467	426	304	483	625
	Concepción Metropolitano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	530	1.305
<b>Araucanía</b>	Temuco y Padre las Casas	519	846	905	1.305	1.686	1.538	1.404	3.066	3.100	2.799	321	539
<b>Los Ríos</b>	Valdivia	365	-	108	287	47	265	476	424	744	1.708	761	726

<sup>3</sup> Durante el año 2020 se trabajó en la recopilación y revisión de los recambios históricos realizados, con el fin de precisar de manera más acabada los datos de recambio. Es por ello, que existen variaciones respecto de a la producción histórica del programa informada durante el año 2020.

<sup>4</sup> Se consideran para la producción histórica de recambios realizados, aquellos ejecutados con presupuesto ministerial y FNDR, ya sea para la adquisición o instalación de calefactores.

<sup>5</sup> No todos los recambios cuentan para las respectivas metas PDA. Pero sí, todos los recambios se cuentan en financiamiento sectorial y/o FNDR.

<sup>6</sup> Durante el mes de septiembre del año 2021 se revisó y modificó el reporte de instalaciones efectivamente realizadas durante el año 2020, esto a consecuencia del correcto registro de recambio por periodo. De esta forma, se aumentan 97 recambios realizados durante el año anterior.

<sup>7</sup> Linares y Cauquenes no son zonas con PDA vigente y/o en elaboración, por lo tanto, a partir del año 2022 no se indicará la meta de recambio en la tabla precedente.



**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 30 de junio 2023

Región	Ciudad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>6</sup>	2021	2022	2023
Los Lagos	Osorno	378	-	-	-	1.085	886	325	738	1.557	790	360	725
Aysén	Coyhaique	-	1.580	406	68	1.035	1.690	1.148	1.733	1.407	1.787	355	0
<b>Total</b>		<b>1.652</b>	<b>2.949</b>	<b>2.215</b>	<b>2.062</b>	<b>5.484</b>	<b>8.076</b>	<b>4.485</b>	<b>13.036</b>	<b>12.455</b>	<b>16.137</b>	<b>5.714</b>	<b>6.745<sup>8</sup></b>

Como medida de prevención por los altos niveles de consumo de leña para calefacción, los Gobiernos Regionales (GORE) de Maule y Aysén han gestionado convenios del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con las respectivas Seremis, con el propósito de implementar el Programa de Recambio de Calefactores en zonas que no cuentan con PDA o PPDA vigente o en elaboración. No obstante, estos convenios se ejecutan bajo los lineamientos establecidos por el Programa Calefacción Sustentable. En caso de que se logren gestionar nuevos convenios FNDR con los Gobiernos Regionales y estos soliciten realizar recambios preventivos en zonas sin PDA, deberán ser justificados según mediciones de calidad del aire, consumo de leña, entre otros. En el caso de que esto ocurra será informado oportunamente.

Cabe mencionar que, tanto los costos de adquisición como del servicio de instalación en las regiones antes mencionadas, son financiados mediante presupuesto del FNDR, a excepción de las comunas de Cochrane y Aysén que de manera extraordinaria y por previo compromiso con el GORE se aprobó financiar recambios en esas zonas.

A continuación, se informan los recambios a realizar en marco de este convenio:

<sup>8</sup> La meta de recambio de calefactores establecida para el año 2023, corresponde a la proyección de recambio efectivo, en consideración a equipos adquiridos previos al año 2023, los que han sido instalados. Además, incluye la proyección de adquisición e instalación con presupuesto sectorial para el mismo año. Cabe mencionar que, los aportes presupuestarios de Gobiernos Regionales pueden sufrir variaciones durante el periodo, por lo que la proyección solo considerará los recursos efectivamente otorgados por la Ley de Presupuestos para el año en curso.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	<b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>

**Nivel de producción de los recambios en el marco de los convenios de las regiones de Valparaíso, Maule y Aysén:**

Región	Comuna	2021	2022	2023
Valparaíso	Concón, Quintero y Puchuncaví	-	0	0
Maule	Linares	-	0	271
	Cauquenes	-	0	0
	Parral	-	0	0
	San Javier	-	0	0
Aysén	Cochrane	100	150	0
	Aysén	505	300	0
<b>Total</b>		<b>605</b>	<b>450</b>	<b>271</b>

**Grado de cumplimiento de la meta anual del recambio de calefactores<sup>9</sup>:**

Región	Ciudad	Meta 2023	Avance al 31 de diciembre del 2023	Grado de cumplimiento
<b>O'Higgins</b>	17 comunas del Valle Central	545	574	105%
<b>Maule</b>	Curicó	0	0	0%
	Talca – Maule	1096	1.096	185%
<b>Ñuble</b>	Chillán y Chillán Viejo	1215	1.117	92%
<b>Biobío</b>	Los Ángeles	625	321	51%
	Concepción Metropolitano	1305	663	51%
<b>La Araucanía</b>	Temuco y Padre las Casas	539	567	105%
<b>Los Ríos</b>	Valdivia	726	184	25%
<b>Los Lagos</b>	Osorno	725	281	39%
<b>Aysén</b>	Coyhaique	0	0	0%

El grado de cumplimiento para las comunas donde se ejecutará el Programa de Recambio pero que no cuentan con PDA o meta de recambio corresponden a:

Región	Comuna	Meta 2023	Avance al 31 de diciembre del 2023	Grado de cumplimiento
Valparaíso	Concón, Quintero y Puchuncaví	200	0	0%
Maule	Linares	271	271	100%
	Cauquenes	0	0	0%
	Parral	0	0	0%
	San Javier	0	0	0%
Aysén	Cochrane	0	0	0%
	Aysén	0	0	0%
<b>Total</b>		<b>471</b>	<b>271</b>	<b>58%</b>

<sup>9</sup> Incluye adquisición de calefactores con fondos MMA y FNDR.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 31 de diciembre 2023

**I. Ejecución del programa:**

Región	Ciudad	Presupuesto asignado 2023 al 31 de diciembre \$	Ejecución al 31 de diciembre 2023	N° de calefactores programados	Ejecución al 31 de diciembre de 2023	
			Presupuesto ejecutado \$		N° de calefactores instalados	N° de calefactores chatarrizados
O'Higgins	17 comunas del Valle Central	316.225.641	290.437.580	545	574	574
Maule	Curicó	392.972.210	392.946.410	0	0	0
	Talca – Maule			1096	1.096	1.096
Ñuble	Chillán y Chillán Viejo	78.960.943	46.765.025	1215	1117	365
Biobío	Los Ángeles	169.408.717	109.551.996	625	321	237
	Concepción Metropolitano			1305	663	663
La Araucanía	Temuco, Padre las Casas	469.496.020	469.429.116	539	567	567
Los Ríos	Valdivia	359.988.126	335.676.128	726	184	184
Los Lagos	Osorno	115.122.554	40.302.137	725	281	279
Aysén	Coyhaique	273.522.997	265.768.552	0	0	0
Nivel Central	Nivel Central	86.022.792	77.008.404	-	-	-
<b>Total</b>		<b>2.261.720.000</b>	<b>2.027.885.348</b>	<b>6.776</b>	<b>4.803</b>	<b>3.965</b>

La ejecución para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas sin plan de Descontaminación o sin meta PDA:

Región	Ciudad	N° de calefactores programados	Ejecución al 31 de diciembre 2023	
			N° de calefactores instalados	N° de calefactores chatarrizados
Valparaíso	Concón, Quintero y Puchuncaví	200	0	0
Maule	Linares	271	271	271
	Cauquenes	0	0	0
	Parral	0	0	0
	San Javier	0	0	0
Aysén	Cochrane	0	0	0
	Aysén	0	0	0
<b>Total</b>		<b>471</b>	<b>271</b>	<b>271</b>

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	<b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>

A continuación, se detalle los recambios ejecutados hasta el 31 de diciembre del 2023 por comuna:

Región	PDA /zona	Comunas	N° de calefactores instalados
<b>Valparaíso</b>	Concón	Concón	0
	Quintero	Quintero	0
	Puchuncaví	Puchuncaví	0
<b>O'Higgins</b>	17 comunas del Valle Central	Codegua	6
		Coínco	2
		Coltauco	22
		Doñihue	18
		Graneros	8
		Machalí	104
		Malloa	23
		Mostazal	14
		Olivar	8
		Quinta de Tilcoco	27
		Rancagua	171
		Rengo	48
		Requinoa	22
		San Vicente de Tagua Tagua	23
		Chimbarongo	21
Placilla	4		
San Fernando	53		
<b>Maule</b>	Curicó	Curicó	0
		Molina	0
		Rauco	0
		Romeral	0
		Sagrada Familia	0
		Teno	0
	Talca – Maule	Talca	885
		Maule	211
	Linares	Linares	271
	Cauquenes	Cauquenes	0
Parral	Parral	0	
San Javier	San Javier	0	
<b>Ñuble</b>	Chillán y Chillán Viejo	Chillán	906
		Chillán Viejo	211
<b>Biobío</b>	Los Ángeles	Los Ángeles	321
	Concepción Metropolitano	Chiguayante	78
		Concepción	45

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre 2023

Región	PDA /zona	Comunas	N° de calefactores instalados
		Coronel	187
		Hualpén	114
		Hualqui	17
		Lota	13
		Penco	16
		San Pedro de la Paz	87
		Talcahuano	70
		Tomé	36
La Araucanía	Temuco, Padre las Casas	Temuco	459
		Padre Las Casas	108
Los Ríos	Valdivia	Valdivia	184
Los Lagos	Osorno	Osorno	281
Aysén	Puerto Aysén - Cochrane	Puerto Aysén	0
		Cochrane	0
	Coyhaique	Coyhaique	0
<b>Total</b>			<b>5.074</b>



**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre 2023

**Gastos del programa (incluye compra, instalación y chatarrización de calefactores, remuneraciones del personal y gastos de administración asociados en M\$).**

**Gastos históricos del recambio de calefactores:** El presupuesto presentado para el año 2023, corresponde al presupuesto ejecutado al 31 de diciembre 2023

Región	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>O'Higgins</b> 17 comunas del Valle Central	59.468	133.605	15.377	34.368	112.471	194.843	169.759	530.730	287.034	756.664	775.797	290.438
<b>Maule</b> Talca - Maule Curicó – Linares - Cauquenes	52.488	77.896	209.536	39.022	91.208	779.241	726.579	449.248	530.316	605.306	75.060	392946
<b>Ñuble</b> Chillán y Chillán Viejo	-	-	-	-	-	-	-	167.565	278.285	337.739	112.754	46.765
<b>Biobío</b> Los Ángeles - Concepción Metropolitano	80.330	43.210	54.851	170.321	53.462	549.556	551.823	220.120	441.811	721.097	88.140	109.552
<b>Araucanía</b> Temuco Padre las Casas	158.070	178.000	113.285	483.928	223.800	570.835	831.215	1.417.568	2.149.716	683.885	718.301	469.429
<b>Los Ríos</b> Valdivia	87.512	40.656	54.428	167.745	19.691	400.419	336.264	170.961	252.044	617.378	240.520	335.676



**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre 2023

Región	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Los Lagos</b> Osorno	80.443	49.830	763	6.360	25.271	379.702	215.349	394.631	488.608	150.861	343.682	40.302
<b>Aysén</b> Coyhaique	214.746	371.707	176.140	281.605	60.394	195.410	174.780	605.478	674.960	220.860	488	265.769
<b>Nivel Central</b> Nivel Central	517.053	167.779	24.976	1.360.326	2.763.261	743.150	892.689	122.689	55.830	106.159	500.642	77.008
<b>Total</b>	<b>1.250.110</b>	<b>1.062.683</b>	<b>649.356</b>	<b>2.543.675</b>	<b>3.349.558</b>	<b>3.813.156</b>	<b>3.898.458</b>	<b>4.078.990</b>	<b>5.158.604</b>	<b>4.199.949</b>	<b>2.855.384</b>	<b>2.027.885</b>

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 30 de junio del 2023</b>
---	--

## 1. Comunas beneficiadas

Región	Ciudad	Comunas beneficiadas al cuarto trimestre 2023
<b>Valparaíso</b>	Concón, Quintero y Puchuncaví	Aun no se inicia llamado en esta zona.
<b>O'Higgins</b>	Valle Central de la Región de O'Higgins	Graneros, Rancagua, Doñihue, Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua Tagua, Placilla, Mostazal, Codegua, Machalí, Malloa, Rengo, Requínoa, San Fernando y Chimbarongo.
<b>Maule</b>	Talca, Maule, Linares, Provincia de Curicó, Cauquenes, San Javier y Parral	Curicó, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada familia, Teno, Talca y Maule.
<b>Ñuble</b>	Chillan, Chillan Viejo	Chillán, Chillán Viejo.
<b>Biobío</b>	Concepción Metropolitano	Lota, Coronel, Talcahuano, Concepción, San Pedro de La Paz, Hualpén, Chiguayante, Hualqui, Penco y Tomé.
	Los Ángeles	Los Ángeles.
<b>La Araucanía</b>	Temuco y Padre las Casas	Temuco y Padre Las Casas.
<b>Los Ríos</b>	Valdivia	Valdivia.
<b>Los Lagos</b>	Osorno	Osorno.
<b>Aysén</b>	Coyhaique, Cochrane y Puerto Aysén	Coyhaique, Puerto Aysén y Coyhaique.

### I. Criterios de priorización:

Los recursos del programa se han asignado a las zonas que se encuentran con Planes de Descontaminación Atmosférica (PDAs) vigentes y que dentro de las medidas a implementar se considera el recambio de calefactores a leña por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes. En concreto, los PDAs, que están vigentes a la fecha son: El Valle Central de O'Higgins (17 comunas), Talca-Maule, Valle Central de Curicó, Chillán-Chillán Viejo, Concepción Metropolitano, Los Ángeles, Temuco-Padre Las Casa, Valdivia, Osorno y Coyhaique.

Luego de esto, los postulantes a los respectivos se priorizan por los criterios de evaluación detallados en las bases de postulación de cada Programa. Las ponderaciones de los criterios técnicos corresponden a un 80%. Estos criterios corresponden a Vivienda – Aislación térmica, Tipo de artefacto a leña a retirar y zona territorial de la vivienda. El 20% restante corresponde a criterios no técnicos - composición del grupo familiar, número de integrantes, personas menores a 5 años y mayores a 60 e integrantes en situación de discapacidad y/o con enfermedades crónicas cardiorrespiratorias.

### II. Empresas que postulan al recambio de calefactores

Los procesos de instalación de calefactores en curso, que incluyen el proceso de chatarrización de calefactores, se desarrollan con las siguientes empresas:

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio del 2023

Nombre	RUT
INGESOL SPA	76.245.397-5
Comercial e Importadora BBR S.A	76.471.320-6
Comercializadora Rialto SpA.	76.845.226-1
Easy Retail S.A	76.568.660-1
Palpana Consulting Group SPA	76.322.866-5
Jara Méndez Limitada	76.089.757-4

Finalmente, se detalla empresas que actualmente están realizando consultoría de apoyo al recambio de calefactores.

Nombre	RUT
Social Memory Research & consulting	76.921.777-0
Geodata Ambiental SPA.	77.280.529-2
Consultoría y Negocios Crecist Limitada	76.603.909-K

### III. Ejecución presupuestaria:

Tabla N°1: Ejecución Glosa N°08 “Calefacción Sustentable” al 31 de diciembre del 2023

Catálogo Presupuestario	Requerimiento [\$]	Compromiso [\$]	Ejecutado [\$]
<b>Subtítulo 24.03.011</b> <b>Calefacción Sustentable</b>	2.261.720.000 <sup>10</sup>	2.232.795.347	2.027.885.348

#### d) Mecanismos de Evaluación

El mecanismo de evaluación utilizado por el Programa Calefacción Sustentable para el año 2023 corresponde a los indicadores formulados y aprobados por la Dirección de Presupuesto, toda vez que este programa cuenta con resolución favorable y es parte de la oferta programática del Ministerio del Medio Ambiente.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo
Porcentaje emisiones estimadas de Material Particulado (MP) disminuido en el año (t) por el recambio de calefactores.	(Estimación de emisiones de MP de los artefactos retirados en (t) – Estimación de emisiones de MP de los sistemas de calefacción instalados por el programa en año (t)/Estimación de emisiones de MP de los artefactos retirados en año (t))*100
Factor de emisión promedio del recambio de calefactores realizados por del programa	(Sumatoria de calefactores a pellet instalado en año (t) * FE de calefactor a pellet+Sumatoria de calefactores instalados a kerosene en año (t) * FE de calefactor a kerosene+sumatoria de calefactores instalados de aire ac (t) * FE de ac/total de recambios en el año (t))*100

<sup>10</sup> Presupuesto vigente para la Glosa de Calefacción Sustentable al 31 de diciembre

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

**Glosa N° 11:** Avances en la creación y modificación de normativa primaria o secundaria de aguas, suelos y aire.

El Ministerio del Medio Ambiente deberá informar trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y la Cámara de Diputados sobre los avances en la creación y modificación de normativa primaria o secundaria de aguas, suelos y aire.

#### 1. Antecedentes

##### a) Normativa Aguas

Dentro de las funciones que realiza el Ministerio del Medio Ambiente (señaladas en el art. 70 de la Ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente), se encuentra la coordinación del proceso de generación de las normas de calidad ambiental, de emisión y de planes de prevención y/o descontaminación, determinando los programas y plazos de cumplimiento, así como interpretar administrativamente estos instrumentos de gestión ambiental.

El proceso de elaboración de normas de calidad y emisión se encuentra regulado por lo establecido en el D.S. N° 38/2012, del Ministerio del Medio Ambiente. A su vez, el proceso de elaboración de planes de prevención y/o descontaminación se encuentra regulado por lo establecido en el D.S N°39/2012, del Ministerio del Medio Ambiente.

En Chile existen normas que regulan la emisión o descarga de contaminantes en el medio hídrico, a saber:

- D.S. N° 90/2000, "Establece norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales", del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. [Acceso a normativa.](#)
- D.S. N° 46/2002, "Establece norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas", del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. [Acceso a normativa.](#)
- D.S N°80/2006, "Establece la norma de emisión para molibdeno y sulfatos de efluentes descargados desde tranques de relaves al estero Carén", del Ministerio Secretaria General de la Presidencia. [Acceso a normativa.](#)
- D.S N°609/1998, "Establece norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado", del Ministerio de Obras Públicas. [Acceso a normativa.](#)

Por otro lado, existen normas de calidad ambiental primarias (NPCA) y secundarias (NSCA) vigentes que permiten regular el componente ambiental agua, las cuales son:

- Decreto N°75/2009, "Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Serrano", del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. [Acceso a normativa.](#)

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

- Decreto N°144/2009, “Normas de calidad primaria para la protección de las aguas marinas y estuarinas aptas para actividades de recreación en contacto directo”, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia. [Acceso a normativa](#).
- Decreto N°143/2009, “Normas de calidad primaria para las aguas continentales superficiales aptas para actividades de recreación con contacto directo”, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia. [Acceso a normativa](#).
- Decreto N°122/2010, “Normas de calidad ambiental para la protección de las aguas del Lago Llanquihue”, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia. [Acceso a normativa](#).
- Decreto N°53/2013, “Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Maipo”, del Ministerio del Medio Ambiente. [Acceso a normativa](#).
- Decreto N°19/2013, “Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas del Lago Villarrica”, del Ministerio del Medio Ambiente. [Acceso a normativa](#).
- Decreto N°9/2015 “Establece normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales del Río Biobío”, del Ministerio del Medio Ambiente. [Acceso a normativa](#).
- Decreto N°41/2023 “Establece normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Aconcagua”, del Ministerio del Medio Ambiente. [Acceso a normativa](#).

Finalmente, Chile no cuenta con ningún Plan de Prevención o Descontaminación para medio hídrico vigente. Sin embargo, el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra trabajando en la elaboración del Proyecto Definitivo del Plan de Descontaminación por fósforo disuelto, transparencia y clorofila “a” de la cuenca del lago Villarrica y su respectiva Consulta Indígena.

#### **b) Normativa Suelos**

El Ministerio del Medio Ambiente cuenta con las atribuciones de proponer políticas y formular normas, planes y programas en materia de residuos y suelos contaminados (letra g, Art. N° 70, Ley 19.300). En esta línea, el ministerio ha trabajado en metodologías y procedimientos para analizar la contaminación del suelo, así como la posibilidad de elaborar normas para este componente. Entre los documentos elaborados se encuentra la “Guía metodológica para la gestión de suelos con potencial presencia de contaminantes”, la cual orienta la investigación de los suelos en función de su potencial presencia de contaminación.

En función de la experiencia en la aplicación de la Guía referida, los estudios realizados orientados en la regulación del suelo, así como en las competencias del MMA, se incluyó la elaboración de la Norma Primaria de Calidad Ambiental de suelos en el Programa de Regulación Ambiental del periodo 2022-2023.

#### **c) Normativa Aire.**

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Tipo de Norma	Nombre completo del cuerpo legal	Decreto supremo	(Estado) / (modificación)
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para Plomo	D.S. N° 136 de 2000, de MINSEGPRES	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para CO	D.S. N° 115 de 2002, de MINSEGPRES	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma primaria de calidad de aire para ozono	D.S. N° 112 de 2002, de MINSEGPRES	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ).	D.S. N° 114 de 2002, de MINSEGPRES	Vigente, modificación en tramitación final de firmas
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para MP <sub>2.5</sub>	D.S. N° 12 de 2011, de MMA	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para SO <sub>2</sub>	D.S. N° 104 de 2018, de MMA	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado respirable MP <sub>10</sub>	D.S. N° 12 de 2021, de MMA	Vigente
Calidad primaria	Norma primaria de calidad del aire para el compuesto orgánico volátil Benceno	D.S. N° 5 de 2023, de MMA	Vigente
Calidad secundaria	Norma de calidad del aire para material particulado secundario en la cuenca del río Huasco, III Región	D.S. N° 4 de 1992, de MINAGRI	Vigente, en revisión
Calidad secundaria	Norma de calidad secundaria de aire para anhídrido sulfuroso (SO <sub>2</sub> )	D.S. N° 22 de 2009, de MINSEGPRES	Vigente, en revisión

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

#### I. Avances en la creación y modificación de normativa primaria o secundaria de aguas, suelos y aire.

##### a) Aguas:

A continuación, se detallan los hitos y actos administrativos más relevantes de los procesos de creación y modificación de normativa primaria o secundaria de aguas ejecutados durante el tercer trimestre 2023.

1. **NSCA para la protección de las aguas superficiales continentales de los lagos nor-patagónicos del sur de Chile:** Se amplió plazo para la elaboración del anteproyecto hasta el 27 de mayo de 2024 mediante Resolución Exenta N°128 del 22 de noviembre de 2023.
2. **NSCA para la protección de las aguas superficiales continentales de la cuenca del río Huasco:** Se amplió plazo para la elaboración del proyecto definitivo hasta el 28 de mayo de 2024 mediante Resolución Exenta N°1311 del 27 de noviembre de 2023.
3. **NSCA para la protección de las aguas superficiales y sedimentos marinos del Golfo de Arauco:** Se inició la elaboración del anteproyecto mediante resolución Exenta N°1.594 del 27 de diciembre de 2022 publicada en el Diario Oficial el 8 de febrero de 2023.
4. **NSCA para la protección de las aguas superficiales continentales de la cuenca del río Valdivia:** [Mediante ORD. N° 234101 del 25 de septiembre de 2023 se remitió el Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la sustentabilidad y el Cambio Climático.](#)
5. **NSCA para la protección de las aguas superficiales y sedimentos marinos de la bahía de Quintero-Puchuncaví:** El proyecto definitivo fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático el 7 de julio de 2023. En proceso de firma por parte del Presidente de la República.
6. **NSCA para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Mataquito:** Se puso término y se dio nuevo inició la elaboración del anteproyecto mediante resolución Exenta N°625 del 30 de junio de 2023 publicada en el Diario Oficial el 15 de noviembre de 2023.
7. **NSCA para la protección de las aguas de la cuenca del lago Lanalhue, región del Biobío:** Se inició la elaboración del anteproyecto mediante resolución Exenta N°1068 del 06 de octubre de 2023 publicada en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 2023.

##### b) Suelos

8. En septiembre de 2022 se publicó el Programa de Regulación Ambiental para el periodo 2022-2023 (Res.Ex. N°1206 del 30 sept 2022) en el cual se incluyó la Norma Primaria de Calidad de Suelos. Considerando esto, mediante Memorándum N°46 del 8 de febrero de 2023 la División de Recursos Naturales y Biodiversidad solicitó a la División Jurídica la elaboración de la Resolución de inicio de la Norma Primaria de Calidad de Suelos.

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

9. Mediante Resolución Exenta N°309 del 6 de abril de 2023 se da inicio a la elaboración del Anteproyecto de la Norma Primaria de Calidad Ambiental para suelos de Chile.
10. La RE N°309 se publicó en el Diario Oficial el viernes 21 de abril de 2023.
11. Mediante Oficio Ord. MMA N°231544, del 25 de abril de 2023, se solicita designación de representante para conformar el Comité Operativo de la Norma.
12. En la página de planes y normas del MMA, en el expediente de la norma se puede hacer seguimiento de las respuestas y antecedentes recepcionados.
13. Se solicitó mediante Memorándum N° 221 del 28 de junio de 2023, la conformación del comité operativo.
14. El 13 de julio de 2023 se realiza el primer webinar de la norma de suelos: avanzando en la regulación ambiental de Chile.
15. Mediante Resolución Exenta N°699 del 19 de julio de 2023, se conformó el Comité Operativo de la norma.
16. Se realizó la primera reunión del Comité Operativo el día 03 de agosto de 2023 y la segunda reunión el 14 de septiembre de 2023.

#### c) Aire

Tipo norma	Nombre	Estado Actual	Última gestión/próxima gestión/observaciones
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para Plomo	Elaboración de anteproyecto	Mediante Resolución Exenta N° 706, del 28 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio a la elaboración del Anteproyecto. Actualmente la norma se encuentra en etapa de elaboración de anteproyecto. Se está desarrollando "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ", (licitación N°608897-119-LP23) para levantamiento de antecedentes, el cual finaliza en agosto del año 2024. El plazo inicial de elaboración del Anteproyecto finaliza el 28 de julio de 2024.
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para CO	Elaboración de anteproyecto	Mediante Resolución Exenta N° 706, del 28 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio a la elaboración del Anteproyecto. Actualmente la norma se encuentra en etapa de elaboración de anteproyecto. Se está desarrollando "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb y CO, y norma

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p>Reporte: 31 de diciembre de 2023</p>
--	---

Tipo norma	Nombre	Estado Actual	Última gestión/próxima gestión/observaciones
			secundaria para SO <sub>2</sub> ", (licitación N°608897-119-LP23) para levantamiento de antecedentes, el cual finaliza en agosto del año 2024. El plazo inicial de elaboración del Anteproyecto finaliza el 28 de julio de 2024.
Calidad primaria	Norma primaria de calidad de aire para ozono	Elaboración de anteproyecto	Mediante Resolución Exenta N° 706, del 28 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio a la elaboración del Anteproyecto. Actualmente la norma se encuentra en etapa de elaboración de anteproyecto. Se está desarrollando "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ", (licitación N°608897-119-LP23) para levantamiento de antecedentes, el cual finaliza en agosto del año 2024. El plazo inicial de elaboración del Anteproyecto finaliza el 28 de julio de 2024.
Calidad primaria	Revisión del decreto N°114, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	Proyecto definitivo	El 21 de julio de 2023, mediante oficio Ord. N°232958, se remite al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático el proyecto definitivo de Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ) elaborada a partir del Decreto Supremo N° 114, de 2002; del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República. Luego, el 13 de septiembre de 2023 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático, se pronunció favorablemente al proyecto definitivo mediante el Acuerdo N°28/2023. Actualmente el proceso está en trámite para firmas correspondientes y posterior toma de razón en Contraloría General de la República.
Calidad primaria	Revisión Norma de Calidad Primaria de MP2.5, D.S. N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente	Elaboración de anteproyecto	Se inició la revisión del D.S. N° 12 de 2011, del MMA, a través de la Resolución exenta N°1319 del 22 de noviembre de 2021. El plazo de la elaboración del anteproyecto se encuentra ampliado mediante la resolución exenta N°1449 de 2023, del MMA, hasta el 24 de marzo de 2024.
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para SO <sub>2</sub>	Elaboración de anteproyecto	Mediante Resolución Exenta N° 706, del 28 de julio de 2023, del Ministerio del Medio

Tipo norma	Nombre	Estado Actual	Última gestión/próxima gestión/observaciones
			<p>Ambiente, se da inicio a la elaboración del Anteproyecto. Actualmente la norma se encuentra en etapa de elaboración de anteproyecto.</p> <p>Se está desarrollando "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, Pb y CO, y norma secundaria para SO<sub>2</sub>", (licitación N°608897-119-LP23) para levantamiento de antecedentes, el cual finaliza en agosto del año 2024. El plazo inicial de elaboración del Anteproyecto finaliza el 28 de julio de 2024.</p>
Calidad secundaria	Norma de calidad del aire para material particulado secundario en la cuenca del río Huasco, III Región	Elaboración de anteproyecto	<p>Mediante Resolución Exenta N° 706, del 28 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio a la elaboración del Anteproyecto.</p> <p>Como próximas gestiones se realizará la conformación de los comités operativos.</p>
Calidad secundaria	Norma de calidad secundaria de aire para anhídrido sulfuroso (SO <sub>2</sub> )	Elaboración de anteproyecto	<p>Mediante Resolución Exenta N° 706, del 28 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio a la elaboración del Anteproyecto. Actualmente la norma se encuentra en etapa de elaboración de anteproyecto.</p> <p>Se está desarrollando "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, Pb y CO, y norma secundaria para SO<sub>2</sub>", (licitación N°608897-119-LP23) para levantamiento de antecedentes, el cual finaliza en agosto del año 2024. El plazo inicial de elaboración del Anteproyecto finaliza el 28 de julio de 2024.</p>
Calidad primaria	Norma primaria de calidad del aire para arsénico	Elaboración de Proyecto definitivo	<p>Mediante Resolución Exenta N°293, de 31 de marzo de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprueba anteproyecto de la Norma Primaria de Calidad del Aire para Arsénico y lo somete a consulta pública.</p> <p>La consulta pública estuvo disponible desde el 17 de abril al 13 de julio de 2023.</p> <p>El 17 de noviembre de 2023 el CMS y CC se pronunció favorable sobre el proyecto definitivo.</p>

	Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p>Reporte: 31 de diciembre de 2023</p>
---	--	---

Tipo norma	Nombre	Estado Actual	Última gestión/próxima gestión/observaciones
			Actualmente se encuentra en etapa de firmas de ministros, para posteriormente ingresar a Contraloría General de la República.
Calidad primaria	Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido	Elaboración de anteproyecto	Se inició la elaboración del Anteproyecto a través de la Resolución exenta N°587 del 16.06.2021 publicada en D.O. el 25.06.2021 y se amplió plazo para elaboración de anteproyecto hasta el 22.06.2024

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

#### **Glosa N° 013: Economía Circular**

Semestralmente, la Subsecretaría del Medio Ambiente dará cuenta a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado de las transferencias corrientes, planes e inversiones destinados a fomentar el diseño ecológico (ecodiseño) de productos, la elaboración de planteamientos estratégicos para el manejo y reutilización con fines productivos de plásticos y las sustancias y productos químicos, y las acciones específicas emprendidas en este sentido referentes a plásticos, metales, residuos alimenticios, materias primas, residuos industriales y mineros, consumo y contratación pública, fertilizantes y reutilización del agua, así como la reparación y remanufactura de productos y equipos domésticos e industriales. Dando cuenta de los proyectos de innovación e inversión destinados a incentivar la transición hacia una economía circular.

---

#### **I. Antecedentes**

La Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular tiene por objetivo reducir el impacto ambiental relacionado a la generación de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que proponga un cambio en los sistemas lineales de producción, negocios y consumo, incorporando el ecodiseño, la reutilización, reciclaje y valorización.

Para lograr este propósito, se han establecido dos ámbitos principales de acción: la implementación de la Ley 20.920 que establece el marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje; y, por otra parte, catalizar un entorno de innovación, un marco regulatorio y otros instrumentos que permitan avanzar hacia un modelo de economía circular en el país.

De acuerdo con lo anterior, se detallan a continuación las acciones específicas que se han abordado en estas materias:

#### **1. Responsabilidad Extendida del Productor (REP).**

En materia de residuos y de fomento al reciclaje, se encuentra la ley N°20.920, que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje (en adelante “Ley REP” o “Ley N°20.920”), la cual tiene por objeto disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la Responsabilidad Extendida del Productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

A través del Decreto Supremo N°8 de 2017 del Ministerio del Medio Ambiente, reglamento que regula el procedimiento de elaboración de los decretos supremos establecidos en la ley N°20.920, se reguló (1) el procedimiento para la elaboración de los decretos supremos que establecen metas

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

y otras obligaciones asociadas, así como (2) el procedimiento para la elaboración de los decretos supremos que establecen instrumentos destinados a prevenir la generación de residuos o promover su valorización, de conformidad a la Ley N° 20.920.

Es así como dentro del procedimiento para la elaboración de los decretos supremos que establecen metas y otras obligaciones asociadas se sentaron las bases para el desarrollo de los decretos supremos que establecen metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas para 6 productos prioritarios (Neumáticos, Envases y Embalajes, Aceites Lubricantes, Eléctricos y electrónicos, Pilas, Baterías). En este sentido, los principales logros obtenidos en este periodo, respecto a los productos prioritarios, son los siguientes:

Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de neumáticos: El Decreto de metas de neumáticos se publicó en el Diario Oficial el 20 de enero de 2021, entrando en vigencia desde esa fecha e iniciando su proceso de implementación. Al respecto, se han elaborado y publicado las resoluciones que emanan del Decreto y se ha iniciado el proceso de recepción y revisión de planes de gestión de los sistemas de gestión. Al 31 de diciembre 2023, se han presentado un total de 20 planes de gestión, 18 correspondientes a sistemas individuales de gestión y dos colectivos. De los individuales, se han presentado 6 para neumáticos categoría B (mineros) y 12 para categoría A (no mineros), siendo aprobados 5 y 8 respectivamente.

De los planes de gestión de sistemas de gestión colectivos, se aprobaron los dos que se han presentado (Neurol y Valora Más).

Asimismo, en el proceso de revisión de estos distintos planes de gestión, se identificaron una serie de contenidos que podrían ser complementados y/o detallados en la Guía, siendo estas modificaciones aprobadas a través de Resolución Exenta N°1499 de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente.

Las metas de recolección y valorización del decreto en cuestión entraron en vigencia el 20 de enero del 2023.

Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de envases y embalajes: Este decreto fue publicado en el Diario Oficial el 16 de marzo del 2021, entrando en vigencia desde esa fecha e iniciando el proceso de implementación. Al respecto, se han elaborado y publicado las resoluciones que emanan del Decreto y se ha iniciado el proceso de recepción y revisión de planes de gestión de los sistemas de gestión. Al 31 de diciembre 2023, se recibieron un total de 19 planes para revisión por el MMA (6 desde sistemas de gestión colectivos y 13 desde sistemas de gestión individuales). De los colectivos, 6 han sido aprobados (Domiciliario: Resilple y Giro; No

domiciliario: Resimple Giro, Porep, Campolimpio), mientras que de los individuales han sido aprobados 5 planes. De los planes presentados, uno se encuentra en etapa de revisión. Asimismo, en el proceso de revisión de estos distintos planes de gestión, se identificaron una serie de contenidos que podrían ser complementados y/o detallados en la Guía, siendo estas modificaciones aprobadas a través de Resolución Exenta N.º 1536 de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente.

Las metas de recolección y valorización del decreto en cuestión entraron en vigencia el 16 de septiembre del 2023.

Con la finalidad de incorporar mejoras y precisiones en las resoluciones de garantías de neumáticos y envases y embalajes, con fecha 11 de septiembre del 2023, se publicó la Resolución N° 954 que da inicio a procedimiento de modificación de la Resolución Exenta N° 863, de 2021, y la Resolución Exenta n° 242, de 2022, ambas del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueban las condiciones particulares y el mecanismo específico de cálculo de la garantía que deben presentar los sistemas colectivos de gestión, así como las condiciones en que se hará efectivo su cobro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 8, de 2019, y el Decreto Supremo N° 12, de 2020, ambos del Ministerio del Medio Ambiente, que establecen metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de neumáticos y de envases y embalajes, respectivamente; e inicia un período de información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 19.880, cuyo anuncio se publicó en el Diario Oficial el 02 de octubre del 2023. Dicho periodo estuvo vigente entre el 03 y 17 de octubre del 2023.

Luego de analizar la información recibida, las modificaciones a las resoluciones referidas anteriormente se encuentran en proceso de elaboración.

Decreto que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de aceites lubricantes: 

Con fecha 13 de octubre del 2023, se aprobó la Resolución N° 1101, que aprueba Propuesta de Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de aceites lubricantes. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Ministros por la Sustentabilidad el 03 de noviembre del mismo año. Con esto, el Decreto en cuestión inició su proceso de firma para luego ser tomado de razón por parte de la Contraloría General de la República.

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

Decreto que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas para pilas y aparatos eléctricos y electrónicos: 

Con fecha 28 de febrero del 2022, se publicó la Resolución Exenta N° 207, que aprueba la propuesta de anteproyecto de decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de envases y embalajes, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el día 10 de marzo del mismo año. Con esto, se dio paso al proceso de consulta ciudadana. A raíz del análisis de las observaciones recibidas, se tomó la decisión de analizar la incorporación de los paneles fotovoltaicos en la regulación. Es por esto que, con fecha 20 de noviembre del 2023, se publicó la Resolución N° 1268, que da inicio a periodo de información pública para la recepción de antecedentes necesarios para regular a los paneles fotovoltaicos en la propuesta de decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.880, cuyo anuncio se publicó en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2023. Dicho proceso estuvo vigente entre el 01 y el 22 de diciembre del 2023.

El plazo para la elaboración de la propuesta de decreto supremo es el 08 de febrero del 2024.

Decreto que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de baterías:

Con fecha 20 de octubre del 2023, se publicó la Resolución N° 1138 que da inicio al proceso de elaboración del Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de baterías, publicada en el Diario Oficial el 14 de noviembre del mismo año. Con esto, se inició el proceso de postulación para formar parte del Comité Operativo Ampliado. A la fecha, se está elaborando la resolución que define los integrantes de dicha instancia.

Decreto Supremo que regula el rotulado de reciclabilidad de los envases y embalajes de los productos que indica

Respecto a los procedimientos para la elaboración de los decretos supremos que establecen instrumentos destinados a prevenir la generación de residuos o promover su valorización, con fecha 17 enero 2022, se dio inicio al proceso de elaboración del Decreto Supremo que regula el rotulado de uno o más productos. Se realizaron 4 sesiones del comité operativo ampliado, y se elaboró una propuesta de anteproyecto de decreto que fue enviado a la división jurídica en abril del 2023. El plazo de elaboración de anteproyecto se amplió por 6 meses (desde 21 de septiembre 2023 hasta 21 de marzo 2024)

## 2. Fondo para el reciclaje.

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

**Reporte:** 31 de diciembre 2023

El Fondo para el Reciclaje (FPR), es un instrumento creado por la ley N°20.920, destinado a financiar total o parcialmente proyectos, programas y acciones para prevenir la generación de residuos, fomentar su separación en origen, recolección selectiva, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, ejecutados por municipalidades o asociaciones de éstas.

En 2023 todos finalizaron su periodo de ejecución y al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en cierre administrativo. a los cuales se les transfirieron los recursos durante el segundo semestre de 2023, con ello iniciaron el periodo de ejecución de al menos 12 meses.

En 2019, el Fondo Para el Reciclaje (FPR) adjudicó 6 proyectos a nivel nacional y 13 en Chiloé, siendo estos últimos ya cerrados, mientras que los nacionales están en cierre administrativo. En 2020, se adjudicaron 25 proyectos en tres convocatorias, 17 proyectos cerrados administrativamente. En 2021, se adjudicaron 15 proyectos en una convocatoria, 7 de los cuales están cerrados. En 2022, se realizó una convocatoria con 19 proyectos, todos en cierre administrativo. En 2023, se adjudicaron 20 proyectos que comenzaron su ejecución en el segundo semestre de ese año y que finalizarán durante el 2024, sin perjuicio de las ampliaciones de plazo que puedan solicitar. Con ello, la cobertura del FPR para el año presupuestario 2023, corresponde al 5,8% del total de municipalidades existentes en el territorio nacional (345 municipalidades)

Respecto del llamado del año 2024, se recibieron un total de 136 postulaciones las cuales están siendo evaluadas tanto administrativa como técnicamente. Los resultados de adjudicación estarán disponibles en el primer semestre de 2024.

A continuación, se describen los principales aspectos del llamado asociado al presupuesto del año 2023 y su estado actual:

Nombre llamado	Alcance y Recursos disponibles	Estado y tiempo de ejecución
Fondo para el Reciclaje 2023	Este llamado adjudicó a 20 proyectos(19 municipalidades y 1 asociación de municipios), de un total de 118 postulaciones. Cada proyecto contempla sensibilización ciudadana, inclusión de recicladores de base y adquisición de equipamiento de acuerdo al tipo de proyecto adjudicado. A saber, proyecto tipo 1: adquisición de equipamiento para el pretratamiento de	Los 20 proyectos iniciaron su ejecución durante el segundo semestre del 2023, una vez transferidos los recursos. Cada proyecto tiene 12 meses como plazo de ejecución de actividades, con posibilidad de ampliación por un máximo de 4 meses adicionales, según se establece en las Bases Especiales del llamado.

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Nombre llamado	Alcance y Recursos disponibles	Estado y tiempo de ejecución
	<p>residuos de inorgánicos; tipo 2: adquisición de kits de compostaje y/o vermicompostaje para la fracción orgánica; tipo 3: inclusión de recicladores de base a través de capacitaciones y entrega de elementos de protección personal. El presupuesto asignado a cada proyecto es de \$11.000.000.</p>	

### 3. Hoja de Ruta de Economía Circular para Chile.

La economía circular constituye un cambio profundo en las formas de producción y consumo, plantea la necesidad de dejar atrás la lógica del extraer-producir-consumir-botar, para avanzar hacia un modelo en que los materiales que entran en el ciclo económico se aprovechan durante el mayor tiempo posible o incluso de forma indefinida. Se evita así la generación de enormes volúmenes de residuos y se hace un uso mucho más eficiente de nuestros recursos, lo cual genera menores impactos ambientales – destacando las menores emisiones de gases de efecto invernadero (hasta un 72% a nivel global<sup>2</sup>) - e importantes oportunidades económicas para las empresas.

Por ello, en 2018, el Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con el Ministerio de Economía, la Corporación de Fomento de la Producción y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, iniciaron un proceso participativo para la elaboración de una Hoja de Ruta de Economía Circular para Chile 2020-2040 que sirva para acelerar y guiar el proceso de transición hacia una economía circular para el país. El proceso comenzó con el desarrollo de un estudio de mapeo de actores clave. Posteriormente, se desarrollaron talleres regionales. En 2020, entraron a apoyar el proceso la Fundación Empresarial EuroChile y el Consensus Building Institute, que actuaron en el rol de consultoras de apoyo; un Comité Asesor Internacional, con personas y organizaciones pioneras de la economía circular a nivel mundial; y el Comité Estratégico de la Hoja de Ruta, órgano que contó

<sup>2</sup> Resource Efficiency: Potential and Economic Implications, IRP, 2017.



## **Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**

### **Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte:** 31 de diciembre 2023

con 33 actores del mundo público, privado, la sociedad civil y la academia, y que se reunió periódicamente en 2020 para la elaboración de la hoja de ruta.

La Propuesta incluye 27 iniciativas con 118 acciones planteadas dentro de las 4 líneas de acción: innovación circular, cultura circular, regulación circular y territorios circulares. A su vez, se estuvo viendo la forma de estructurar una gobernanza y dotarla de los recursos necesarios para asegurar la implementación de la hoja de ruta y con ello la aceleración de la transición hacia una economía circular.

El 16 de junio de 2021 se presentó la versión final de la Hoja de Ruta al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que aprobó el documento en la sesión y el que fue publicado en julio de 2021.

La gobernanza quedó en el Programa Territorio Circular, impulsado desde fines del año 2021 por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) e implementado por SOFOFA Hub, que busca, a través de un trabajo colaborativo y de articulación público-privado en distintos sectores productivos, generar condiciones habilitantes que contribuyan a una eficaz implementación de la Hoja de Ruta de Economía Circular de Chile para acelerar la transición de los territorios a partir de oportunidades de vinculación entre la industria y el ecosistema de innovación y emprendimiento.

El Programa ha establecido 4 ejes de trabajo: Habilitar, Ejecutar, Comunicar y Monitorear, los que serán implementados durante tres años -renovable por otro período- a través del trabajo conjunto de un Comité Ejecutivo presidido por el MMA y compuesto por CORFO, SOFOFA Hub, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), G100 y Fundación Avina cuyo rol principal, es supervigilar la correcta ejecución del Programa a nivel nacional. Este comité fue conformado en marzo del 2022. El programa fue lanzado en mayo y en esa misma fecha se conformó y convocó un Comité Asesor. A su vez, el programa, tiene la misión de conformar Mesas Técnicas de Gestión Territorial que articularán a múltiples actores públicos, privados, asociaciones gremiales, sociedad civil y academia quienes, coordinados a través de una Secretaría Técnica, asesorarán estratégicamente y colaborarán en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades para la exitosa inserción del Programa en los ecosistemas de innovación de los territorios y para ejecutar. Este programa es el encargado de velar por el cumplimiento de 14 de las 27 iniciativas, aunque debe monitorear la totalidad de ellas. A su vez, tiene la misión de generar indicadores que avalen el cumplimiento de la HDR entre otras cosas. A partir de mayo del 2022, se inicia la Implementación y monitoreo.

El Programa Territorio Circular ha habilitado un siguiente sitio web, en donde realiza un monitoreo permanente de la implementación de las iniciativas y acciones de la hoja de ruta, el cual se encuentra disponible en; <https://territoriocircular.sofofahub.cl/seguimiento-hoja-de-ruta/>

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

#### 4. Inversión regional en infraestructura y equipamiento para reciclaje.

En materia de inversión destinados a incentivar la transición hacia una economía circular, las Secretarías Ministeriales Regionales del Medio Ambiente de la Araucanía, Biobío y Metropolitana, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ejecutaron los distintos programas y proyectos adjudicados, con el propósito de establecer redes regionales de puntos de recepción de residuos reciclables destinados a la ciudadanía. La inversión es de aproximadamente 9.200 millones de pesos entre estas tres iniciativas.

En la **Región Metropolitana**, la iniciativa “Construcción de una red de 22 puntos limpios en la Región Metropolitana” tiene como propósito aumentar la tasa de reciclaje regional y consolidar iniciativas comunales orientadas al manejo y pretratamiento de envases y embalajes (papel y cartón, plásticos, metales y vidrio) y su posterior venta en empresas de reciclaje autorizadas, considerando el rol de gestor que les corresponde a los municipios, definido en la ley N°20.920. Esta red regional de puntos limpios permitirá aumentar la tasa de reciclaje en la región, consolidando iniciativas comunales de reciclaje existentes, a través de la construcción de infraestructura municipal para el manejo centralizado de los residuos, en donde se efectúe su pretratamiento (compactación y enfardado, por ejemplo) y su posterior venta en destinatarios autorizados.

Los puntos limpios corresponden a instalaciones de 240 m<sup>2</sup>, 400 m<sup>2</sup> y 1.000 m<sup>2</sup>, habilitados para la recepción y acumulación selectiva de residuos reciclables preclasificados por la ciudadanía, para su posterior envío hacia empresas de valorización autorizadas, los cuales podrán ser operados por un reciclador base, personal municipal o empresas externas, en un horario predefinido por el municipio. La SEREMI de Medio Ambiente de la región, tuvo el rol de formulador del proyecto, mientras que el Gobierno Regional, es la entidad mandatada y responsable de la ejecución de la iniciativa de inversión (Unidad Técnica), son ellos quienes realizan el seguimiento de la fase de licitación, construcción y entrega a los municipios de las obras finalizadas.

El proyecto original fue aprobado en reunión ordinaria del Consejo Metropolitano de Santiago, el 10 de agosto de 2016, ejecutándose al 07 de noviembre de 2018, el 56% de las obras civiles, según lo informado por la Unidad Técnica del Proyecto correspondiente al GORE-RM. El 15 de enero de 2018, el jefe de la División Análisis y Control de Gestión (DIVAC) del Gobierno Metropolitano de Santiago, mediante ORD. N°173 comunicó a la SEREMI MIDESO RMS que “*se ha propuesto el ingreso de los Municipios La Reina, San Ramón, María Pinto y El Monte*”, procediéndose a subir a la plataforma del Banco Integrado de Proyectos (BIP) el “Proyecto de Inversión”, obteniéndose una Recomendación Satisfactoria (RS) con fecha 09 de octubre de 2018 relativa a esta ampliación.

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

A continuación, se presenta el estado de los puntos limpios con información disponible a la fecha, sujeto a confirmación con el Gobierno Regional respecto del estado de los puntos limpios que no se encuentran bajo el estado de “En operación”.

N°	COMUNA	Modelo	Situación Actual
1	Calera de Tango	240	Obras paralizadas
2	Cerrillos	400	En operación
3	Colina	400	Obras paralizadas
4	Estación Central Los Maitenes	240	En operación
5	Estación Central población Santiago II	240	En operación
6	Independencia	400	En operación
7	Isla de Maipo	240	Obras paralizadas
8	La Granja	400	En operación
9	Maipú Costanera Sur	240	Obras paralizadas
10	Maipú Chañarcillo	1000	Obras paralizadas
11	Melipilla	240	Obras paralizadas
12	Pedro Aguirre Cerda	400	En operación
13	Peñalolén	1000	Obras paralizadas
14	Puente Alto "Madre tierra"	400	En operación
15	Puente Alto "Efesios"	400	En operación
16	Quilicura	1000	En operación
17	Quinta Normal	400	Obras paralizadas y demolido
18	Santiago	1000	En operación

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

**a) Obras Civiles Punto Limpio María Pinto**

Aprobación CORE	:	Acuerdo 331-18 (RS 09.10.2018)
Convenio Mandato	:	Res (Ex) 1007/21.06.2019
Contratista adjudicado	:	Constructora Alto Buin Ltda.
Monto adjudicado	:	\$ 164.759.163
Avance físico	:	85%

**b) Obras Civiles Punto Limpio San Ramón**

Aprobación CORE	:	Acuerdo 331-18 (RS 09.10.2018)
Convenio Mandato	:	Res (Ex) 1154/03.07.2019
Contratista adjudicado	:	VITRIVIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION
Monto adjudicado	:	\$ 110.343.868
Avance físico	:	65%, obras paralizadas por COVID.

**c) Obras Civiles Punto Limpio El Monte**

Aprobación CORE	:	Acuerdo 331-18 (RS 09.10.2018)
Convenio Mandato	:	Res (Ex) 991/19.06.2019
Contratista adjudicado	:	Sergio Gonzalez Kock
Monto adjudicado	:	\$ 116.916.187
Avance físico	:	100%, en marcha blanca.

**d) Obras Civiles Punto Limpio La Reina**

Aprobación CORE	:	Acuerdo 331-18 (RS 09.10.2018)
Convenio Mandato	:	Res (Ex) 1011/21.06.2019
Avance físico	:	0%, por licitar.

Es todo cuanto podemos informar

Fuente: Minuta GORE RM 30.10.2020

Con fecha 02 de diciembre de 2019, el GORE-RM (Unidad Técnica del proyecto) puso término al contrato de ejecución de las obras civiles, mediante Resolución N° 69 de fecha 30 de diciembre de 2020, tomada de razón con alcances mediante oficio E96819/2021 de fecha 19 de abril de 2021. En consecuencia, con fecha 27 de mayo de 2021, mediante Memo N° 362 se remitió a División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional (DIVAC) la liquidación de contrato, la cual fue visada con fecha 08 julio 2021, y remitida al Departamento Jurídico mediante Memo N° 473 de fecha 14 julio 2021 para elaboración de resolución y posterior envío a toma de razón de Contraloría.

A través de correo enviado el 05 de enero 2023, desde la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) del GORE-RM se comunicó que el Informe de Liquidación se encuentra enviado a nuestro departamento jurídico para elaborar la resolución que aprueba dicho documento, para luego enviarla a toma de razón de CGR. Posterior a la toma de razón por parte de la CGR se debería seguir los siguientes pasos según lo comunicado por la Unidad Técnica de la iniciativa:

1. Solicitar reevaluación de Puntos Limpios ante el MDSF.
2. Obtención nuevo RS ante el MDSF.

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

3. Si no requiere presentación al CORE, remitir bases a CGR de nueva licitación para contratar obras faltantes.
4. Publicación nueva licitación para contratar obras faltantes y adjudicación.

En la **Región del Biobío**, desde el año 2014 se ha trabajado con los 54 municipios de la antigua región del Biobío, quienes deben presentar un sistema de gestión de residuos como respaldo para la postulación al FNDR. Durante del año 2019 esta iniciativa se actualiza a la nueva región del Biobío y se solicita el ingreso a los 33 municipios de la región, de los cuales solo 31 manifiestan interés en participar, dado que los sistemas de gestión ameritan presupuestos municipales para el retiro interno de los residuos, y personal municipal para mantener dichos sistemas. Este trabajo responde a las necesidades y se adapta a los requerimientos municipales de cómo en el territorio un sistema de gestión de residuos para papeles y cartones, metales, plásticos PET1 y vidrio puede sustentarse en forma, cantidad de infraestructura y todos los elementos que un sistema de gestión debe impulsar para su correcto funcionamiento.

En febrero del 2021, el Gobierno Regional transfirió a la SEREMI de Medio Ambiente M\$305.000 y, posteriormente en julio del mismo año, M\$487.000 (total programa FNDR M\$3.095.000, para 54 meses). Después de una jornada de planificación con el equipo de profesionales y los diagnósticos de los 31 municipios, fue posible establecer el Plan de Trabajo 2021, que permitió articular la Red de Sistemas de Reciclaje Comunal.

Durante este año se evalúa ampliar el programa, de 30 meses a 54 meses de ejecución, el cual finalizará en enero del año 2024. En relación a su avance, durante el inicio del programa el año 2019, se fijaron prioridades para acelerar la inversión en los municipios, las cuales se centraron en dotar de infraestructura, desarrollo de aplicación móvil, apoyar a los y las recicladoras con EPP, avanzar en la implementación y mejora de centros de acopio municipales y una campaña comunicacional regional con énfasis en la valorización de envases y embalajes (plásticos, metales, papeles y cartones y vidrio), junto con promover y fomentar una cultura en base a la educación ambiental en materia de residuos. En este contexto, durante los siguientes años se seguirá implementando infraestructura, educación ambiental y apoyo técnico para implementar sistemas de reciclaje comunales.

Las actividades realizadas al 30 de junio del 2023 se detallan a continuación:

- La aplicación para celulares BIOBIORECICLA, que contempla georreferencia de puntos verdes, tutoriales, noticias y metas de reciclaje personales, y recolección al llamado para

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

recicladores base (fase piloto), se encuentra disponible para su descarga en sistema Android y Apple. Al 31 de diciembre la aplicación cuenta con 1.900 descargas en ambos sistemas operativos.

- Se desarrollaron las capacitaciones sobre el uso y administración de la aplicación móvil de reciclaje a las contrapartes técnicas de los 31 municipios pertenecientes al programa.
- Se implementaron 5 centros de acopio municipales en las comunas de Chiguayante, Tomé, San Pedro, Quilleco y Talcahuano, todos para el almacenamiento y pretratamiento de envases y embalajes de papeles y cartones, metales, vidrio y plástico. Se avanza en el levantamiento de un sexto centro en la comuna de Cabrero., Además, se impulsará que estos centros de acopio cumplan con la normativa sanitaria y ambiental vigente.
- Se desarrolló una campaña comunicacional de difusión del programa, la cual contempló apariciones en prensa escrita, entrega de material de difusión, monitores ambientales en puntos de reciclaje, notas de prensa y creación de material educativo en el marco de la sensibilización a la ciudadanía en torno al reciclaje.
- Se desarrollaron 17 talleres de educación ambiental alcanzando 455 personas capacitadas en 12 comunas de la región.
- Se financiaron transportes de materiales reciclables (papeles y cartones y plásticos PET-1) desde municipios de Cañete, Concepción, Alto Biobío, Curanilahue y Nacimiento hacia instalaciones de recepción y almacenamiento de residuos autorizados.
- Se adquieren e implementaron un total de 611 puntos verdes en distintos formatos (considera campanas, contenedores, puntos de reciclaje móviles, puntos verdes medianos y container adaptados como puntos verdes), 5.584 maxisacos entregados, entrega de 368 EPP destinados principalmente a recicladores de base y personal municipal, 48 triciclos mecánicos para recicladores, adquisición de 22 compactadoras para municipios, 15 container para almacenar materiales reciclables, y se adquiere y entrega material de difusión (bolsas reutilizables de tela, folletería, calendarios, magnéticos y libros educativos, dentro de lo más relevante).
- La inversión con fuente de financiamiento del Gobierno Regional (FNDR) transferido 31 de diciembre el 2022 es de M\$690.000. La unidad técnica y ejecutora es la SEREMI del Medio Ambiente, quien cuenta con 2 profesionales territoriales, 1 coordinador de proyecto y 1 encargada financiera, además de la contraparte técnica.
- Tras la implementación de los dos últimos años, los indicadores de reciclaje se han estimado en base a información proporcionada por los municipios y en base a estadísticas de SINADER (los indicadores consideran las cantidades generadas por la infraestructura provista tanto por el programa y como por aporte de los municipios, sea esta propia o en convenio con algún gestor privado), las cuales se detallan a continuación:
  - Total de reciclaje regional estimado año 2022: 464 ton mes (6.462 ton/año)
  - Vidrio (350 ton/mes)

- Pet-1 (39 ton/mes)
- Papeles-cartones (70 ton/mes)
- Latas (5 ton/mes)

De acuerdo a lo anterior, podemos concluir que los mayores aportes en reciclaje son aportados por vidrio, luego por papeles y cartones, plástico PET1 y finalmente latas de aluminio y conservas, en ese orden de relevancia.

**Otros logros del programa relevantes son los siguientes:**

- Se ha logrado o reforzado que 31 comunas de la región posean al menos un sistema de reciclaje que contemple un material de envase y embalajes domiciliario (vidrio o plástico).
- Se ha logrado que al menos 24 comunas de la región del Biobío estén en la actualidad reciclando cuatro materiales, papeles y cartones, botellas plásticas PET1, latas de bebida y conserva y vidrio.
- Instalación de más de 600 puntos de reciclaje en la región en distintos formatos
- Cerca de 130 recicladores(as) bases beneficiados con kits de elementos de protección personal EPP
- Implementación de 3.500 m2 de infraestructura destinada a reciclaje y al acopio de material reciclable
- Más de 1.900 descargas de usuarios y usuarias de la aplicación móvil Biobío recicla (Android e IOS)
- Apoyo al Inicio de visitas al Centro de educación ambiental del reciclaje CEAR, administrado por recicladores(as) base
- Una jornada regional con los 31 municipios en el mes de agosto para levantar información que permita identificar qué no funciona, qué funciona con dificultad y qué funciona de manera correcta en sus sistemas de reciclaje comunales, relevándose problemáticas y oportunidades, dentro de ellas lo más relevante fueron temas de educación ambiental, uso de puntos de reciclaje, falta de transporte a poder comprador, problemas para la inclusión de recicladores base, problemas de recolección de materiales reciclables dentro de la comuna de responsabilidad municipal, falta de infraestructura de acopio.
- Se busca incluir la gestión de orgánicos de manera piloto en algunas comunas de la región, mediante el uso de composteras/vermicomposteras domiciliarias.

Por su parte, la iniciativa de la **Región de La Araucanía**, que contempla la construcción de 11 puntos limpios, y cuenta con los siguientes hitos: Durante 2020 se licitó, adjudicó y se inició la construcción

de 10 de los 11 puntos limpios, separados en cuatro grupos (Grupo A: Traiguén y Purén, Grupo B: Carahue, Gorbea y Vilcún, Grupo C: Perquenco, Cunco y Pucón, Grupo D: Temuco y Lautaro).

La licitación del Punto Limpio de la comuna de Padre Las Casas aún no se lleva a cabo, debido a que el terreno destinado por el Municipio para el desarrollo del proyecto se encuentra en toma. Por lo anterior, el Municipio, durante 2021 y 2022 ha buscado y evaluado distintos terrenos para desarrollar la iniciativa. En este contexto, durante mayo de 2022, el Municipio informó la disponibilidad de un nuevo terreno para concretar la iniciativa. El terreno en cuestión fue utilizado por SERVIU para emplazar la instalación de faenas del proyecto puente Treng - Kay Kay, por lo cual, el Municipio se encuentra realizando las gestiones para poder gestionar las factibilidades de servicios básicos necesarios para comenzar la consultoría de ajustes de diseño de la propuesta.

El monto de financiamiento asciende a M\$2.954.791. El formulador de la iniciativa es la SEREMI del Medio Ambiente Región de La Araucanía. La Unidad técnica corresponde a SERVIU Araucanía. La unidad financista corresponde al Gobierno Regional.

Con todo, la iniciativa se encuentra en diferentes etapas constructivas. Los puntos limpios de las comunas de Purén, Traiguén, Perquenco, Cunco, Pucón, Temuco y Lautaro se encuentran construidos. Para finalizar la obra, durante Junio de 2022, el Gobierno Regional adjudicó la Licitación de equipos y equipamientos, lo cual permitió que, durante el segundo semestre de 2022, se realizara la instalación de los equipos y equipamientos en cada punto limpio para de esta forma, hacer entrega de las instalaciones a las respectivas Municipalidades.

En lo que respecta a los puntos limpios de las comunas de Gorbea, Carahue y Vilcún, actualmente, el Gobierno Regional se encuentra realizando las gestiones que permitan licitar la adquisición e instalación de los respectivos equipos y equipamientos, en cada punto limpio.

En lo que respecta al punto limpio de la comuna de Padre Las Casas, el Gobierno Regional se encuentra realizando las gestiones que permitan licitar la consultoría de ajustes de diseño del proyecto, en el nuevo terreno propuesto por el municipio.

A su vez, en la región de Tarapacá, se presentó al FNDR el Proyecto "Construcción red de puntoslimpios en la región de Tarapacá" Fase: Diseño N° IDI 40010566, cuyo principal propósito la construcción 6 puntos limpio públicos al servicio de la ciudadanía lo que generará un manejo sustentable , sostenible e integral de los residuos en 5 comunas de la región, aumentando la recuperación de materiales reciclables y disminuyendo a la vez la cantidad de toneladas de residuos generados que van a disposición final en vertederos, así como los riesgos sanitarios y ambientales asociados a esto, y por otro lado aporta a la mitigación de los efectos del cambio climático cuidando el medio ambiente de todos. Este proyecto fue aprobado para financiamiento el 9 de marzo 2021 en la V sesión ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá y reevaluado en octubre del 2022, dado que la comuna de ALto Hospicio solicitó modificación en de los sitios de emplazamiento para



## **Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**

### **Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte:** 31 de diciembre 2023

implementación de los puntos limpios y a la fecha aún no ingresa la información, por lo que se opta continuar con las otras comunas (Iquique, Huara, Pozo Almonte, Camiña y Pica). Se presenta nuevamente a Consejo Regional en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada con fecha 13 de diciembre de 2022, donde se acordó por unanimidad aprobar la propuesta precitada

Hoy este proyecto se encuentra para la firma de la modificación del convenio mandato por parte del Gobernador Regional y posterior resolución que lo aprueba para continuar con levantamiento de la Hoja de Ruta para su licitación. El monto disponible es de M\$194.519.- (ciento noventa y cuatro millones, quinientos diecinueve mil pesos) para 8 meses de consultoría.

#### **5. Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos**

Aproximadamente el 58% de los residuos sólidos municipales corresponde a residuos orgánicos, provenientes de nuestras casas, ferias libres, parques y jardines. Si bien, un 13% de las municipalidades del país desarrolla algún tipo de acción para reciclar orgánicos, la valorización de residuos orgánicos en Chile es inferior al 1% del total de toneladas generadas cada año.

Al desechar los residuos orgánicos perdemos los nutrientes contenidos en ellos, a la vez que generamos múltiples impactos ambientales: la proliferación de vectores sanitarios (moscas, aves, ratones), la generación de lixiviados, olores molestos y gases de efecto invernadero (GEI), principalmente metano. Estos impactos son evitables.

En este contexto, el Ministerio del Medio Ambiente, enmarcado en un amplio proceso participativo, que involucró a representantes de diversos estamentos, elaboró la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO), la que fue aprobada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 23 de febrero del año 2021 y posteriormente por el presidente de la República mediante el Ordinario GAB. PRES. N°1.007, del 6 de agosto de mismo año. Con todo lo anterior, el Ministerio mediante la Resolución Exenta N°1111, del 27 de septiembre de 2021, concluye administrativamente su total aprobación.

Su objetivo, es pasar de un 1% a un 66% de valorización de los residuos orgánicos generados a nivel municipal al 2040 y en su visión plantea que, al término de su implementación, la ciudadanía genere menos residuos orgánicos y separe en origen aquellos que no logran evitar, en sus hogares, oficinas, establecimientos educacionales, parques, mercados y ferias libres, además de contar con infraestructura, equipamiento y sistemas logísticos que permitan que los residuos orgánicos sean utilizados como recurso en la producción de mejoradores de suelo o de energía eléctrica o térmica, aprovechando los nutrientes, el agua y la energía que contienen.

Desde su aprobación a la fecha, los esfuerzos se han centrado, principalmente, en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Establecer al interior del Ministerio de Medio Ambiente un equipo que se haga cargo de su implementación. En este sentido y en base a una reestructuración interna de la Oficina de Economía Circular, se creó el equipo “Comunas Circulares”, que tiene como línea de acción principal la implementación de la ENRO. El equipo actualmente está conformado por tres profesionales dedicados a tiempo parcial al desarrollo de las acciones contempladas en la estrategia.
- Promover el desarrollo de iniciativas orientadas a valorizar los residuos orgánicos, brindando apoyo a las Secretarías Regionales Ministeriales de Medio Ambiente y a través de estas a diversas municipalidades del país, específicamente brindando asistencia técnica y financiera a 15 municipios del país, en torno al desarrollo de infraestructura de valorización<sup>3</sup> de residuos orgánicos, específicamente proyectos de plantas de compostaje. Al respecto, mediante el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, se obtuvieron recursos para seguir impulsando la cartera de proyectos elaborada por el PRO (12 proyectos) y para el desarrollo de 3 proyectos de ingeniería de detalle (Caldera, Renca y Pucón) y otros antecedentes necesarios para acompañar la presentación de los proyectos a líneas de financiamiento público.
- En el ámbito regulatorio, profesionales de la Oficina de Economía Circular entregaron su apoyo al Ministerio de Salud, en el marco de la elaboración de una primera propuesta de reglamento destinado a regular específicamente el diseño y la operación de las plantas de compostaje. Dicho reglamento estuvo en consulta pública entre el 4 de julio y el 2 de septiembre de 2023 y actualmente los equipos técnicos y jurídicos están en proceso de revisión de las observaciones recibidas. Vinculado a lo anterior, se elaboró una propuesta técnica para modificar, entre otros, los umbrales del literal “o” del Decreto Supremo N°40/2013, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA), orientada a excluir ciertos proyectos de valorización de residuos orgánicos de su ingreso al SEIA y aumentar los actuales umbrales para el ingreso al SEIA de proyectos de valorización de residuos orgánicos de gran escala, esto último condicionado a la existencia del reglamento sanitario especificado precedentemente. Dicha propuesta será incluida en la Fase 2 de modificación del RSEIA, cuya realización se estima será durante el primer semestre de 2024.
- En el ámbito de la coordinación interministerial, específicamente con MINVU, el MMA inició la coordinación con el Programa Quiero mi Barrio, con el objeto de cumplir la meta de “Alcanzar 500 barrios del programa “Quiero mi Barrio”, haciendo compostaje y/o vermicompostaje”. El trabajo se ha centrado en dos líneas de trabajo; diseño de un documento de apoyo, dirigido a los municipios, para facilitar la concreción de este compromiso, y promoción y fortalecimiento de la coordinación entre los equipos regionales

---

<sup>3</sup> Rapa Nui, Maipú, San Bernardo, Melipilla, La Pintana, Talca, Talcahuano, Villarrica, Puerto Varas, Ancud, Castro y Quellón al alero del Programa Reciclo Orgánicos (PRO). Caldera, Renca y Pucón con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

de la Oficina de Economía Circular y el Programa “Quiero mi Barrio”, para entregar apoyo conjunto a los municipios, durante la etapa de implementación. Adicionalmente, se ha instalado una mesa de trabajo para retomar compromisos y hacer sinergia entre áreas de la Dirección de Desarrollo Urbano (DDU), como es el Programa de Recuperación de Barrios, la Unidad de Parques Urbanos, Programa de Espacios Públicos y Departamento de Planificación y Normas Urbanas.

- En el ámbito del fortalecimiento de capacidades, a través de la plataforma virtual de aprendizaje de la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann, se impartieron 2 cursos sobre tecnologías de valorización de residuos orgánicos. Uno orientado a alrededor de 500 docentes y educadores (as) de párvulos sobre compostaje y vermicompostaje en establecimientos educacionales (pequeña escala), y otro dirigido a más de 500 funcionarios pertenecientes a servicios públicos y municipalidades, donde se impartieron conocimientos asociados al compostaje y vermicompostaje a pequeña escala (domiciliaria y barrial) y compostaje y digestión anaeróbica a gran escala.
- Se ha apoyado al Ministerio de Salud, en la elaboración del Plan Sectorial de Mitigación (PSM) del sector Salud, mandado por la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), considerando que muchas de las propuestas de medidas de mitigación están enfocadas en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del sector residuos, especialmente el metano generado por la inadecuada gestión de residuos orgánicos. En este contexto, se están incorporando varias de las acciones comprometidas en la ENRO.

Se ha apoyado a la SUBDERE en la elaboración del diseño de la metodología y posterior ejecución de estudio de caracterización para estimar la generación de los residuos municipales en Chile (a excepción de la Región Metropolitana, que lo ejecutará el Gobierno Regional, siguiendo la misma metodología), con foco en los residuos orgánicos. Dicho estudio comenzó a mediados de 2023, contará con dos campañas de muestreo (verano e invierno) y se estima su término a fines de 2024.

Además de lo anterior, el Ministerio del Medio Ambiente ingresó al Congreso el Proyecto de Ley que promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial el 11 de agosto de 2023, el cual fue aprobado en general por la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados en octubre del mismo año<sup>4</sup>, con el objetivo de dar rango legal a lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, entre otras materias.

---

<sup>4</sup> Boletín 16182-12:

<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmiD=16745&prmbOLETIN=16182-12>

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

### **Glosa N° 14: Sistema de Certificación Ambiental Municipal.**

**Semestralmente, la Subsecretaría del Medio Ambiente deberá informar** a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, **sobre los objetivos del programa, el listado de municipios que reciben la certificación, los criterios de selección, las medidas que este debe llevar a efecto, rendición de cuenta de los recursos asignados y la fiscalización de su cumplimiento.** Adicionalmente, deberá informar sobre el porcentaje de comunas que cuentan con certificación ambiental, así como las brechas que existen para llegar al total de comunas del país con certificación ambiental.

Asimismo, **trimestralmente entregará** a la Biblioteca del Congreso Nacional, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, **un informe detallado respecto del uso de estos recursos, especificando las fiscalizaciones realizadas y las sanciones cursadas, así como el éxito de los programas de cumplimiento.**

**Se emitirá un informe indicando el nivel de cumplimiento a nivel nacional de todas las normas de emisión, normas de calidad y planes de descontaminación vigentes.**

---

#### **1. Objetivo del Programa**

La Gestión Ambiental Local es un proceso descentralizador fundado en la participación ciudadana, que tiene por objeto asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones ambientales. Considera el fortalecimiento progresivo de la gobernanza ambiental local, mediante la generación de instrumentos de gestión y de conocimientos, para contar con municipios y organizaciones ciudadanas con capacidades técnicas que les faciliten participar efectivamente en la gestión ambiental comunal, abordando los desafíos ambientales desde una perspectiva sistémica e integral y teniendo como norte el desarrollo sustentable a escala local. Este proceso debe sustentarse en estructuras organizacionales básicas que permitan dar un soporte a la gestión y a su vez identificar en qué parte de la organización se conduce el proceso de gestión.

En ese contexto, el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer. La Certificación Ambiental Municipal requiere contar con municipios y organizaciones ciudadanas con capacidades técnicas para participar efectivamente en la gestión ambiental del territorio, pues de esta forma se enfrentan los desafíos ambientales desde una perspectiva sistemática e integral. El desarrollo de la Certificación Ambiental Municipal debe ser entendido como la construcción de un proceso que se basa en los principios de realismo y gradualismo, donde las entidades municipales, a medida que van cumpliendo con los requisitos de certificación, obtienen distinto reconocimiento según los logros de gestión alcanzados.

## 2. Criterios de Selección de los municipios certificados.

Para la obtención de la Certificación Ambiental Municipal se requerirá que los municipios en proceso de certificación cumplan con las exigencias de cada nivel, según los siguientes porcentajes de logro:

- a) Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico: El cumplimiento corresponderá al 90% de los requisitos estipulados en el Manual del SCAM y en el convenio suscrito correspondiente a este nivel.
- b) Certificación Ambiental Municipal Nivel Intermedio: El cumplimiento corresponderá al 95% de los requisitos estipulados en el Manual del SCAM y en el convenio suscrito correspondiente a este nivel.
- c) Certificación Ambiental Municipal Nivel Avanzado / Excelencia: El cumplimiento del Nivel de Excelencia corresponderá al 96% - 100% de los requisitos estipulados en el Manual del SCAM y en el convenio suscrito correspondiente a este nivel. En caso que el municipio logre un porcentaje de cumplimiento entre un 80% y un 95%, éste se certificará en Nivel Avanzado y tendrá la posibilidad de firmar un nuevo convenio sin recursos asociados, con el fin de lograr la Certificación de Excelencia.
- d) Certificación Ambiental Municipal Nivel de Excelencia Sobresaliente: El cumplimiento corresponderá al 98% de los requisitos estipulados en el Manual del SCAM y en el convenio suscrito correspondiente a este nivel. El logro de este nivel permitirá al municipio ingresar directamente al nivel SCAM – Gobernanza Ambiental Climática Comunal.
- e) SCAM – Gobernanza Ambiental Climática Comunal<sup>1</sup>: Este nivel corresponde al desarrollo indefinido de ciclos de acuerdo a las “vocaciones ambientales” escogidas por el municipio. Cada ciclo se divide en 3 etapas, siendo estas: preacreditación 1 – Apresto; preacreditación 2 – Implementación; y, Acreditación - Consolidación. El cumplimiento de cada etapa corresponderá a un mínimo de 85% de los requisitos estipulados en la Guía SCAM – Gobernanza Ambiental Climática Comunal y en el convenio suscrito correspondiente a este nivel, considerando el siguiente detalle de cumplimiento: con un 85%-89% “Logrado”; con un 90-94% “Logrado con un voto de distinción”; con un 95-98% “Logrado con dos votos de distinción”; y con un 99%-100% “Logrado con distinción máxima”.

## 3. Municipios certificados.

Los Municipios certificados al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, al mes de diciembre del 2023, suman 240 de un total de 345 municipalidades del país, lo que corresponde al 70% del total. De los cuales, durante el año 2023 se realizaron transferencias a 48 municipios por un total de M\$113.784.000. A continuación, se adjunta detalle de los Municipios:

Se adjunta listado según fase de certificación actual:

<sup>1</sup> El Nivel del Sistema de Certificación Ambiental Municipal denominado Acreditación de Vocación Ambiental Comunal (SCAM-AVAC), de acuerdo a las nuevas Bases de funcionamiento del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, aprobadas bajo Resolución Exenta N° 680, de 21 de junio de 2019, de esta Cartera de Estado, pasó a denominarse Certificación Gobernanza Ambiental-Climática Comunal.

FASE CERTIFICADA	Nº de Municipios Certificados
En Proceso SCAM Simplificado	9
En Proceso de Básica	20
Básica	43
Intermedia	65
Excelencia	42
Excelencia Sobresaliente	35
Gobernanza - Apresto	18
Gobernanza - Implementación	4
Gobernanza - Consolidación	4
<b>Total general</b>	<b>240</b>

Es importante señalar que actualmente hay 240 municipalidades en el Sistema de Certificación Ambiental en distintos niveles, este número es dinámico considerando que hay municipios que no logran la certificación, hay otros municipios que solicitan ingresar o retomar procesos que han quedado inconclusos, por lo que la cantidad de municipios es variable y se espera que aumente para el año 2024. Además de lo anterior, cabe señalar que los 48 municipios que estaban considerados para recibir subsidio durante el año 2023 se mantienen en el sistema, considerando que actualmente se encuentran en proceso de ejecución.

Se adjunta listado según nivel de certificación a obtener:

Nivel de Certificación que trabajarán	Nº de Municipios que recibirán transferencias	Montos proyectados a Transferir
Básico	1	1.250.000
Intermedia	9	12.750.000
Excelencia	14	26.750.000
Excelencia Sobresaliente	5	11.000.000
Gobernanza - Apresto	7	18.500.000
Gobernanza - Implementación	10	33.500.000
Gobernanza - Consolidación	2	10.034.000
<b>Total general</b>	<b>48</b>	<b>\$113.784.000</b>

Se adjunta listado por región, de acuerdo a la cantidad de municipios insertos en el programa, versus aquellos que aún no se han integrado:

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Región	Cantidad de Municipios insertos en el SCAM	Cantidad de Municipios no insertos en el programa	Porcentaje de Municipios insertos en el programa
Arica y Parinacota	2	2	50%
Tarapacá	4	3	57%
Antofagasta	5	4	56%
Atacama	8	1	89%
Coquimbo	13	2	87%
Valparaíso	22	16	58%
Metropolitana	46	6	88%
O'Higgins	20	13	61%
Maule	21	9	70%
Ñuble	11	10	52%
Biobío	25	8	76%
Araucanía	28	4	88%
Los Ríos	9	3	75%
Los Lagos	12	18	40%
Aysén	9	1	90%
Magallanes	5	5	50%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>105</b>	<b>70%</b>

#### 4. Listado comunas certificadas.

Se adjunta listado de comunas certificadas a la fecha y aquellas que se les realizó transferencia durante el año 2023.

Región	Comuna	Fase certificación
Arica y Parinacota	Arica	Excelencia
Arica y Parinacota	Putre	En proceso de SCAM SIMPLIFICADO
Tarapacá	Camiña	En proceso de SCAM SIMPLIFICADO
Tárapaca	Pozo Almonte	Intermedia
Tarapacá	Pica	Excelencia
Tarapacá	Alto Hospicio	Intermedia
Antofagasta	Calama	En proceso de SCAM SIMPLIFICADO
Antofagasta	Ollague	En proceso de SCAM SIMPLIFICADO
Antofagasta	Sierra Gorda	En proceso de SCAM SIMPLIFICADO
Antofagasta	Taltal	Básica
Antofagasta	Tocopilla	Intermedia
Atacama	Vallenar	Gobernanza-Apresto
Atacama	Diego de Almagro	Intermedia
Atacama	Copiapó	Excelencia
Atacama	Huasco	Excelencia Sobresaliente
Atacama	Tierra Amarilla	En proceso de Básica
Atacama	Caldera	Excelencia Sobresaliente
Atacama	Alto del Carmen	Intermedia
Atacama	Chañaral	Excelencia
Coquimbo	Punitaqui	En proceso de Básica
Coquimbo	Andacollo	Excelencia Sobresaliente

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Región	Comuna	Fase certificación
Coquimbo	La Higuera	Básica
Coquimbo	Illapel	Básica
Coquimbo	Los Vilos	En proceso de Básica
Coquimbo	Monte Patria	Excelencia
Coquimbo	Coquimbo	Gobernanza-Implementación
Coquimbo	Vicuña	Excelencia
Coquimbo	Río Hurtado	En proceso de Básica
Coquimbo	La Serena	Excelencia Sobresaliente
Coquimbo	Ovalle	Intermedia
Coquimbo	Paihuano	Intermedia
Coquimbo	Canela	Excelencia
Valparaíso	Concon	En proceso de Básica
Valparaíso	El Tabo	En proceso de Básica
Valparaíso	Olmué	Básica
Valparaíso	Viña del Mar	Básica
Valparaíso	Papudo	Básica
Valparaíso	Putendo	En proceso de Básica
Valparaíso	Santa María	Intermedia
Valparaíso	Llay-Llay	Excelencia
Valparaíso	Casablanca	Intermedia
Valparaíso	Quilpué	Excelencia Sobresaliente
Valparaíso	Villa Alemana	Excelencia
Valparaíso	San Antonio	Gobernanza-Consolidación
Valparaíso	Cabildo	Básica
Valparaíso	Los Andes	Excelencia Sobresaliente
Valparaíso	Cartagena	Excelencia
Valparaíso	Algarrobo	Excelencia
Valparaíso	La Calera	Excelencia
Valparaíso	Puchuncaví	Excelencia
Valparaíso	El Quisco	Excelencia Sobresaliente
Valparaíso	Santo Domingo	Gobernanza-Apresto
Valparaíso	Limache	En proceso de Básica
Valparaíso	Rinconada	En proceso de Básica
Metropolitana	San Joaquín	Excelencia
Metropolitana	Padre Hurtado	En proceso de Básica
Metropolitana	Pirque	En proceso de Básica
Metropolitana	Las Condes	Básica
Metropolitana	Buín	Básica
Metropolitana	San Miguel	Básica
Metropolitana	Til-Til	Básica
Metropolitana	Lo Espejo	Básica
Metropolitana	Ñuñoa	Básica
Metropolitana	Alhué	Básica
Metropolitana	María Pinto	Intermedia
Metropolitana	La Cisterna	Intermedia
Metropolitana	El Bosque	Intermedia
Metropolitana	Macul	Intermedia
Metropolitana	Melipilla	Intermedia

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Región	Comuna	Fase certificación
Metropolitana	Lo Barnechea	Gobernanza-Apresto
Metropolitana	Puente Alto	Gobernanza-Apresto
Metropolitana	La Florida	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	Colina	Gobernanza-Consolidación
Metropolitana	Peñalolén	Gobernanza-implementación
Metropolitana	Cerro Navia	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	Maipú	Gobernanza-Apresto
Metropolitana	Renca	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	Recoleta	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	Paine	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	Vitacura	Gobernanza-Apresto
Metropolitana	Calera de Tango	Gobernanza-Consolidación
Metropolitana	Lo Prado	Excelencia
Metropolitana	Santiago	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	Quinta Normal	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	Independencia	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	San Pedro	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	Quilicura	Excelencia Sobresaliente
Metropolitana	Providencia	Excelencia
Metropolitana	Curacaví	Intermedia
Metropolitana	Talagante	Intermedia
Metropolitana	San José de Maipo	Intermedia
Metropolitana	Isla de Maipo	Básica
Metropolitana	Conchalí	Intermedia
Metropolitana	El Monte	Intermedia
Metropolitana	San Bernardo	Excelencia
Metropolitana	Huechuraba	Excelencia
Metropolitana	Pudahuel	Intermedia
Metropolitana	Estación Central	Intermedia
Metropolitana	Cerrillos	En proceso de Básica
Metropolitana	La Granja	Excelencia
O'Higgins	San Fernando	Básica
O'Higgins	Coinco	Básica
O'Higgins	Codegua	Excelencia Sobresaliente
O'Higgins	Pichilemu	Intermedia
O'Higgins	Doñihue	Intermedia
O'Higgins	Paredones	Intermedia
O'Higgins	Litueche	Intermedia
O'Higgins	Peralillo	Intermedia
O'Higgins	Graneros	Básica
O'Higgins	Malloa	Intermedia
O'Higgins	Mostazal	Intermedia
O'Higgins	La Estrella	Excelencia
O'Higgins	Las Cabras	Excelencia
O'Higgins	Palmilla	Gobernanza-Implementación
O'Higgins	Pumanque	Básica
O'Higgins	Navidad	En proceso de Básica
O'Higgins	Requinoa	Intermedia

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Región	Comuna	Fase certificación
O'Higgins	San Vicente de Tagua Tagua	Intermedia
O'Higgins	Olivar	Básica
O'Higgins	Lolol	En proceso de Básica
Maule	Vichuquén	Básica
Maule	Villa Alegre	Básica
Maule	Pelluhue	Intermedia
Maule	San Clemente	Excelencia
Maule	San Javier	Excelencia
Maule	Teno	Intermedia
Maule	Parral	Excelencia
Maule	Linares	Intermedia
Maule	Curepto	Intermedia
Maule	Licantén	Intermedia
Maule	Hualañe	Básica
Maule	Curicó	Excelencia
Maule	Talca	Excelencia Sobresaliente
Maule	Molina	Excelencia Sobresaliente
Maule	Romeral	En proceso de Básica
Maule	Constitución	Excelencia Sobresaliente
Maule	Cauquenes	intermedia
Maule	Chanco	Intermedia
Maule	Empedrado	Intermedia
Maule	Pelarco	Intermedia
Maule	Yerbas Buenas	Excelencia
Biobío	Contulmo	Intermedia
Biobío	Coronel	Intermedia
Biobío	Negrete	Básica
Biobío	Quilleco	Básica
Biobío	Mulchén	Básica
Biobío	Hualqui	Básica
Biobío	Tucapel	Básica
Biobío	Cañete	Excelencia Sobresaliente
Biobío	San Rosendo	Intermedia
Biobío	Los Álamos	Excelencia
Biobío	Lebu	Excelencia
Biobío	Curanilahue	Excelencia Sobresaliente
Biobío	Cabrero	Excelencia Sobresaliente
Biobío	Chiguayante	Gobernanza-Apresto
Biobío	Laja	Excelencia Sobresaliente
Biobío	San Pedro La Paz	Gobernanza-Consolidación
Biobío	Santa Bárbara	Excelencia
Biobío	Florida	Excelencia
Biobío	Tome	Intermedia
Biobío	Antuco	intermedia
Biobío	Quilaco	intermedia
Biobío	Talcahuano	Gobernanza-Apresto
Biobío	Nacimiento	Gobernanza-Apresto

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Región	Comuna	Fase certificación
Biobío	Concepción	Gobernanza-Apresto
Biobío	Hualpén	Gobernanza-Apresto
Ñuble	Chillán	Gobernanza-Apresto
Ñuble	Chillán Viejo	Excelencia Sobresaliente
Ñuble	Pinto	Excelencia
Ñuble	Portezuelo	Básica
Ñuble	Cobquecura	Básica
Ñuble	Bulnes	Básica
Ñuble	San Nicolás	Excelencia
Ñuble	San Carlos	Excelencia
Ñuble	Coihueco	Intermedia
Ñuble	Yungay	Excelencia
Ñuble	Quirihue	Intermedia
Araucanía	Curarrehue	En proceso de Básica
Araucanía	Vilcún	Intermedia
Araucanía	Pucón	Gobernanza-Apresto
Araucanía	Teodoro Schmidt	Excelencia
Araucanía	Puerto Saavedra	Excelencia
Araucanía	Melipeuco	Intermedia
Araucanía	Cholchol	Intermedia
Araucanía	Ercilla	Intermedia
Araucanía	Lonquimay	Intermedia
Araucanía	Curacautín	Intermedia
Araucanía	Villarrica	Excelencia Sobresaliente
Araucanía	Temuco	Gobernanza-Apresto
Araucanía	Purén	Excelencia Sobresaliente
Araucanía	Traiguén	Gobernanza-Apresto
Araucanía	Loncoche	Gobernanza-Apresto
Araucanía	Padre de las Casas	Excelencia Sobresaliente
Araucanía	Gorbea	Gobernanza-Implementación
Araucanía	Nueva Imperial	Gobernanza-Apresto
Araucanía	Carahue	Intermedia
Araucanía	Toltén	Básica
Araucanía	Pitrufquén	Excelencia
Araucanía	Los Sauces	Intermedia
Araucanía	Freire	Básica
Araucanía	Victoria	Excelencia Sobresaliente
Araucanía	Lautaro	Excelencia
Araucanía	Perquenco	Excelencia Sobresaliente
Araucanía	Cunco	Intermedia
Araucanía	Galvarino	En proceso de Básica
Los Ríos	Máfil	SCAM SIMPLIFICADO
Los Ríos	Futrono	Excelencia Sobresaliente
Los Ríos	Panguipulli	Excelencia Sobresaliente
Los Ríos	Valdivia	Gobernanza-Apresto
Los Ríos	Los Lagos	Excelencia
Los Ríos	Paillaco	Excelencia Sobresaliente
Los Ríos	Mariquina	Intermedia

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Región	Comuna	Fase certificación
Los Ríos	Río Bueno	Básica
Los Ríos	La Unión	Excelencia
Los Lagos	Cochamó	En proceso de SCAM SIMPLIFICADO
Los Lagos	Chonchi	Básica
Los Lagos	Frutillar	En proceso de Básica
Los Lagos	Río Negro	Básica
Los Lagos	Osorno	Básica
Los Lagos	Calbuco	Intermedia
Los Lagos	Ancud	Intermedia
Los Lagos	Puerto Montt	Intermedia
Los Lagos	Quemchi	Básica
Los Lagos	Puqueldón	Básica
Los Lagos	Fresia	en proceso de Básica
Los Lagos	Castro	Básica
Aysén	Guaitecas	Intermedia
Aysén	Tortel	Excelencia
Aysén	Cochrane	Intermedia
Aysén	Lago Verde	Intermedia
Aysén	Cisnes	Intermedia
Aysén	Río Ibáñez	Básica
Aysén	Villa O'Higgins	Básica
Aysén	Coyhaique	en proceso de Básica
Aysén	Aysén	Básica
Magallanes	Cabo de Hornos	En proceso de SCAM SIMPLIFICADO
Magallanes	Río Verde	En proceso de SCAM SIMPLIFICADO
Magallanes	Torres del Paine	Excelencia
Magallanes	Puerto Natales	Excelencia Sobresaliente
Magallanes	Punta Arenas	Intermedia

Región	Municipios con Transferencia 2023	Transferencia	Nivel a Certificar
Atacama	Chañaral	\$5.000.000	Excelencia Sobresaliente
Atacama	Diego de Almagro	\$1.500.000	Excelencia
Atacama	Vallenar	\$1.500.000	Gobernanza-Implementación
Coquimbo	Andacollo	\$1.500.000	Gobernanza-Apresto
Coquimbo	La Higuera	\$2.000.000	Intermedia
Coquimbo	Papudo	\$1.250.000	Intermedia
Valparaíso	Santo Domingo	\$5.000.000	Gobernanza-Apresto
Valparaíso	Viña del Mar	\$1.500.000	Intermedia
O'Higgins	San Fernando	\$1.250.000	Intermedia
O'Higgins	Coinco	\$1.250.000	Intermedia
O'Higgins	Pichilemu	\$5.000.000	Excelencia
O'Higgins	Doñihue	\$1.250.000	Excelencia
O'Higgins	Paredones	\$1.250.000	Excelencia
O'Higgins	Litueche	\$1.250.000	Excelencia
O'Higgins	La Estrella	\$1.250.000	Excelencia
Maule	Linares	\$1.250.000	Excelencia

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Región	Municipios con Transferencia 2023	Transferencia	Nivel a Certificar
Maule	Molina	\$1.500.000	Gobernanza-Apresto
Maule	San Clemente	\$5.000.000	Gobernanza-Apresto
Maule	Curepto	\$1.250.000	Excelencia
Maule	Licantén	\$1.250.000	Excelencia
Ñuble	Chillán	\$5.000.000	Gobernanza-Implementación
Ñuble	San Carlos	\$1.500.000	Excelencia Sobresaliente
Ñuble	Yungay	\$1.500.000	Excelencia Sobresaliente
Ñuble	Bulnes	\$1.500.000	Intermedia
Biobío	Hualpén	\$5.000.000	Gobernanza-Implementación
Biobío	Cañete	\$2.000.000	Gobernanza-Apresto
Biobío	Concepción	\$5.000.000	Gobernanza-Implementación
Biobío	Nacimiento	\$2.000.000	Gobernanza-Implementación
Biobío	San Pedro de la Paz	\$5.034.000	Gobernanza-Consolidación
Biobío	Santa Bárbara	\$1.500.000	Excelencia Sobresaliente
Biobío	Talcahuano	\$5.000.000	Gobernanza-Implementación
Biobío	Negrete	\$2.000.000	Excelencia
Araucanía	Gorbea	\$5.000.000	Gobernanza-Consolidación
Araucanía	Nueva Imperial	\$1.500.000	Gobernanza-Apresto
Araucanía	Perquenco	\$5.000.000	Gobernanza-Apresto
Araucanía	Pitrufquén	\$1.500.000	Excelencia
Araucanía	Pucón	\$2.000.000	Gobernanza-Implementación
Araucanía	Villarrica	\$2.000.000	Gobernanza-Apresto
Araucanía	Melipeuco	\$1.500.000	Excelencia
Araucanía	Ercilla	\$1.500.000	Excelencia
Araucanía	Lonquimay	\$1.500.000	Excelencia
Los Ríos	Máfil	\$1.250.000	Intermedia
Los Ríos	Panguipulli	\$1.500.000	Gobernanza-Apresto
Los Ríos	Valdivia	\$1.500.000	Gobernanza-Implementación
Los Ríos	Río Bueno	\$1.250.000	Intermedia
Los Lagos	Río Negro	\$1.500.000	Intermedia
Aysén	Cochrane	\$5.000.000	Excelencia
Aysén	Río Ibáñez	\$1.250.000	Intermedia
<b>Total</b>		<b>\$113.784.000</b>	

### 5. Uso de los recursos, Rendición de cuenta de los recursos asignados y la fiscalización de su cumplimiento

El Programa cuenta con un manual de ejecución presupuestaria que establece los lineamientos para el correcto uso de los recursos, que podrán ser destinados a gastos operacionales, gastos de inversión y contratación de servicios profesionales de apoyo. Cada uno de los gastos deben ser declarados de acuerdo con el formato de ficha de proyecto definida en el manual.

Para la rendición de los gastos se exige la entrega de rendiciones mensuales a los municipios, los cuales se rigen de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°30, Artículo N°26 de la Contraloría General de la República del año 2015.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	<b>Reporte: 31 de diciembre de 2023</b>

Al 31 de diciembre de 2023, la ejecución de recursos del Programa se desglosa de la siguiente manera:

Región	Actividad	Monto total asignado (M\$)	Ejecución al 30 de septiembre (M\$)
Atacama	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	180	100%
	Transferencias SCAM	8.000	100%
Coquimbo	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	293	100%
	Transferencias SCAM	3.500	100%
Valparaíso	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	116	98%
	Fortalecimiento a la Gestión Ambiental Local de la Región de Valparaíso	2.464	100%
	Transferencias SCAM	7.750	100%
O'Higgins	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	200	100%
	Transferencias SCAM	12.500	100%
Maule	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	284	100%
	Transferencias SCAM	10.250	100%
Biobío	Apoyo en la ejecución del proceso SCAM 2023 en la región del Biobío	3.224	100%
	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	437	100%
	Transferencias SCAM	27.534	100%
Araucanía	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	325	100%
	Transferencias SCAM	21.500	100%
Los Lagos	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	260	100%
	Transferencias SCAM	1.500	100%
Aysén	Transferencias SCAM	6.250	100%
Metropolitana	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	1.077	100%
	Apoyo al sistema de certificación ambiental municipal de la región metropolitana 2023	2.000	100%
Magallanes	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	40	100%
Los Ríos	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	171	100%
	Transferencias SCAM	5.500	100%

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre de 2023</b>
---	---

Región	Actividad	Monto total asignado (M\$)	Ejecución al 30 de septiembre (M\$)
Ñuble	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	238	100%
	Transferencias SCAM	9.500	100%
NC	Consultoría de Apoyo SCAM	176	0%
	Gastos Operacionales en el marco del seguimiento Implementación SCAM	6.711	100%

## 6. Mecanismos de fiscalización para dar cumplimiento.

De acuerdo a las bases del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, los municipios en proceso de certificación, independiente de su nivel, serán auditados por profesionales pertenecientes a la SEREMI respectiva y/o al Departamento de Gestión Ambiental Local. Las auditorías, se dividirán en dos: in situ y documental.

- a) Auditorías in situ o virtuales: las auditorías in situ o virtuales corresponden a las visitas que deberán efectuar él o los auditores a los municipios durante el proceso de certificación, según la frecuencia o cantidad mínima prevista para cada nivel en la Guía del Auditor, siendo su propósito verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, la visación de los productos exigidos en el convenio respectivo y, en el caso que corresponda, fiscalizar la correcta y oportuna ejecución de los recursos asignados. Los auditores, deberán informar los resultados de la auditoría por escrito tanto a la SEREMI como al municipio que se encuentre en proceso de certificación. El reporte deberá contener el resultado de la auditoría y la sugerencia de las medidas correctivas para el logro de la certificación. Los resultados de la auditoría también deberán ser remitidos al Departamento de Gestión Ambiental Local de la Subsecretaría.
  
- b) Auditoría documental: la auditoría documental, corresponde a la revisión final que efectúa el auditor a la presentación de los medios de prueba, de los compromisos, acciones e información exigida en el Manual del SCAM o Manual SCAM - Gobernanza Ambiental Climática Comunal, y el convenio correspondiente suscrito por el municipio, la cual es entregada por la entidad edilicia a la SEREMI como resultado final del proceso de certificación.

Los resultados de la auditoría documental deberán ser remitidos al Departamento de Gestión Ambiental Local de la Subsecretaría para su análisis y aprobación final. En esta instancia, el Departamento de Gestión Ambiental Local, podrá solicitar mayores antecedentes para fundamentar la decisión de aprobación o negación de la certificación.

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre de 2023

**7. Informe detallado del uso de estos recursos, especificando las fiscalizaciones realizadas y las sanciones cursadas, así como el éxito de los programas de cumplimiento.**

a. Normas de Calidad y de Emisión vigentes

Tipo de Norma	Nombre completo del cuerpo legal	Decreto supremo	(Estado) / (modificación)
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para Plomo	D.S. N° 136 de 2000, de MINSEGPRES	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para CO	D.S. N° 115 de 2002, de MINSEGPRES	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma primaria de calidad de aire para ozono	D.S. N° 112 de 2002, de MINSEGPRES	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO2).	D.S. N° 114 de 2002, de MINSEGPRES	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para MP2.5	D.S. N° 12 de 2011, de MMA	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma de calidad del aire para SO2	D.S. N° 104 de 2018, de MMA	Vigente, en revisión
Calidad primaria	Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado respirable MP10	D.S. N° 12 de 2021, de MMA	Vigente
Calidad primaria	Norma primaria de calidad del aire para el compuestos orgánico volátil Benceno	D.S. N° 5 de 2023, de MMA	Vigente
Calidad secundaria	Norma de calidad del aire para material particulado secundario en la cuenca del río Huasco, III Región	D.S. N° 4 de 1992, de MINAGRI	Vigente, en revisión
Calidad secundaria	Norma de calidad secundaria de aire para anhídrido sulfuroso (SO2)	D.S. N° 22 de 2009, de MINSEGPRES	Vigente, en revisión
Emisión	Normas de Emisión de Vehículos Motorizados Livianos	D.S. N° 211 de 1991, de MTT	Vigente, modificado por D.S. N° 41 de 2019, de MMA
Emisión	Revisión Normas de Emisión de Contaminantes aplicables a los vehículos motorizados de encendido por chispa (ciclo otto) de dos y cuatro tiempos y fija procedimientos para su control. DS N°4/94 de MTT.	D.S. N°4 de 1994, de MTT	Vigente, modificado por D.S. N° 66 de 2018, de MMA
Emisión	Norma de emisión aplicables a vehículos motorizados pesados que indica	D.S. N°55 de 1994, de MTT	Vigente, modificado por D.S. N° 4 de 2012, de MMA

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Tipo de Norma	Nombre completo del cuerpo legal	Decreto supremo	(Estado) / (modificación)
Emisión	Normas de Emisión de Vehículos Motorizados Medianos	D.S. N° 54 de 1994, de MTT	Vigente, modificado por D.S. N° 40 de 2019, de MMA
Emisión	Norma de Emisión para Motocicletas	D.S. N°104 de 2000, de MTT	Vigente
Emisión	Norma de Emisión de Ruido para Buses de Locomoción Colectiva	D.S N° 129 de 2001, de MTT	Vigente, modificado por D.S. N° 29 de 2016, del MMA
Emisión	Norma de emisión de contaminantes para el control de los óxidos de nitrógeno (NOx) en vehículos en uso, dotados de motor de encendido por chispa.	D. S. N° 149 de 2006, de MTT	Vigente, modificado por D.S. N° 35 de 2017, del MMA
Emisión	Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas (calderas sobre 50 MWt)	D.S. N° 13 de 2011, de MMA	Vigente, en revisión
Emisión	Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que indica, elaborada a partir de la revisión del D.S N° 146/97 de MINSEGPRES	D.S. N°38 de 2011, de MMA	Vigente, en revisión
Emisión	Norma de emisión de material particulado, para los artefactos que combustioneen o puedan combustionar leña y pellet de madera	D.S. N° 39 de 2011, de MMA	Vigente, en revisión
Emisión	Norma de emisión de compuestos TRS, generadores de olor, asociados a la fabricación de pulpa kraft o al sulfato, elaborada a partir de la revisión del decreto N° 167, de 1999, MINSEGPRES, que establece norma de emisión para olores molestos (compuestos sulfuro de hidrógeno y mercaptanos: gases TRS) asociados a la fabricación de pulpa sulfatada	D.S. N° 37 de 2012, de MMA	Vigente, en revisión
Emisión	Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica, elaborada a partir de la revisión del D.S.N°686/98 MINECON	D.S. N° 43 de 2012, de MMA	Vigente, modificado por D.S. N°1 de 2022, del MMA
Emisión	Norma de Emisión para Incineración, Coincineración y Coprocesamiento	D.S. N° 29 de 2013, de MMA	Vigente
Emisión	Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico	D.S. N° 28 de 2013, de MMA	Vigente, en revisión
Emisión	Norma de Emisión de Ruido para Vehículos Livianos, Medianos y Motocicletas	D.S. N° 7 de 2015, de MMA	Vigente, modificado por

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Tipo de Norma	Nombre completo del cuerpo legal	Decreto supremo	(Estado) / (modificación)
			D.S. N° 33 de 2019, del MMA
Emisión	Norma de Emisión para Grupos Electrónicos	D.S N°38 de 2021, de MMA	Vigente
Emisión	Norma de Emisión para Maquinarias Móviles	D.S N°39 de 2021, de MMA	Vigente
Emisión	Norma de Emisión de Contaminantes en Planteles Porcinos que, en función de sus Olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la Calidad de Vida de la Población	D.S. N°9 de 2022, de MMA	Vigente

b. Avance elaboración/revisión de Normas de Calidad y de Emisión

Tipo norma	Nombre	Última gestión/próxima gestión/observaciones
Calidad primaria	Revisión del decreto N°114, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO2)	El 21 de julio de 2023, mediante oficio Ord. N°232958, se remite al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático el proyecto definitivo de Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO2) elaborada a partir del Decreto Supremo N° 114, de 2002; del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República. Luego, el 13 de septiembre de 2023 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático, se pronunció favorablemente al proyecto definitivo mediante el Acuerdo N°28/2023. Actualmente el proceso está en trámite para firmas correspondientes y posterior toma de razón en Contraloría General de la República.
Calidad primaria	Norma primaria de calidad del aire para arsénico	Mediante Resolución Exenta N°293, de 31 de marzo de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprueba anteproyecto de la Norma Primaria de Calidad del Aire para Arsénico y lo somete a consulta pública. La consulta pública se encuentra disponible desde el 17 de abril al 13 de julio de 2023. El 17 de noviembre de 2023 el CMS y CC se pronunció favorable sobre el proyecto definitivo. Actualmente el proceso está en trámite firmas correspondientes y luego toma de razón en Contraloría General de la República.

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Tipo norma	Nombre	Última gestión/próxima gestión/observaciones
Calidad primaria	Revisión Norma de Calidad Primaria de MP2.5, D.S. N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente	Se dio inicio a la revisión del D.S. N° 12 de 2011, del MMA, a través de la Resolución exenta N°1319 del 22 de noviembre de 2021, del MMA. Resolución exenta N°1449, de fecha 22 de diciembre 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del anteproyecto de revisión del decreto supremo N°12, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP2,5"". Se tiene plazo hasta el 24 de marzo del 2024 para la elaboración del Anteproyecto. Actualmente, se han desarrollado 6 reuniones de comité operativo y 3 de comité operativo ampliado.
Calidad primaria	Norma primaria de calidad de aire para dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ).	El 28 de Julio de 2023 se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, que da inicio al proceso de revisión normativo. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.
Calidad secundaria	Norma secundaria de calidad de aire para dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ).	El 28 de Julio de 2023 se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, que da inicio al proceso de revisión normativo. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.
Calidad primaria	Norma primaria de calidad de aire para monóxido de carbono (CO).	El 28 de Julio de 2023 se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, que da inicio al proceso de revisión normativo. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.
Calidad primaria	Norma primaria de calidad de aire para ozono (O <sub>3</sub> ).	El 28 de Julio de 2023 se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, que da inicio al proceso de revisión normativo. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.
Calidad primaria	Norma primaria de calidad de aire para plomo (Pb)	El 28 de Julio de 2023 se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, que da inicio al proceso de revisión normativo. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Tipo norma	Nombre	Última gestión/próxima gestión/observaciones
Calidad secundaria	Norma de calidad del aire para material particulado secundario en la cuenca del río Huasco, III Región	En elaboración de Anteproyecto. El 28 de Julio de 2023 se publica en el Diario Oficial la resolución que da inicio al proceso. Actualmente en proceso de conformación de comités operativos.
Calidad primaria	Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido	Se inició la elaboración del Anteproyecto a través de la Resolución exenta N°587 del 16.06.2021 publicada en D.O. el 25.06.2021 y se amplió plazo para elaboración de anteproyecto hasta el 22.06.2024
Emisión	Norma Olores Pesqueras	En etapa de elaboración de proyecto definitivo. El Anteproyecto tuvo consulta pública hasta el 10 de mayo de 2023.
Emisión	Norma de Emisión Calderas	Mediante Resolución Exenta N° 1.489, de 29 de diciembre de 2023, se pone término al proceso que se indica y da nuevo inicio al proceso de dictación de la norma de emisión para calderas. La resolución será publicada en el Diario Oficial el 19 de enero del 2024, con lo cual se da inicio a la elaboración del Anteproyecto. Actualmente se encuentra en desarrollo el estudio "GENERACIÓN DE ANTECEDENTES QUE PERMITAN ACTUALIZAR LA PROPUESTA DE UNA NORMA DE EMISIÓN PARA CALDERAS" ID 608897-56-LE23", cuyo objetivo principal está orientado a generar los antecedentes que permitan actualizar la propuesta de una norma de emisión para calderas, realizando un análisis y recomendaciones que permitan apoyar la formulación de dicha norma para el sector industrial, comercial y residencial. El estudio finalizará aproximadamente en el mes de abril de 2024.
Emisión	Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico	Se encuentra en etapa de elaboración de anteproyecto. Se amplió plazo para la elaboración de anteproyecto hasta el 31 de marzo de 2024.
Emisión	Centrales termoeléctricas	El Anteproyecto tuvo consulta pública hasta el 14 de septiembre de 2023. En etapa de elaboración de proyecto definitivo con plazo hasta marzo de 2024.
Emisión	Material particulado, para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y derivados de la madera	Mediante resolución exenta N°627, del 30 de junio de 2023, del MMA, publicada en el Diario Oficial el 19 de junio de 2023, se da inicio al proceso de revisión del DS N°39 de 2011, del MMA.  Por resolución exenta N°1385, de fecha 12 de diciembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, "Constituye comité operativo para la revisión de la norma de emisión de material particulado para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y derivados de la madera; establecida mediante decreto supremo N°39 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente".
Emisión	Norma de Campos Electromagnéticos	El 25 de Diciembre de 2023 el CMS y CC se pronunció favorable sobre el proyecto definitivo.



**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte:** 31 de diciembre de 2023

Tipo norma	Nombre	Última gestión/próxima gestión/observaciones
Emisión	Olores Planteles Porcinos	D.S. Nº09/2022 del MMA establece Norma de emisión de contaminantes en planteles porcinos, publicado en el Diario Oficial el 6 de febrero de 2023.
Emisión	Gases TRS	Se dio inicio a la elaboración del Anteproyecto de revisión del D.S. 37/12 del MMA, a través de la Resolución exenta Nº23 del 11.01.2021 y actualmente en consulta desde el 13 de noviembre de 2023 hasta el 8 de febrero de 2024.
Emisión	Ruido Buses de locomoción colectiva urbana y rural	Se inicia la revisión mediante la resolución de inicio Res Ex Nº1486, del 29 de diciembre de 2023 , la cual se publicará en el Diario Oficial el 18 de enero de 2024.
Emisión	Norma Ruido Vehículos Livianos, Medianos y Motocicletas	La revisión se incluirá en el próximo programa regulatorio 2024/2025 ya que fue incluida por error (aun no corresponde revisar)
Emisión	Normas de Emisión aplicables a Vehículos motorizados pesados (Euro VI Vehículos Pesados)	Con fecha 2 de junio se aprueba proyecto definitivo en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. Actualmente en trámite de firmas.
Emisión	Norma Lumínica	D.S. Nº1/2022, del MMA que establece Norma de Emisión de Luminosidad artificial generada por alumbrados de exteriores, elaborada a partir de la revisión del D.S. Nº43/2012, fue publicada en el Diario Oficial el 18 de octubre de 2024.
Emisión	Norma Ruido Fuentes Fijas	Se espera que el PD sea sometido al CMS y CC en la sesión de enero de 2024.

c. Planes de Descontaminación vigentes

Planes	Decreto
Tocopilla	D.S. Nº 70 de 2016
María Elena y Pedro de Valdivia	D.S. Nº 164 de 1998/D.S. Nº 37 de 2004
Fundación Chuquicamata	D.S. Nº 206 de 2001
Calama	D.S. Nº 5 de 2021
Fundación Potrerillos	D.S. Nº 179 de 1998
Fundación Hernán Videla Lira	D.S. Nº 180 de 1994
Huasco	D.S. Nº 38 de 2016
Andacollo	D.S. Nº 59 de 2014
Concón-Quintero-Puchuncaví	D.S. Nº 107 de 2018
Región Metropolitana	D.S. Nº 31 de 2016
Fundación Caletones	D.S. Nº 81 de 1998
Valle Central de la VI región	D.S. Nº 1 de 2021
Valle Central de la Provincia de Curicó	D.S. Nº 44 de 2017
Talca y Maule	D.S. Nº 49 de 2015
Chillán y Chillán viejo	D.S. Nº 48 de 2016
Concepción Metropolitano	D.S. Nº 6 de 2018
Los Ángeles	D.S. Nº 4 de 2017
Temuco y Padre las Casas	D.S. Nº 8 de 2015
Valdivia	D.S. Nº 25 de 2016
Osorno	D.S. Nº 47 de 2015
Coyhaique	D.S. Nº 7 de 2018

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre de 2023

d. Avance cumplimiento planes de descontaminación vigentes

Plan	Región	Estado de avance
PDA para la Macrozona del Valle Central de Región del Maule	Maule	Mediante resolución N°1292 de octubre 2022 del MMA (publicada en diario oficial el 3 de febrero 2023), se da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó y se ordena la acumulación de los procesos que dan origen al Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona del Valle Central de la Región del Maule.  Los procesos acumulados corresponden a: Proceso de elaboración del PDA Valle Central de la Región del Maule; Proceso de revisión y actualización del PDA para las comunas de Talca y Maule y proceso de revisión y actualización del PDA para el Valle Central de la Provincia de Curicó. Mediante Resolución N°1139/2023 MMA, se amplió el plazo para la elaboración del anteproyecto de plan para la Macrozona del Valle Central de Región del Maule.
PDA Valle Central de la región de O'Higgins	O'Higgins	Con fecha 29 de marzo de 2023, se publica en el Diario Oficial el D.S. N°1/2021, que establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con lo cual a partir de la publicación en el Diario Oficial entra en vigencia.
PDA Macrozona centro—norte de la Región de Los Lagos	Los Lagos	El anteproyecto de PDA para la macrozona centro-norte de la Región de Los Lagos se encuentra elaborado y definido en la Res. Ex. N°1473 del 28 de diciembre de 2023 del Ministerio del Medio Ambiente.
PDA Copiapó y Tierra Amarilla	Atacama	Mediante resolución N°33 de 14 de enero 2022 del MMA (publicada en diario oficial el 21 de enero 2022), se da inicio al procedimiento para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado respirable (MP10) como concentración de 24 horas y anual, a la zona de Copiapó y Tierra Amarilla. Mediante resolución N° 386 del MMA publicada el 23 de mayo de 2022, se amplía plazo para recepción de antecedentes del Plan. Mediante resolución N° 1076 de 6 septiembre 2022 del MMA se constituye Comité Operativo. Mediante resolución N° 1601 de 28 diciembre 2022 del MMA se amplía plazo para la elaboración de anteproyecto del Plan. Finalmente, a través de Resolución N°573 del 14 de junio de 2023 del MMA se constituyó el Comité Operativo Ampliado, se han realizado 6 reuniones de Comité Operativo para este proceso. Actualmente el anteproyecto se encuentra en desarrollo.

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Plan	Región	Estado de avance
PDA Puerto Aysén y área circundante	Aysén	Mediante resolución N°496 de 16 de mayo 2022 del MMA (publicada en diario oficial el 24 de mayo 2022), se da inicio al proceso para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica de la ciudad de Puerto Aysén y su área circundante. Se han conformado los Comités Operativo y Comités Operativo Ampliado. Se realizaron 9 reuniones de comité operativo y 3 reuniones de comité operativo ampliado. Mediante Resolución N° 507 del 24.05.2023 se amplía el plazo para la elaboración del anteproyecto en 6 meses adicionales. Con fecha 18 de diciembre de 2023, finalizó la consulta pública del Anteproyecto del plan, encontrándose actualmente en proceso de elaboración del proyecto definitivo.
Provincia de Quillota y comunas de Catemu, Panquehue y LlaiLlay por MP10 y SO2	Valparaíso	Se ha remitido al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMS) el oficio N° 230505/2023 de fecha 7 de febrero de 2023 el proyecto definitivo del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y LlaiLlay para conocimiento y pronunciamiento respectivo. Con fecha 18 de mayo de 2023 se realiza la Sesión Extraordinaria N°2 en la cual el CMS se pronuncia favorable al respectivo PPDA. Actualmente se encuentra en proceso de firma por parte de SEGPRES, para posteriormente ser enviado a la CGR para la correspondiente toma razón.
PPDA Chillán y Chillán Viejo	Ñuble	Revisión del Plan de Prevención y Descontaminación de las Comunas de Chillán y Chillán Viejo. A través de la Resolución Ex. N°0560 del 08 de junio de 2023, se actualizó plazo de revisión del Plan Vigente. Se avanza en Estudio <i>“Revisión PPDA Chillán-Chillán Viejo y Generación de antecedentes para medidas estructurales de un nuevo Plan de Descontaminación para el Valle Central de la región de Ñuble”</i> .
PDA Valle Central de Ñuble		Con fecha 24 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial, la Res. Ex. N°1.252/23 que da inicio al proceso de Elaboración del Plan de Descontaminación del Valle Central de la Región de Ñuble y que ordena la acumulación del proceso de revisión del PPDA de Chillán y Chillán Viejo.
PDA Valdivia	Los Ríos	El anteproyecto que actualiza el PDA de Valdivia se encuentra en desarrollo. Mediante la Resolución Exenta N°1558 del 21 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se constituyó el Comité Operativo. Mediante la Resolución Exenta N°564 del 9 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente se amplió el plazo para el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia hasta el 24 de junio de 2024.

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Plan	Región	Estado de avance
PPDA Región Metropolitana	RM	El anteproyecto que actualiza el PPDA para la Región Metropolitana de Santiago, se encuentra en desarrollo. Su resolución de inicio (Res Ex N°1442 del 2022 del MMA) fue publicada el 30 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial. Mediante la Resolución Exenta N°672, del 12 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se constituyó el Comité Operativo para la Revisión y Actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago. Se amplió el plazo para la elaboración del Anteproyecto del Plan, a través de la Res. Ex N° 1477 del 28 de diciembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente.
PPDA Huasco	Atacama	Mediante memorándum N° 312/2022 del 1 de junio de 2022 del MMA, se informa a la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Atacama, que es recomendable contar con los antecedentes actualizados de la zona para con ellos iniciar el proceso de revisión, por ello se encuentra en proceso la licitación del “Estudio Antecedentes para la revisión del Plan de Prevención de Huasco y revisión de la Norma de Calidad del Aire para material Particulado Sedimentable en la Cuenca del Río Huasco” cuyo objetivo es recomendar líneas de acción futuras mediante la evaluación del impacto generado por la aplicación del Plan de Prevención en la evolución de la calidad del aire en Huasco, con el fin de tener antecedentes para evaluar las mejores medidas para aplicar, y mantener la disminución de las concentraciones anuales de MP10 en el tiempo. La Seremi del Medio Ambiente Región de Atacama reiteró solicitud de inicio de revisión del Plan mediante Memorándum N°58/2023 de 17 de mayo de 2023. Con fecha 26 de octubre de 2023, se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 1.058/2023, del MMA, que da Inicio al Proceso de Revisión del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la Localidad de Huasco y su Zona Circundante.
PDA Temuco y Padre Las Casas	La Araucanía	El Proyecto definitivo del PDA que establece actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10, para las comunas de Temuco y Padre las Casas, fue aprobado por el CMS en la sesión del 26 de enero de 2023. Actualmente, dicho decreto (D.S. N°8 del 2023 del MMA) se encuentra para la firma de los ministros del CMS, en específico se encuentra en Segpres para firma del Presidente de la República.
PDA por MP2,5 anual para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante	Aysén	Mediante resolución N°687 de 22 de junio 2022 del MMA (publicada en diario oficial el 4 de julio 2022), se da inicio al proceso para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2.5, por norma anual, para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante. Se amplió el plazo para la elaboración del Anteproyecto del Plan, a través de la Res. Ex N° 618 del 29 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, hasta el junio de 2024.

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre de 2023

e. Avance declaración zonas saturadas vigentes

Zona	Comunas	Decreto
Tocopilla	Tocopilla	D.S. N° 50 de 2007
María Elena y Pedro de Valdivia	María Elena y Pedro de Valdivia	D.S. N° 1.162 de 1993
Fundación Chuquicamata	Fundación Chuquicamata	D.S. N° 185 de 1991/D.S. N° 55 de 2005
Calama y su área circundante	Calama y su área circundante	D.S. N° 57 de 2009
Fundación Potrerillos	Fundación Potrerillos	D.S. N° 18 de 1997
Copiapó y Tierra Amarilla	Propuesta de zona	DS N° 15 de 2021
Fundación Hernán Videla Lira	Fundación Hernán Videla Lira	D.S. N° 255 de 1993
Huasco	Huasco	D.S. N° 40 de 2012
Andacollo	Andacollo	D.S. N° 08 de 2009
Concón- Quintero-Puchuncaví	Concón- Quintero-Puchuncaví	D.S. N° 364 de 1994 / D.S. N° 10 de 2015
Provincia de Quillota y a las comunas de Catemu, Panquehue y Llaillay de la Provincia de San Felipe de Aconcagua	Quillota, La Calera, Nogales, La Cruz, Hijuelas, Catemu, LlaiLlay y Panquehue	D.S. N° 107 de 2018
Catemu	Catemu	D.S N° 11 de 2021
Región Metropolitana	Todas las comunas de la Región Metropolitana	D.S. N° 131 de 1996 / D.S. N° 67 de 2014
Valle Central de la VI región	Graneros, Rancagua, Doñihue, Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua Tagua y Placilla; y parcialmente, a las comunas de Mostazal, Codegua, Machalí, Malloa, Rengo, Requínoa, San Fernando y Chimbarongo.	D.S. N° 07 de 2009 / D.S. N° 42/2017
Fundación Caletones	Fundación Caletones	D.S. N° 179 de 1994
Valle Central de la Provincia de Curicó	Curicó, Teno, Rauco, Romeral, Sagrada Familia y Molina	D.S. N° 53 de 2015
Valle Central del Maule	Abarca parte de las comunas de Río Claro, San Clemente, San Javier, Colbún, Linares, Longaví, Parral y la totalidad del territorio de las comunas de San Rafael, Pelarco, Talca, Maule, Villa Alegre, Yerbas Buenas y Retiro.	DS N° 7 de 2021
Talca y Maule	Talca y Maule	D.S. N° 12 de 2010



**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre de 2023

Zona	Comunas	Decreto
Chillán y Chillán viejo	Chillán y Chillán viejo	D.S. N° 36 de 2013
Valle Central de Ñuble	Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, Coihueco, Pinto, Quillón, Bulnes, San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Yungay	D.S. N° 69 de 2022
Los Ángeles	Los Ángeles	D.S. N° 11 de 2015
Concepción Metropolitano	Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, Concepción, Penco, Tomé, Hualpén y Talcahuano.	D.S. N°15 de 2015 y D.S. N°41 de 2006
Curanilahue	Comuna de Curanilahue	D.S. N° 66 de 2023
Temuco y Padre las Casas	Temuco y Padre las Casas	D.S. N° 35 de 2005/D.S. N° 2 de 2013
Valdivia	Valdivia	D.S. N° 17 de 2014
Osorno	Osorno	D.S. N° 27 de 2013
Macrozona de la Región los Lagos	San Pablo, Río Negro, Purranque, Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt	D.S. N° 24 de 2020
Puerto Aysén	Puerto Aysén	D.S. N° 37 de 2021
Coyhaique	Coyhaique	D.S. N° 33 de 2012 / D.S. N° 15 de 2016 / D.S. N° 50/2021

#### **Glosa N° 15: Programas de Recuperación Ambiental y Social.**

La Subsecretaría del Medio Ambiente deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, la metodología, objetivos, plazos, mecanismo de evaluación y forma de rendir cuenta del uso de estos recursos.

Adicionalmente, deberá Informar trimestralmente sobre la ejecución presupuestaria de estos planes y las demás medidas de mitigación o reparación para las comunas de Tocopilla, Huasco, Quintero, Puchuncaví, Tiltil, Coronel, y otros territorios vulnerables, con desgloses municipales y regionales, con porcentajes de ejecución y los estados de avances de ejecución del presupuesto asignado. Toda la información consignada en el párrafo anterior, deberá ser publicada en el sitio web del Ministerio del Medio Ambiente.

---

#### **1. Antecedentes**

En nuestro país existen ciertos territorios que concentran, de manera evidente, un grave deterioro de las matrices ambientales aire, agua y suelo, y de los ecosistemas marinos y terrestres, evidenciando problemas históricos, actuales y contingentes de contaminación ambiental y ecológica, los cuales se han visto agravados por la crisis climática. A este deterioro -con afectación a las personas-, se unen otros problemas como pobreza, escasez de fuentes laborales, bajo acceso a educación y salud, y otras dificultades sociales que se han acrecentado por la degradación ambiental de los territorios, provocando que estos se hayan empobrecido y sean considerados sacrificables en pro del desarrollo económico del resto del país, afectando negativamente la calidad de vida de sus habitantes. Todo esto, denota la existencia de un modelo vulnerable a la crisis climática y ecológica, centrado principalmente en actividades económicas extractivas y con una distribución desigual de la riqueza y de las cargas ambientales, lo que resulta urgente continuar enfrentando.

Desde el año 2015 en adelante, el Ministerio del Medio Ambiente se ha hecho cargo de la situación de afección anterior, liderando el desarrollo de una política pública que pretende avanzar en un proceso de transformación profunda de recuperación ambiental y social de estos territorios ambientalmente vulnerables o auto denominados “zonas de sacrificio ambiental”, haciéndose cargo, de cara a la ciudadanía y de la mano de los propios actores de estos territorios, a través de la conformación de una gobernanza establecida para identificar aquellos problemas históricos, actuales y contingentes de contaminación ambiental y ecológica, y de los conflictos socioambientales derivados de aquellos. Además, junto con identificar los principales problemas, la gobernanza logró definir y consensuar medidas de solución de forma que su implementación permita que los territorios transiten hacia una condición de transformación positiva, en todos sus aspectos, incorporando la justicia ambiental, social, y la equidad territorial en los objetivos de recuperación que tienen las acciones de esta política pública. Lo anterior, estableciendo instancias de participación y de diálogo democrático, armónico y de acuerdos permanentes entre los organismos del Estado, la Sociedad Civil, las Empresas y la Academia, teniendo un enfoque ciudadano de gestión ambiental regional y local permanente, donde el

monitoreo, la re-portabilidad y la comunicación oportuna de la información hacia los grupos de interés, es un factor relevante. Esta política pública construida en forma participativa, desde su diseño, ha sido denominada **Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) en territorios Ambientalmente Vulnerables** y mediante una decisión política, se ha venido desarrollando en las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel.

En la actualidad, los PRAS han sido reconocidos como experiencias de procesos de Transición Socioecológica Justa (TSEJ) <sup>1</sup>, al concentrar esfuerzos mancomunados que buscan que estos territorios ambientalmente vulnerables avancen, decididamente, en procesos de recuperación ambiental y social, ampliamente participativos. En diciembre de los años 2022 y 2023 se realizaron los seminarios “Hacia La Transición Socioecológica Justa, Miradas desde la Recuperación Ambiental y Social” asociados al PRAS de Coronel y al PRAS de Huasco, respectivamente, en donde expertos internacionales y profesionales con amplia experiencia nacional e internacional, destacaron la importancia que significa que existan gobernanzas locales de Transición Socioecológica Justa como son los **Consejos para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS)**, que se hayan mantenido en el tiempo y que estén plenamente vigentes, trabajando por la recuperación ambiental y social de sus territorios; acentuando, además, la relevancia que tiene para ellos el acordar y trabajar la implementación de los programas PRAS para llevar adelante la Transición Socioecológica Justa.

Desde sus orígenes, el proceso participativo de construcción de los PRAS consideró la participación amplia de las comunidades, basada en el dialogo y los acuerdos entre los diversos actores involucrados en las problemáticas socio ambientales de los territorios, permitiendo, a través de los CRAS, poder identificar, consensuar y priorizar desafíos territoriales, objetivos de recuperación a alcanzar y medidas de recuperación a ser implementadas, agrupadas en componentes ambientales (tales como aire, ruido, olores, agua, mar, suelo, paisaje y biodiversidad), sociales (tales como sociedad, salud, infraestructura, entre otros) y también medidas transversales, todas las cuales responden a las aspiraciones de los ciudadanos de avanzar en la resolución de los problemas identificados, consensuados y priorizados por la misma gobernanza; es decir, para avanzar en una TSEJ de sus territorios.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo de elaboración de los PRAS concluyó, finalmente, con un documento por cada territorio que representa la hoja de ruta de los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel, que está permitiendo orientar en ellos, las gestiones técnicas y políticas, y las inversiones públicas y privadas en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de impulsar la TSEJ de las zonas de sacrificio ambiental hacia espacios con comunidades resilientes, sectores productivos innovadores y sustentables, donde exista trabajo decente, se maximice el bienestar y la salud de la población y se reestablezca el equilibrio ecológico del territorio, terminando así con el estigma de las auto denominadas zonas de sacrificio. En este sentido, lo antes señalado nos da el soporte para denominar a las medidas de solución de los PRAS, como medidas de Transición Socioecológica Justa en los territorios señalados.

---

<sup>1</sup> “el proceso que, a través del diálogo social y el empoderamiento colectivo, busca la transformación de la sociedad en una resiliente y equitativa, que pueda hacer frente a la crisis social, ecológica y climática”. En términos simples, la Transición Socioecológica Justa es el camino hacia una sociedad con justicia social, ambiental y equidad territorial, para lo que se requiere: i) que los sectores productivos sean innovadores y sustentables; ii) asegurar trabajo decente, la igualdad de género, la equidad territorial e intergeneracional, la resiliencia climática y la justicia social y ambiental y; iii) visualizar que la meta de la TSEJ es el equilibrio ecológico y el bienestar físico, mental y social de las personas.

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

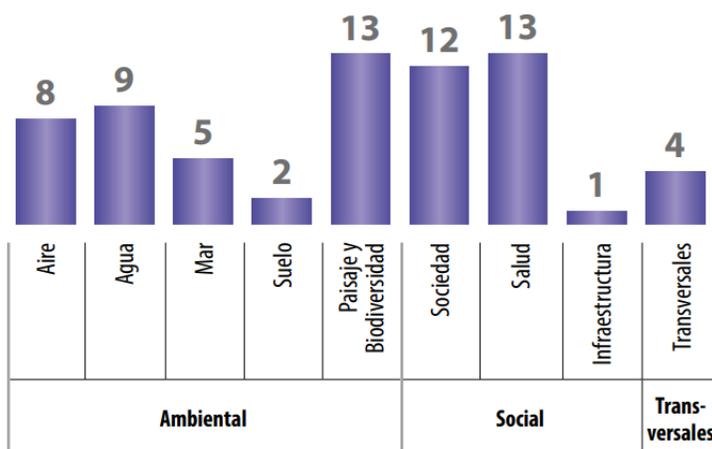
Reporte: 31 de diciembre 2023

Actualmente, en pleno desarrollo de la etapa de implementación y seguimiento de los PRAS, se están fortaleciendo las gobernanzas de los CRAS ampliando la conformación de estos comités locales de TSEJ. En cuanto a los representantes del sector público, se han considerado incorporar a las Secretarías Regionales Ministeriales que pudiesen actualmente faltar en los CRAS y que representan a las carteras ministeriales que forman parte del recientemente creado Comité Interministerial de TSEJ<sup>2</sup> (Ministerios de Medio Ambiente; Energía; Desarrollo Social y Familia; Trabajo y Previsión Social; Economía, Fomento y Turismo; Minería; Salud; Mujer y Equidad de Género y; Educación). Del mismo modo se está creando, como parte de las gobernanzas de los CRAS, un consejo asesor integrado por representantes de las universidades regionales, del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, entre otros, de tal manera de contar con la más amplia participación de los actores de los territorios.

Paralelamente al fortalecimiento de los CRAS, se ha proyectado iniciar un trabajo de actualización de las medidas contenidas en los PRAS, en el marco del nuevo escenario en que nos sitúa el retiro de los procesos productivos a carbón en Chile y sus metas para alcanzar la carbono neutralidad a más tardar al año 2050. Esta situación nos exige integrar nuevas temáticas de trabajo a los PRAS, robusteciéndolos con nuevas medidas de TSEJ teniendo en consideración, entre otros, los procesos de cambio de un modelo productivo antiguo y contaminante a una nueva matriz energética menos contaminante o verde; una estrategia de reconversión productiva para las zonas de sacrificio ambiental, bajo la cual se formalice la creación de puestos de trabajo decente, de alta productividad y bajo impacto ambiental; la crisis climática, con la definición de medidas de mitigación y adaptación para enfrentar este fenómeno y sus efectos y; la incorporación de una perspectiva de género que integre la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas de un país, en políticas centrales o locales, y en programas de servicios y sectoriales.

Las medidas de TSEJ contenidas en los PRAS, separadas por componente clasificatorio, se muestran en las siguientes figuras para cada territorio:

Para el territorio de Huasco, el PRAS contiene un total de 67 medidas de TSEJ y éstas abordan las temáticas que se muestran en la figura. Del total de medidas, 37 corresponden a medidas de la dimensión ambiental del PRAS, lo que representa el 55% del total.

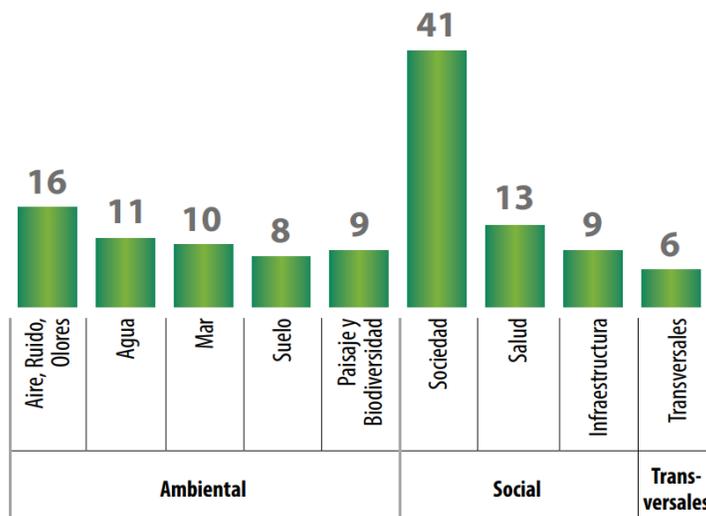


<sup>2</sup> DS. N°57, de fecha 11 de octubre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Crea Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa".

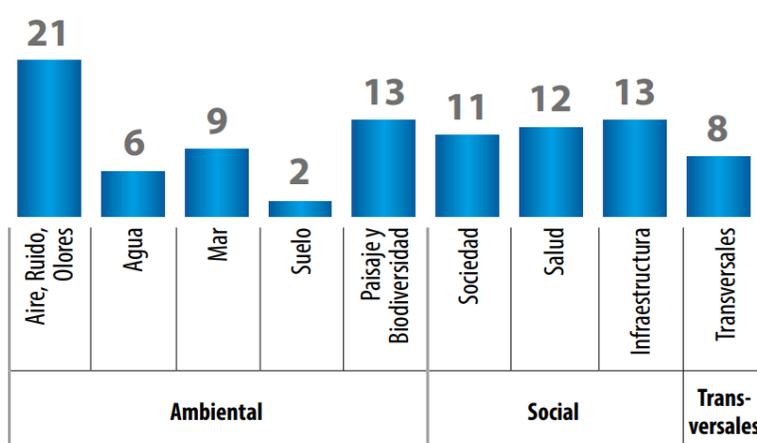
## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

Para el territorio de Quintero-Puchuncaví, el PRAS contiene un total de 123 medidas de TSEJ y éstas abordan las temáticas que se muestran en la figura. Del total de medidas, 54 corresponden a medidas de la dimensión ambiental del PRAS, lo que representa el 44% del total.



Para el territorio de Coronel, el PRAS contiene un total de 95 medidas de TSEJ y éstas abordan las temáticas que se muestran en la figura. Del total de medidas, 51 corresponden a medidas de la dimensión ambiental del PRAS, lo que representa el 54% del total.



Es importante mencionar que se ha desarrollado una evaluación por parte de la DIPRES, la que, junto con entregar recomendaciones para mejorar el desarrollo del Programa, ha concluido que la política pública que representa el PRAS representa la forma de enfrentar el problema socioambiental en los territorios ambientalmente vulnerables. En este sentido, el informe final de la evaluación de la DIPRES establece que **"Como estrategia, el PRAS promueve un proceso de transformación de recuperación ambiental y social de los territorios ambientalmente vulnerables considerando a la ciudadanía, pues los actores de estos territorios ocupan un lugar central. Es así como se establecen instancias de participación que alcancen acuerdos permanentes entre los organismos del Estado, la Sociedad Civil, y las Empresas. A esto se le ha denominado enfoque ciudadano de gestión ambiental regional y local permanente, donde el monitoreo, la reportabilidad y la comunicación oportuna de la información hacia los grupos de interés es una parte del modelo de acción"**.

De acuerdo con todo lo anterior y considerando el hecho de que anualmente el congreso nacional, a través de la Ley de Presupuestos del Sector Público, ha entregado recursos presupuestarios al Ministerio del Medio Ambiente para implementar el trabajo de los PRAS y otras medidas de mitigación o reparación para las comunas de Tocopilla, Huasco, Quintero, Puchuncaví, Tiltil, Coronel y otros territorios vulnerables que se definan, es que en el año 2023 el Ministerio ha decidido iniciar la elaboración de nuevos PRAS; ahora, en la comuna de Tocopilla y en la comuna de Mejillones con el enfoque de la Transición Socioecológica Justa, los que se sumarán a las experiencias en plena

implementación de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel. Todo lo anterior, en conjunto con un trabajo de coordinación intersectorial centralizado institucionalmente en el Comité Interministerial de TSEJ, que está permitiendo avanzar en la TSEJ de todos estos territorios, a través de su recuperación ambiental y social.

## 2. Metodología

La construcción de los Programas fue realizada utilizando la metodología de “Procedimientos de Gestión para el Desarrollo Sustentable” de la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL), adaptada a las particularidades de los territorios definidos, a las necesidades de los actores locales y a las dinámicas propias de los procesos participativos, con el objetivo de recoger la información necesaria para elaborar los distintos PRAS. En la selección de la metodología se consideró que este modelo está basado en un diseño participativo adecuado, que posibilita orientar los procesos de gestión para el desarrollo sustentable, sistematizando las manifestaciones de los problemas de un territorio e identificando posibles opciones de solución. Se determinó que esta estrategia tenía entre sus ventajas el ser una herramienta útil para identificar a los actores relevantes de los territorios, fomentar la participación equitativa de estos actores locales (comunidad, empresa, servicios públicos); planificar y ejecutar estudios interdisciplinarios, orientar trabajos de asistencia técnica, ayudar a la formulación de marcos de referencia para los proyectos de desarrollo regional y orientar la selección y evaluación de iniciativas, actividades, programas y/o proyectos.

Esta adaptación metodológica consideró el hecho que los PRAS fueron diseñados para ser implementados en distintas etapas sucesivas, con la participación permanente de la comunidad, buscando consensos y una mayor incidencia de los actores que habitan y comparten el territorio. En este sentido, la elaboración participativa de los PRAS consideró en cada territorio, desde la etapa más temprana de su diseño, la conformación de una instancia de diálogo democrático, deliberativo, representativo, armónico y permanente que estuvo representado por el CRAS del territorio, compuesto por representantes de la sociedad civil, las empresas y los organismos públicos. Las etapas de los PRAS son las siguientes:

- Fase 0 : Identificación de los actores e instalación del PRAS.
- Fase I : Diagnóstico compartido del territorio y conformación del CRAS.
- Fase II : Elaboración del Anteproyecto del PRAS.
- Fase III : Consulta ciudadana del Anteproyecto del PRAS.
- Fase IV : Elaboración del programa definitivo del PRAS.
- Fase V : Implementación y seguimiento del PRAS.

Actualmente el PRAS de Huasco, el PRAS de Quintero-Puchuncaví y el PRAS de Coronel, se encuentran en la Fase V de “Implementación y seguimiento del PRAS” para las medidas de solución definidas en dichos Programas.

La implementación de las medidas definidas en los PRAS debe ocurrir independientemente de los cambios contextuales a nivel de Gobierno o de autoridades, pero siempre con la posibilidad de realizar ajustes, en el marco de un proceso de mejora continua de la política pública que representan estos Programas. En esta etapa, se debe asegurar la implementación de las soluciones cumpliendo con los hitos y tiempos planificados, y considerando los ajustes propios de procesos en desarrollo.

Asimismo, el seguimiento de las iniciativas permite ir observando y asegurando un estándar y ritmo de trabajo en torno a las medidas de solución, según la respectiva envergadura de las medidas y de acuerdo a las realidades de los territorios y las prioridades programáticas re-definidas por los CRAS durante el período de implementación, considerando también la posibilidad de ocurrencia de condiciones imprevistas, como la situación sanitaria ocurrida hace algunos años a causa de la pandemia de Coronavirus, que introdujo un retraso en la implementación.

En el trabajo de seguimiento de la implementación de los PRAS, los CRAS conformados e institucionalizados en cada territorio representan órganos de suma importancia, porque concentran la representatividad de todos los actores locales que resultan claves para apoyar, orientar y/o impulsar las gestiones para que las distintas iniciativas, actividades, programas y/o proyectos en torno a los PRAS se planifiquen, desarrollen, difundan y sociabilicen para avanzar en la concreción de las medidas de solución definidas en estos Programas.

Dentro de este contexto, las sesiones ordinarias y extraordinarias de los respectivos CRAS permiten comunicar y evaluar los avances de los PRAS, compartir información relevante para ser analizada por los consejeros, plantear problemáticas y alertar situaciones que deben ser atendidas, con miras de una oportuna y favorable resolución, representando un método de gestión participativa que permite que la comunidad conozca y tenga instancias de seguimiento en la implementación de las medidas de solución de los Programas de sus territorios. Es así, que los consejeros de los CRAS continúan participando activamente de estas sesiones, a través del apoyo metodológico, técnico y logístico que entregan las Seremis de Medio Ambiente de las respectivas regiones, las que representan los entes coordinadores o secretarías técnicas de estos comités locales de TSEJ. Lo anterior, representa el enfoque ciudadano de gestión ambiental regional y local permanente que se menciona en el citado informe de evaluación de los PRAS, que ha concluido la DIPRES.

En cuanto a la metodología particular de ejecución presupuestaria de los recursos asignados para trabajar las medidas de los PRAS es que, a través del Subtítulo 24 - Ítem 03 - Asignación 018 de la Ley de Presupuesto del año 2023, el Ministerio del Medio Ambiente ha distribuido el recurso entre sus unidades técnicas del nivel central y de las Seremis de Medio Ambiente de las respectivas regiones, para desarrollar iniciativas, actividades, programas y/o proyectos que permitieran avanzar, de manera concreta, objetiva y medible, hacia la concreción de las medidas de solución establecidas en el PRAS de Huasco, en el PRAS de Quintero-Puchuncaví y en el PRAS de Coronel y, de esta manera, avanzar decididamente en el logro de los objetivos de recuperación establecidos para los componentes ambientales de estos Programas, por ser el ámbito particular de competencia técnica de este Ministerio.

Los plazos para la ejecución de las iniciativas del año en curso y de sus presupuestos se relacionan, específicamente, con el inicio de las contrataciones planificadas de los distintos servicios, estudios, actividades de educación, capacitación y difusión, entre otros, que representan las iniciativas, actividades, programas y/o proyectos que están apoyando la implementación de las medidas de solución de los PRAS, durante el presente año. Para el monitoreo de la ejecución presupuestaria correspondiente, el Ministerio de Medio Ambiente cuenta con un sistema de monitoreo de la planificación de las actividades, el que permite ir advirtiendo problemas de ejecución y consecuentemente, en función de los tiempos establecidos para el desarrollo administrativo y técnico de las iniciativas, permite la re-asignación de los recursos cuando sea necesario.

### **3. Objetivo y plazos de las actividades**

El objetivo de las distintas iniciativas, actividades, proyectos, programas y/o convenios que se detallan en las tablas más adelante de este reporte, es avanzar en la implementación de las medidas de solución de los respectivos PRAS y, en el caso de otros territorios ambientalmente vulnerables definidos por la autoridad, establecer las bases de información para iniciar en ellos los procesos de TSEJ.

Los plazos de ejecución de todas estas acciones se ajustarán al cumplimiento de lo establecido en las correspondientes bases técnicas y administrativas formuladas para la adquisición de los distintos bienes y servicios requeridos, y/o en las respectivas resoluciones de contrato y/o convenios establecidos. No obstante, lo anterior, podrán ser requeridas modificaciones a estos plazos, dependiendo de la complejidad particular observada durante la ejecución de cada actividad, y/o la ocurrencia de situaciones especiales y debidamente fundadas y acreditadas que ameriten la extensión de los plazos de ejecución.

### **4. Mecanismo de evaluación y forma de rendir cuenta del uso de estos recursos**

El mecanismo de evaluación del avance de las distintas iniciativas, actividades, proyectos, programas y/o convenios de transferencia, corresponde al cumplimiento de los hitos del proceso de desarrollo de los estudios y/o consultorías asociadas a ellos y, principalmente, a la entrega de los informes técnicos u otros productos intermedios y finales, y a la emisión de los respectivos memorándums de conformidad y aprobación técnica de los productos que, consecuentemente, darán curso a los correspondientes pagos de estos recursos, de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas que sustentan la adquisición de los respectivos bienes y/o servicios.

Con relación a las formas de rendición de cuentas del uso de estos recursos, estas se ajustarán al cumplimiento de las bases técnicas y administrativas de cada iniciativa. Los plazos de contratación y ejecución estarán determinados por la complejidad y temporalidad del desarrollo adecuado de las iniciativas, así como también de los plazos establecidos en las mismas bases de licitación o modificaciones de contrato, los cuales podrían extenderse al año 2024, considerando particularidades de los estudios.

Respecto de las medidas a tomar a fin de acelerar la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas, se informa que la unidad técnica y la oficina de planificación, presupuesto y control de gestión del Ministerio del Medio Ambiente, realizan el constante seguimiento de cada una de las iniciativas. Para ello, se informa y discute con las autoridades ministeriales y regionales, revisando la planificación inicialmente establecida y el desarrollo del proceso técnico, administrativo y presupuestario de las distintas iniciativas, actividades, proyectos, programas y/o convenios, para avanzar en la implementación de las medidas de solución en los distintos territorios ambientalmente vulnerables y, de esta forma, poder contar con información oportuna para adoptar las correcciones necesarias en el breve plazo.

## **5. Medidas de mitigación y/o reparación ejecutadas**

### **5.1. Territorio de Huasco:**

Durante el año 2023, y para continuar avanzando en la implementación de las medidas de TSEJ del PRAS de Huasco, el Ministerio del Medio Ambiente trabajó iniciativas, actividades, programas, proyectos y/o convenios que son de su competencia directa, tales como:

- Evaluación del caudal ecológico para la conservación de los ecosistemas acuáticos del río Huasco.
- Caracterización física, química y ecológica de la bahía de Huasco, ensenada de Chapaco y sector la Isla Guacolda.
- Estudio de factibilidad para la implementación de una escombrera y planta de recuperación de residuos de construcción y demolición en la comuna de Huasco.
- Estudio de los antecedentes para la revisión del plan de prevención de Huasco y revisión de la norma de calidad del aire para material particulado sedimentable en la cuenca del río Huasco.
- Desarrollo de programa de capacitación para la comunidad de Huasco, en el marco del programa para la recuperación ambiental y social (PRAS), quinta etapa
- Ejecución del seminario “Hacia La Transición Socioecológica Justa, Miradas desde la Recuperación Ambiental Y Social”, para la difusión de la TSEJ en función de la recuperación ambiental y social impulsada por el PRAS de Huasco.
- Ejecución del servicio de asistencia técnica y apoyo logístico para el funcionamiento de mesas o comisiones de trabajo y/o para la ejecución de reuniones y sesiones del CRAS, en el marco del proceso de ampliación de la gobernanza local y regional.

### **5.2. Territorio de Quintero-Puchuncaví:**

Durante el año 2023, y para continuar avanzando en la implementación de las medidas de TSEJ del PRAS de Quintero-Puchuncaví, el Ministerio del Medio Ambiente trabajó iniciativas, actividades, programas, proyectos y/o convenios que son de su competencia directa, tales como:

- Realizar una estimación de las emisiones que aportan las embarcaciones marítimas en la bahía de Quintero y definir acciones para minimizarlas.
- Servicio de ejecución de curso e-learning sobre el plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, DS. N° 105/2018, del MMA, orientado a la comunidad de dichas comunas.
- Estudio de remediación de sedimentos marinos en territorios con Programas para la Recuperación Ambiental y Social.
- Ejecución de convenios de transferencia de recursos del Ministerio del Medio Ambiente hacia diversas instituciones públicas, para:
  - i. Implementación de Técnicas para Recuperación de Suelos Degradados y Fortalecimiento de Capacidades, en la comuna de Puchuncaví. Esto es un convenio de transferencia de recursos del Ministerio del Medio Ambiente a la Universidad de Playa Ancha.
  - ii. Implementación de proyecto de restauración ecológica en el sector de área verde del PREMVAL-Humedal los Maitenes, de la comuna de Puchuncaví.
  - iii. Diseñar y desarrollar un proyecto ambiental local de recuperación de suelos en la comuna de Quintero. Esto es un convenio de transferencia de recursos del Ministerio del Medio Ambiente a la municipalidad de Quintero, para la gestión integral de recuperación de suelos.
  - iv. Diseñar y desarrollar proyecto de gestión integral de recuperación de suelos, a través de proyecto ambiental local y la implementación de medidas de disminución de la exposición a polvo con potencial presencia de contaminantes, en establecimientos públicos y/o viviendas en la comuna de Puchuncaví.
  - v. Implementar la segunda etapa del proyecto de restauración ecológica en el sector del área verde del PREMVAL-Humedal los Maitenes, comuna de Puchuncaví.
- Instalación del proceso APELL en el territorio del PRAS de Quintero-Puchuncaví, destinado a la concientización y preparación ciudadana ante emergencias.
- Desarrollo del programa de capacitación para la comunidad de Quintero y Puchuncaví, en el marco de su programa para la recuperación ambiental y social (PRAS), quinta etapa.
- Generación de material educativo para los establecimientos educacionales municipalizados de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, en el marco del programa para la recuperación ambiental y social (PRAS).
- Difusión radiofónica, comunicados de prensa y unidades de grabación de conversaciones, para Medidas de TSEJ del PRAS.
- Ejecución del servicio de asistencia técnica y apoyo logístico para el funcionamiento de mesas o comisiones de trabajo y/o para la ejecución de reuniones y sesiones del CRAS, en el marco del proceso de renovación de los consejeros.

### 5.3. Territorio de Coronel:

Durante el año 2023, y para continuar avanzando en la implementación de las medidas de TSEJ del PRAS de Coronel, el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra trabajando iniciativas, actividades, programas, proyectos y/o convenios que son de su competencia directa, tales como:

- Desarrollo de proceso participativo para la evaluación del riesgo frente al cambio climático en la región del Biobío y de nuevas cadenas de impacto a escala comunal.
- Caracterización de las emisiones de gases de efecto invernadero y forzantes climáticos de vida corta en la región del Biobío, a nivel comunal, con énfasis en la comuna de Coronel.
- Desarrollo del proceso de consulta ciudadana de la norma de emisión de olores para los centros de cultivo y plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos como los que existen en la comuna de Coronel, y publicación de la norma.
- Estudio de evaluación temporal y espacial del contenido de metales pesados en sedimentos del Golfo de Arauco.
- Proyecto de Biodiversidad PRAS\_Humedales "Propuesta de Plan de Gestión Integral para el Humedal Urbano Escuadrón-Quilenco, Comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío" (Medida de TSEJ E.1.1 del PRAS).
- Proyecto de Biodiversidad PRAS Cuencas Hídricas "Plan de Ordenamiento y Gestión Territorial de la Cuenca de la Laguna Quilenco, Comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío".
- Proyecto de Biodiversidad PRAS Ecosistemas "Diagnóstico de la Biodiversidad Costero Marina de la Comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío"
- Ejecución del plan de educación y difusión de los avances del programa para la recuperación ambiental y social de Coronel, en materia de medio ambiente, con énfasis en temas de biodiversidad, recursos hídricos, calidad del aire y otros.
- Desarrollo del programa de capacitación para la comunidad de Coronel, en el marco del programa para la recuperación ambiental y social (PRAS), quinta etapa.
- Ejecución del servicio de asistencia técnica y apoyo logístico para el funcionamiento de mesas o comisiones de trabajo y/o para la ejecución de reuniones y sesiones del CRAS, en el marco del proceso de ampliación de la gobernanza local y regional.

#### 5.4. Territorio de Tocopilla:

Para el territorio ambientalmente vulnerable de Tocopilla, el gobierno ha acordado priorizar el desarrollo de un plan local de TSEJ, que ha sido elaborado bajo la coordinación liderada por el Ministerio de Energía entre los años 2022 y primer semestre del año 2023, y que contiene propuestas de acciones de TSEJ trabajadas por el Comité Temático y el Comité Regional de Antofagasta, instancias que fueron creadas para este efecto.

El citado Plan ha sido sometido a un proceso de consulta pública por parte del Ministerio de Energía. Actualmente el Plan está en su última fase de ajuste, ha pasado por diversas etapas y su elaboración ha debido adaptarse para poder obtener un resultado lo más ambicioso posible. Así mismo, la oficina de transición socioecológica justa ha trabajado y contribuido en coordinación con la encargada de género del Ministerio de Energía, en la estrategia de transversalización de género. De esta forma, el Plan de TSEJ de Tocopilla se transforma en el primer plan en elaborarse desde su origen a través de un proceso participativo, con una perspectiva de TSEJ, incorporando el enfoque de infancia, a través de una metodología llevada a cabo por UNICEF con adolescentes de la comuna, y con enfoque de género, a través de una estrategia de transversalización.

Una vez que el Plan sea publicado y traspasado al Ministerio de Medio Ambiente, comienza su proceso de implementación.

En este sentido, y tal como ha ocurrido con los PRAS de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel, el nuevo PRAS en Tocopilla, definirá y priorizará problemas ambientales, sociales y transversales, definirá y validará objetivos de recuperación y medidas de TSEJ que avanzarán el proceso de transformación de la comuna, sobre la base de su recuperación ambiental y social. De esta manera, parte de los recursos de la Glosa PRAS de la Ley de Presupuestos, podrán ser utilizados en los próximos años para la ejecución de servicios de asistencia técnica y apoyo logístico en el marco de la implementación del PRAS de Tocopilla, así como también la ejecución de medidas de mitigación y reparación de competencia del Ministerio del Medio Ambiente que pueda establecer la hoja de ruta que representará el PRAS de Tocopilla.

#### **5.5. Territorio de Tiltil:**

Para el territorio de Tiltil el Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Seremi de Medio Ambiente de la Región Metropolitana, ha considerado relevante desarrollar acciones locales concretas y con pertinencia territorial, para avanzar en los desafíos que nos impone la crisis climática y ecológica. Estas acciones, a su vez, deben involucrar a las comunidades de manera educativa y participativa desde su implementación hasta su ejecución de tal manera de identificar oportunidades y desafíos que aporten a una transformación ambiental profunda y más justa.

Para lo anterior, se diseñó, implementó y ejecutó un Programa de Educación Ambiental para la Transición Socio ecológica Justa de Tiltil, que se desarrolló en la Escuela Básica G N°352 Plazuela de Polpaico de Tiltil y consideró, dentro de todo el proceso que involucró este Programa, acciones de educación ambiental y participación de la comunidad educativa de este establecimiento educacional, con elementos teóricos y prácticos de modo de instalar capacidades técnicas en la comunidad educativa. Además, este Programa consideró en su estructura, aspectos de la realidad local para que fuese pertinente y brindara una solución ambiental a escala del establecimiento educacional, de la mano del concepto de la TSEJ, así como también la realización de una jornada participativa con la comunidad educativa y la difusión de la ejecución del Programa de Educación Ambiental para la Transición Socio ecológica Justa de Tiltil.

#### **5.6. Acciones transversales para los territorios ambientalmente vulnerables:**

En el año 2023, y para continuar avanzando en la implementación de las medidas de los PRAS y en medidas de mitigación o reparación para las comunas de Tocopilla, Huasco, Quintero, Puchuncaví, Tiltil, Coronel, y otros territorios ambientalmente vulnerables, el Ministerio del Medio Ambiente trabajó iniciativas, actividades, programas, proyectos y/o convenios que son de su competencia directa y de alcance transversal, tales como:

- La Generación de antecedentes técnicos y económicos para una propuesta de medidas de reducción de emisiones de compuestos orgánicos volátiles factibles de incluir, en una norma de emisión.
- Una asesoría técnica en procesos de generación de normas ambientales y en la elaboración de propuestas legislativas, con especial énfasis en aquellas que inciden en los territorios vulnerables.
- Un estudio de las técnicas y tecnologías de remediación de sedimentos marinos existentes y que permita analizar su factibilidad de implementación en territorios priorizados por PRAS y el Comité interministerial de TSEJ. Esto, a través de un estudio de remediación de sedimentos marinos en territorios con PRAS que continuará su ejecución durante el año 2024.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	<b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>

## 6. Recursos involucrados y cronogramas de trabajo

En relación a los recursos asignados por la Ley de Presupuesto del año 2023, a continuación, se presentan las iniciativas a desarrollar:

### a. Huasco

TERRITORIO HUASCO						
Actividad a Ejecutar/Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
<b>Evaluación del caudal ecológico para la conservación de los ecosistemas acuáticos del Río Huasco, región de Atacama</b>	<b>19.740.000</b>	<b>19.740.000</b>	<b>19.740.000</b>	<b>100%</b>	07-02-2023	07-12-2023
B.1.7 Desarrollar los estudios necesarios para resguardar el caudal ecológico de los ecosistemas acuáticos de los humedales de Huasco	19.740.000	19.740.000	19.740.000	100%		
<b>Estudio pre factibilidad de planta de compostaje para Huasco</b>	<b>9.988.607</b>	<b>9.988.607</b>	<b>9.988.607</b>	<b>100%</b>	21-04-2023	21-12-2023
B.1.7 Desarrollar los estudios necesarios para resguardar el caudal ecológico de los ecosistemas acuáticos de los humedales de Huasco.	9.988.607	9.988.607	9.988.607	100%		
<b>Caracterización físico química de la bahía de Huasco, ensenada de Chapaco y sector la Isla Guacolda</b>	<b>16.000.000</b>	<b>16.000.000</b>	<b>16.000.000</b>	<b>100%</b>	07-02-2023	07-12-2023
C.1.1. Implementar una norma de calidad de agua secundaria en la Bahía de Chapaco, su zona circundante y sector la Isla	16.000.000	16.000.000	16.000.000	100%		
<b>Programa de Capacitación para las comunidades de Huasco, en el marco del programa PRAS, Quinta etapa</b>	<b>27.500.000</b>	<b>27.500.000</b>	<b>27.500.000</b>	<b>100%</b>	02-03-2023	31-12-2023
G.2.2. Programa de capacitación y reciclaje inclusivo a escala comunal						
A.1.1. Capacitar en el uso de leña seca y crear cooperativa de secado de leña que suministren, sequen, y distribuyan leña seca.	27.500.000	27.500.000	27.500.000	100%		

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre 2023

TERRITORIO HUASCO						
Actividad a Ejecutar/Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
A.2.2. Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones sobre olores orientada a distintos actores.						
A.3.6. Programa de capacitación en la temática ruido dirigido a la comunidad de Coronel.						
<b>Estudio Antecedentes PPA de Huasco y Norma MPS</b>	<b>57.000.000</b>	<b>57.000.000</b>	<b>57.000.000</b>	<b>100%</b>	2022	30-11-2023
A.1.6 Iniciar un proceso gradual de revisión y actualización de normas ambientales de calidad de aire.	57.000.000	57.000.000	57.000.000	100%		
<b>Servicio de transmisión streaming, evento Huasco</b>	<b>1.954.000</b>	<b>1.951.600</b>	<b>1.951.600</b>	<b>100%</b>	07-12-2023	31-12-2023
<b>Consulta Ciudadana Huasco</b>	<b>11.788.077</b>	<b>11.788.077</b>	<b>11.788.075</b>	<b>100%</b>	30-09-2022	31-12-2023
<b>Sesiones CRAS</b>	<b>1.488.099</b>	<b>1.415.590</b>	<b>1.415.590</b>	<b>95%</b>	27-03-2023	31-12-2023
<b>Gastos de Operación</b>	<b>665.000</b>	<b>661.220</b>	<b>661.220</b>	<b>99%</b>	01-01-2023	31-12-2023
<b>Total general</b>	<b>146.123.783</b>	<b>146.045.094</b>	<b>146.045.092</b>	<b>100%</b>		

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre 2023

**b. Quintero y Puchuncaví**

TERRITORIO QUINTERO-PUCHUNCAVÍ						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\\$]	Monto ejecutado al 31 de diciembre [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
<b>Transferencia convenio MMA - MUNIQUINTERO*</b>	0	0	0	0%	2021	30-06-2023
I.1.5.Fortalecer las unidades de medio ambiente de las Municipalidades de Quintero y Puchuncaví.	0	0	0	0%		
<b>Transferencia convenio MMA - MUNIPUCHUCANVI</b>	4.500.000	4.500.000	4.500.000	100%	2021	30-06-2023
I.1.5.Fortalecer las unidades de medio ambiente de las Municipalidades de Quintero y Puchuncaví.	4.500.000	4.500.000	4.500.000	100%		
<b>Transferencia convenio MMA - UCHILE</b>	3.000.000	3.000.000	3.000.000	100%	2021	30-06-2023
B.1.6.Evaluar la factibilidad legal, técnica, económica y social de la reforestación con bosque nativo, para mejorar la disponibilidad de agua.	3.000.000	3.000.000	3.000.000	100%		
<b>Transferencia convenio MMA - UPLA</b>	3.000.000	3.000.000	3.000.000	100%	2021	30-06-2023
D.1.4. Evaluar la factibilidad técnica, económica y social de implementar experiencias nacionales e internacionales de remediación de suelos en el territorio.	3.000.000	3.000.000	3.000.000	100%		
<b>Implementación de Programa de Fomento de Capacidades en Calidad del Aire, Comuna de Quintero y Puchuncaví</b>	16.000.000	16.000.000	16.000.000	100%	07-11-2023	31-12-2023
<b>Proyecto de Restauración Ecológica en sector de los Maitenes y/o alrededores, etapa 2 comuna de Puchuncaví</b>	22.000.000	22.000.000	22.000.000	100%	07-11-2023	31-12-2023
<b>Implementación de un proceso para la gestión del riesgo de desastres señalada en el Programa de Concientización y Preparación para emergencias a Nivel Local, etapa 2</b>	7.995.000	7.995.000	7.995.000	100%	31-03-2023	31-12-2023
F.1.1 Creación de un procedimiento de emergencias coordinado (APELL)	7.995.000	7.995.000	7.995.000	100%		

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 31 de diciembre 2023

TERRITORIO QUINTERO-PUCHUNCAVÍ						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Diseño de un Plan Estratégico para las redes de alcantarillado en las comunas de Quintero y Puchuncaví que permita evitar episodios de olores molestos**	0	0	0	0%	14-07-2023	31-12-2023
Estimación de las emisiones producidas por las embarcaciones marítimas en la Bahía de Quintero	9.998.000	9.998.000	9.998.000	100%	01-05-2023	31-12-2023
Programa Involucramiento comunitario	1.853.070	0	0	0%	30-10-2023	31-12-2023
Servicio de ejecución curso e-learning orientado a la ciudadanía sobre el PDA Concón, quintero y Puchuncaví, en el marco del programa involucramiento comunitario 2023	1.800.000	1.800.000	1.800.000	100%	02-03-2023	30-09-2023
A.1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire y de emisiones dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros	1.800.000	1.800.000	1.800.000	100%		
Servicio Impresión Guía Educativa sobre Biodiversidad y Residuos	5.559.210	4.837.053	4.837.053	87%		
Plan comunicacional y GEC	4.764.249	4.764.249	4.764.249	100%	01-04-2023	30-09-2023
A 1.7. Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros.	4.764.249	4.764.249	4.764.249	100%		
Plan comunicacional para la difusión y educación ambiental sobre medidas PRAS	11.040.000	11.040.000	11.040.000	100%	01-04-2023	30-09-2023
A 1.7. Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros.	11.040.000	11.040.000	11.040.000	100%		

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 31 de diciembre 2023

TERRITORIO QUINTERO-PUCHUNCAVÍ						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
<b>Programa de Capacitación para las comunidades de Quintero y Puchuncaví, en el marco del programa PRAS, Quinta etapa</b>	<b>26.850.000</b>	<b>26.850.000</b>	<b>26.850.000</b>	<b>100%</b>	06-03-2023	31-12-2023
A.1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire y de emisiones dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros						
E.1.5 Elaborar un programa de educación y difusión sobre biodiversidad local y especialmente de las áreas relevantes para conservación	26.850.000	26.850.000	26.850.000	100%		
<b>Consultoría imágenes delimitación Humedales Urbanos Valparaíso</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>100%</b>	01-04-2023	30-09-2023
E.1.1 Puesta en valor y recuperación de humedales	30.000.000	30.000.000	30.000.000	100%		
<b>Gastos de Operación</b>	<b>2.360.930</b>	<b>2.218.106</b>	<b>2.218.106</b>	<b>94%</b>	01-01-2023	31-12-2023
<b>Seguimiento implementación PRAS</b>	<b>400.000</b>	<b>103.624</b>	<b>103.624</b>	<b>26%</b>	01-01-2023	31-12-2023
<b>Total general</b>	<b>151.120.459</b>	<b>148.106.032</b>	<b>148.106.032</b>	<b>98%</b>		

\*Contrato con cierre anticipado, finaliza las actividades y se rebajan recursos

\*\*Se desprioriza actividad con recursos 2023

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	<b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>

c. Coronel

TERRITORIO CORONEL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
<b>Caracterización de las emisiones de gases de efecto invernadero y forzantes climáticos de vida corta en la región del Biobío, a nivel comunal con énfasis en la comuna de Coronel</b>	<b>14.000.000</b>	<b>14.000.000</b>	<b>14.000.000</b>	<b>100%</b>	2022	31-12-2023
A.1.3 Mejorar la calidad del aire y el sistema actual de monitoreo de la comuna de Coronel	14.000.000	14.000.000	14.000.000	100%		
<b>Proceso participativo para la evaluación del riesgo frente al Cambio Climático en la región del Biobío y de nuevas cadenas de impacto a escala comunal en Coronel</b>	<b>10.800.000</b>	<b>10.800.000</b>	<b>10.800.000</b>	<b>100%</b>	2022	31-12-2023
<b>Propuesta de ordenamiento y gestión territorial para la cuenca de la Laguna Quiñeco, Comuna de Coronel, provincia de Concepción</b>	<b>24.939.254</b>	<b>24.939.254</b>	<b>24.939.254</b>	<b>100%</b>	21-02-2023	31-12-2023
E.1.1 Implementar un programa de puesta en valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel.	24.939.254	24.939.254	24.939.254	100%		
<b>Diagnóstico de la Biodiversidad costero marina de la comuna de Coronel</b>	<b>14.500.000</b>	<b>14.500.000</b>	<b>14.500.000</b>	<b>100%</b>	21-02-2023	31-12-2023
E.1.3 Realizar un estudio de biodiversidad de la comuna de Coronel.	14.500.000	14.500.000	14.500.000	100%		
<b>Propuesta de Plan de Gestión integral para el Humedal Urbano Escuadrón - Quiñeco, Comuna de Coronel, Provincia de Concepción</b>	<b>9.500.000</b>	<b>9.500.000</b>	<b>9.500.000</b>	<b>100%</b>	21-02-2023	31-12-2023
E.1.1 Implementar un programa de puesta en valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel.	9.500.000	9.500.000	9.500.000	100%		
<b>Gasto de Operación</b>	<b>2.500.000</b>	<b>2.027.146</b>	<b>1.773.845</b>	<b>71%</b>	01-01-2023	31-12-2023

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	<b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>

TERRITORIO CORONEL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
<b>Sesiones CRAS</b>	<b>1.785.000</b>	<b>1.785.000</b>	<b>1.785.000</b>	<b>100%</b>	09-03-2023	31-12-2023
<b>Seminario y actividades educativas PRAS*</b>	<b>3.300.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	01-05-2023	31-12-2023
E.1.6. Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad.	3.300.000	0	0	0%		
<b>Estrategia de Difusión y Educación Ambiental</b>	<b>27.285.600</b>	<b>27.285.600</b>	<b>27.285.600</b>	<b>100%</b>	2022	30-06-2023
E 1.6. Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad	27.285.600	27.285.600	27.285.600	100%		
<b>Elaboración e Impresión guías educativas*</b>	<b>4.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	01-09-2023	30-11-2023
E 1.6. Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad	4.000.000	0	0	0%		
<b>Capacitación a la ciudadanía PRAS Coronel</b>	<b>26.450.000</b>	<b>26.450.000</b>	<b>26.450.000</b>	<b>100%</b>	09-03-2023	31-12-2023
A.1.1 Capacitar en el uso de leña seca y crear cooperativas de secado de leña que suministren, sequen y distribuyan leña seca.						
E.1.6 Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad.	26.450.000	26.450.000	26.450.000	100%		
<b>Apoyo al proceso de elaboración de instrumentos de gestión ambiental para componente agua en territorios con Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS), Comuna de Coronel, Región de Biobío*</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	01-04-2023	31-12-2023



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de diciembre 2023

TERRITORIO CORONEL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
<b>Actualización y Evaluación Socioeconómica de los Niveles de Ruido en la Comuna de Coronel</b>	<b>20.400.000</b>	<b>20.400.000</b>	<b>20.400.000</b>	<b>100%</b>	04-07-2023	31-12-2023
A.3.3 Medidas de Control del ruido para Fuentes Ferroviarias						
A.3.4 Medidas de Control del ruido para el Tránsito Vehicular.	20.400.000	20.400.000	20.400.000	100%		
<b>Evaluación temporal y espacial del contenido de metales pesados en sedimentos del Golfo de Arauco*</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	13-02-2023	31-12-2023
<b>Campaña educativa para la difusión de las medidas del Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concepción Metropolitano, del PRAS de Coronel</b>	<b>2.400.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	2022	31-10-2023
A.1.1 Capacitar en el uso de leña seca y crear cooperativas de secado de leña que suministren, sequen y distribuyan leña seca.	2.400.000	2.400.000	0	0%		
<b>Total general</b>	<b>161.859.854</b>	<b>154.087.000</b>	<b>151.433.699</b>	<b>93,6%</b>		

\*Se desprioriza actividad para el 2023

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 31 de diciembre 2023

d. Otros Territorios Vulnerables

OTROS TERRITORIOS VULNERABLES						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Plan de educación ambiental comunitaria comuna de TILTIL	22.565.500	22.565.500	22.565.500	100%	30-05-2023	31-12-2023
Gastos de Operación	11.123.010	2.809.402	2.809.402	25%	01-01-2023	31-12-2023
Transición Socio Ecológica Justa: Servicio de Publicación en el diario oficial, Ley N°21.623	55.323	55.323	55.323	100%	01-01-2023	31-12-2023
<b>Total general</b>	<b>33.743.833</b>	<b>25.430.225</b>	<b>25.430.225</b>	<b>75%</b>		

e. Territorios Transversales

TERRITORIO TRANSVERSAL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Asistencia Técnica de acompañamiento en la Elaboración e Indicadores de los PRAS y su Reportabilidad*	0	0	0	0%	30-05-2023	31-12-2023
Apoyo logístico para la realización de encuentro nacional de puntos focales y contrapartes regionales de los PRAS en territorios vulnerables	6.100.000	6.100.000	6.100.000	100%	01-09-2023	31-12-2023

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 31 de diciembre 2023

TERRITORIO TRANSVERSAL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Taller Medidas para los procesos PRAS*	0	0	0	0%	30-05-2023	31-12-2023
Asistencia técnica especializada en mediación y resolución de conflictos para los CRAS	2.612.462	2.612.462	0			
Apoyo logístico para el desarrollo de seminario: hacían la transición socioecológica - miradas desde la recuperación ambiental y social	4.486.300	4.486.300	4.486.300	100%	01-05-2023	31-12-2023
Estrategia Comunicacional Nacional de la TSEJ*	0	0	0	0%	14-04-2023	31-12-2023
Remediación de Sedimentos Marinos en territorios con Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS)	10.000.000	9.796.000	9.796.000	98%	12-07-2023	31-12-2023
Asesorías Normas NECT	34.400.000	34.200.000	34.200.000	99%	01-02-2023	31-12-2023
Estudio Norma de Emisión COV	52.155.000	52.155.000	52.154.999	100%		
A.1.6 Iniciar un proceso gradual de revisión y actualización de normas ambientales de calidad de aire						
A.1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores tecnologías disponibles en sus procesos	52.155.000	52.155.000	52.154.999	100%	09-02-2023	31-12-2023
A.1.3 Mejorar la calidad del aire y el sistema actual de monitoreo de la comuna de Coronel						
Publicación Anteproyecto Norma Olores Pesquera en Diario Circulación Nacional	2.737.000	2.737.000	2.737.000	100%	06-02-2023	28-02-2023
A 2.4. Proponer una nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar.	2.737.000	2.737.000	2.737.000	100%		
Publicación en Diario Oficial de Anteproyecto de Norma de Olores Pesqueras	156.748	156.748	156.748	100%	06-03-2023	30-04-2023
A 2.4. Proponer una nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar.	156.748	156.748	156.748	100%		

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 31 de diciembre 2023

TERRITORIO TRANSVERSAL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 31 de diciembre [\\$]	Monto ejecutado al de 31 de diciembre [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 31 de diciembre [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Publicación Anteproyecto de Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Fija Diario Oficial	135.233	135.233	135.233	100%	06-03-2023	30-04-2023
Publicación Anteproyecto de Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Fijas, elaborado a partir de la revisión del Decreto Supremo N° 38, del 2011, del Ministerio del Medio Ambiente	2.790.550	2.790.550	2.790.550	100%	06-03-2023	31-03-2023
Asesoría jurídica en procesos de generación de instrumentos de gestión ambiental y en la elaboración y revisión de propuestas reglamentarias y legislativas, con énfasis en aquellas que inciden en los territorios ambientalmente vulnerables	22.000.000	22.000.000	22.000.000	100%	01-02-2023	31-12-2023
Publicaciones	603.079	560.193	560.193	93%	01-01-2023	31-12-2023
Visitas Territorios	2.580.469	2.374.217	2.372.537	92%	01-01-2023	31-12-2023
Gastos de Operación	7.768.230	6.884.238	6.528.113	84%	01-01-2023	31-12-2023
<b>Total general</b>	<b>148.525.071</b>	<b>146.987.941</b>	<b>144.017.673</b>	<b>97%</b>		

\*Se desprioriza actividad para el 2023

#### **Glosa N° 17: Monitoreo de Calidad del Aire y Programa de Regulación Ambiental**

La Subsecretaría del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, **sobre los monitoreos de calidad del aire en todas aquellas ciudades declaradas como zonas saturadas y en donde exista un plan de descontaminación en ejecución.** La Subsecretaría del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados **sobre los avances en el Programa de Regulación Ambiental, indicando además los avances que existen en materia de declaraciones de zonas latentes y saturadas y avances en materia de dictación y ejecución de planes de descontaminación.**

#### **A. Monitoreo de calidad del aire en todas aquellas ciudades con declaradas como zonas saturadas y en donde exista un plan de descontaminación en ejecución, con datos oficiales al 31 de diciembre 2023.**

Plan	Región	Monitoreo calidad ambiental al 31 de diciembre								
PDA MP10 para la ciudad de Calama	Antofagasta	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Episodio</th> <th>MP10</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Episodio	MP10	Alerta	2	Preemergencia	0	Emergencia	0
Episodio	MP10									
Alerta	2									
Preemergencia	0									
Emergencia	0									
PDA MP10 para la ciudad de Tocopilla y su zona circundante	Antofagasta	La subsecretaria del Medio Ambiente no posee estaciones de monitoreo en la comuna de Tocopilla, ni la potestad sobre la información de las estaciones de monitoreo que se utilizaron para la evaluación, ya que estas son privadas y reportan a la SMA.								
PDA MP10 Huasco y su zona circundante	Atacama	La subsecretaria del Medio Ambiente no posee estaciones de monitoreo de MP10 en Huasco, ni la potestad sobre la información de las estaciones de monitoreo que se utilizaron para la evaluación, ya que estas son privadas y reportan a la SMA. La subsecretaria del Medio Ambiente mantiene monitoreo de MP2,5 en la comuna de Huasco. Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Episodio</th> <th>MP2,5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Episodio	MP2,5	Alerta	0	Preemergencia	0	Emergencia	0
Episodio	MP2,5									
Alerta	0									
Preemergencia	0									
Emergencia	0									
PDA MP10 para la comuna de Andacollo	Coquimbo	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Episodio</th> <th>MP10</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Episodio	MP10	Alerta	0	Preemergencia	0	Emergencia	0
Episodio	MP10									
Alerta	0									
Preemergencia	0									
Emergencia	0									

Plan	Región	Monitoreo calidad ambiental al 31 de diciembre												
PDA MP10/MP2,5 para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví	Valparaíso	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" style="margin: 5px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Episodio</th> <th style="width: 35%;">MP10</th> <th style="width: 35%;">MP2,5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	Episodio	MP10	MP2,5	Alerta	0	0	Preemergencia	0	0	Emergencia	0	0
Episodio	MP10	MP2,5												
Alerta	0	0												
Preemergencia	0	0												
Emergencia	0	0												
PDA MP10/MP2,5 para la Región Metropolitana de Santiago	Metropolitana	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" style="margin: 5px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Episodio</th> <th style="width: 35%;">MP10</th> <th style="width: 35%;">MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td style="text-align: center;"><b>13</b></td> <td style="text-align: center;"><b>18</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td style="text-align: center;"><b>1</b></td> <td style="text-align: center;"><b>2</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante los meses de enero y febrero se registraron incendios forestales que afectaron a las zonas Central y Centro Sur del país.</p>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	<b>13</b>	<b>18</b>	Preemergencia	<b>1</b>	<b>2</b>	Emergencia	0	<b>0</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	<b>13</b>	<b>18</b>												
Preemergencia	<b>1</b>	<b>2</b>												
Emergencia	0	<b>0</b>												
PDA MP10/MP2,5 para el Valle Central de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins	O'Higgins	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" style="margin: 5px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Episodio</th> <th style="width: 35%;">MP10</th> <th style="width: 35%;">MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td style="text-align: center;"><b>3</b></td> <td style="text-align: center;"><b>18</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;"><b>4</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;"><b>1</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante los meses de enero y febrero se registraron incendios forestales que afectaron a las zonas Central y Centro Sur del país.</p>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	<b>3</b>	<b>18</b>	Preemergencia	0	<b>4</b>	Emergencia	0	<b>1</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	<b>3</b>	<b>18</b>												
Preemergencia	0	<b>4</b>												
Emergencia	0	<b>1</b>												
PDA MP10 Comunas De Talca y Maule	Maule	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" style="margin: 5px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Episodio</th> <th style="width: 35%;">MP10</th> <th style="width: 35%;">MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;"><b>29</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"><b>12</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;"><b>2</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante los meses de enero y febrero se registraron incendios forestales que afectaron a las zonas Central y Centro Sur del país.</p>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	2	<b>29</b>	Preemergencia	1	<b>12</b>	Emergencia	0	<b>2</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	2	<b>29</b>												
Preemergencia	1	<b>12</b>												
Emergencia	0	<b>2</b>												
PDA MP2,5 para 6 comunas del Valle Central de la Provincia De Curicó	Maule	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" style="margin: 5px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Episodio</th> <th style="width: 35%;">MP10</th> <th style="width: 35%;">MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td style="text-align: center;"><b>2</b></td> <td style="text-align: center;"><b>16</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td style="text-align: center;"><b>1</b></td> <td style="text-align: center;"><b>5</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;"><b>1</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante los meses de enero y febrero se registraron incendios forestales que afectaron a las zonas Central y Centro Sur del país.</p>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	<b>2</b>	<b>16</b>	Preemergencia	<b>1</b>	<b>5</b>	Emergencia	0	<b>1</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	<b>2</b>	<b>16</b>												
Preemergencia	<b>1</b>	<b>5</b>												
Emergencia	0	<b>1</b>												
PDA MP10/MP2,5 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo	Ñuble	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" style="margin: 5px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Episodio</th> <th style="width: 35%;">MP10</th> <th style="width: 35%;">MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;"><b>28</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;"><b>21</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;"><b>8</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante los meses de enero y febrero se registraron incendios forestales que afectaron a las zonas Central y Centro Sur del país.</p>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	3	<b>28</b>	Preemergencia	4	<b>21</b>	Emergencia	2	<b>8</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	3	<b>28</b>												
Preemergencia	4	<b>21</b>												
Emergencia	2	<b>8</b>												

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p><b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b></p>
---	---	---

Plan	Región	Monitoreo calidad ambiental al 31 de diciembre												
PDA MP10/MP2,5 para 10 comunas del Gran Concepción	Biobío	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" data-bbox="841 401 1333 527"> <thead> <tr> <th>Episodio</th> <th>MP10</th> <th>MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td>1</td> <td><b>12</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td>2</td> <td><b>7</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>3</td> <td><b>5</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante los meses de enero y febrero se registraron incendios forestales que afectaron a las zonas Central y Centro Sur del país.</p>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	1	<b>12</b>	Preemergencia	2	<b>7</b>	Emergencia	3	<b>5</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	1	<b>12</b>												
Preemergencia	2	<b>7</b>												
Emergencia	3	<b>5</b>												
PDA MP10/MP2,5 para la comuna de Los Ángeles	Biobío	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" data-bbox="841 653 1333 779"> <thead> <tr> <th>Episodio</th> <th>MP10</th> <th>MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td>12</td> <td><b>22</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td>0</td> <td><b>20</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>2</td> <td><b>7</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante los meses de enero y febrero se registraron incendios forestales que afectaron a las zonas Central y Centro Sur del país.</p>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	12	<b>22</b>	Preemergencia	0	<b>20</b>	Emergencia	2	<b>7</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	12	<b>22</b>												
Preemergencia	0	<b>20</b>												
Emergencia	2	<b>7</b>												
PDA MP10/MP2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas	La Araucanía	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" data-bbox="841 905 1333 1031"> <thead> <tr> <th>Episodio</th> <th>MP10</th> <th>MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td>13</td> <td><b>29</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td>0</td> <td><b>30</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>0</td> <td><b>11</b></td> </tr> </tbody> </table>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	13	<b>29</b>	Preemergencia	0	<b>30</b>	Emergencia	0	<b>11</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	13	<b>29</b>												
Preemergencia	0	<b>30</b>												
Emergencia	0	<b>11</b>												
PDA MP10/MP2,5 para la comuna de Valdivia	Los Ríos	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" data-bbox="841 1062 1333 1188"> <thead> <tr> <th>Episodio</th> <th>MP10</th> <th>MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td>0</td> <td><b>21</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td>0</td> <td><b>2</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>0</td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	0	<b>21</b>	Preemergencia	0	<b>2</b>	Emergencia	0	<b>0</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	0	<b>21</b>												
Preemergencia	0	<b>2</b>												
Emergencia	0	<b>0</b>												
PDA MP10/MP2,5 para la comuna de Osorno	Los Lagos	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" data-bbox="841 1220 1333 1346"> <thead> <tr> <th>Episodio</th> <th>MP10</th> <th>MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td>3</td> <td><b>24</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td>0</td> <td><b>31</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>0</td> <td><b>5</b></td> </tr> </tbody> </table>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	3	<b>24</b>	Preemergencia	0	<b>31</b>	Emergencia	0	<b>5</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	3	<b>24</b>												
Preemergencia	0	<b>31</b>												
Emergencia	0	<b>5</b>												
PDA MP2,5 para la ciudad de Coyhaique	Aysén	Días con episodios en las estaciones respectivas: <table border="1" data-bbox="841 1398 1333 1524"> <thead> <tr> <th>Episodio</th> <th>MP10</th> <th>MP2.5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alerta</td> <td>16</td> <td><b>23</b></td> </tr> <tr> <td>Preemergencia</td> <td>3</td> <td><b>32</b></td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>2</td> <td><b>19</b></td> </tr> </tbody> </table>	Episodio	MP10	MP2.5	Alerta	16	<b>23</b>	Preemergencia	3	<b>32</b>	Emergencia	2	<b>19</b>
Episodio	MP10	MP2.5												
Alerta	16	<b>23</b>												
Preemergencia	3	<b>32</b>												
Emergencia	2	<b>19</b>												

**B. Avances del Programa de Regulación Ambiental, incluyendo avance en materia de declaraciones de zonas latentes y saturadas y avances en materia de dictación y ejecución de planes de descontaminación**

**a. Calidad del Aire**

	<p>Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b></p>
---	---	---

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
<p><b>Planes de Descontaminación Ambiental</b></p>	<p>PDA para la Macrozona del Valle Central de Región del Maule</p>	<p>Mediante resolución N°1292 de octubre 2022 del MMA (publicada en diario oficial el 3 de febrero 2023), se da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó y se ordena la acumulación de los procesos que dan origen al Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona del Valle Central de la Región del Maule.</p> <p>Los procesos acumulados corresponden a:            Proceso de elaboración del PDA Valle Central de la Región del Maule; Proceso de revisión y actualización del PDA para las comunas de Talca y Maule y proceso de revisión y actualización del PDA para el Valle Central de la Provincia de Curicó.</p> <p>Mediante Resolución N°1139/2023 MMA, se amplió el plazo para la elaboración del anteproyecto de plan para la Macrozona del Valle Central de Región del Maule.</p>
	<p>Macrozona centro—norte de la Región de Los lagos</p>	<p>El anteproyecto de PDA para la macrozona centro-norte de la Región de Los Lagos se encuentra elaborado y definido en la Res. Ex. N°1473 del 28 de diciembre de 2023 del Ministerio del Medio Ambiente.</p>
	<p>Copiapó y Tierra Amarilla</p>	<p>Mediante resolución N°33 de 14 de enero 2022 del MMA (publicada en diario oficial el 21 de enero 2022), se da inicio al procedimiento para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado respirable (MP10) como concentración de 24 horas y anual, a la zona de Copiapó y Tierra Amarilla. Mediante resolución N° 386 del MMA publicada el 23 de mayo de 2022, se amplía plazo para recepción de antecedentes del Plan. Mediante resolución N° 1076 de 6 septiembre 2022 del MMA se constituye Comité Operativo. Mediante resolución N° 1601 de 28 diciembre 2022 del MMA se amplía plazo para la elaboración de anteproyecto del Plan. Finalmente, a través de Resolución N°573 del 14 de junio de 2023 del MMA se constituyó el Comité Operativo Ampliado. Actualmente el anteproyecto se encuentra en desarrollo. Se han realizado 6 reuniones de Comité Operativo para este proceso.</p>
	<p>Puerto Aysén y área circundante</p>	<p>Mediante resolución N°925 de 6 de septiembre 2023 del MMA (publicada en diario oficial el 15 de septiembre 2023), se aprueba el anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la ciudad de Puerto Aysén y su área circundante.</p> <p>Con fecha 18 de diciembre de 2023, finalizó la consulta pública del Anteproyecto del plan, encontrándose</p>

	Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		actualmente en proceso de elaboración del proyecto definitivo.
	Provincia de Quillota y comunas de Catemu, Panquehue y LlaiLlay por MP10 y SO2	Se ha remitido al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMS) el oficio N° 230505/2023 de fecha 7 de febrero de 2023 el proyecto definitivo del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y LlaiLlay para conocimiento y pronunciamiento respectivo. Con fecha 18 de mayo de 2023 se realiza la Sesión Extraordinaria N°2 en la cual el CMS se pronuncia favorable al respectivo PPDA. Actualmente se encuentra en proceso de firma por parte de SEGPRES, para posteriormente ser enviado a la CGR para la correspondiente toma razón.
	Chillán y Chillán Viejo	Con fecha 24 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial, la Res. Ex. N°1.252/23 que da inicio al proceso de Elaboración del Plan de Descontaminación del Valle Central de la Región de Ñuble y que ordena la acumulación del proceso de revisión del PPDA de Chillán y Chillán Viejo.
	Valdivia	El anteproyecto que actualiza el PDA de Valdivia se encuentra en desarrollo. Resolución Exenta N°1558 del 21 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que constituye el Comité Operativo. Mediante Resolución Exenta N°564 del 9 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente se amplía plazo para el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia hasta el 24 de junio de 2024.
	Región Metropolitana	El anteproyecto que actualiza el PPDA para la Región Metropolitana de Santiago, se encuentra en desarrollo. Su resolución de inicio (Res Ex N°1442 del 2022 del MMA) fue publicada el 30 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial. Mediante la Resolución Exenta N°672, del 12 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se constituyó el Comité Operativo para la Revisión y Actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago. Se amplió el plazo para la elaboración del Anteproyecto del Plan, a través de la Res. Ex N° 1.477 del 28 de diciembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente.
	Huasco	Mediante memorándum N° 312/2022 del 1 de junio de 2022 del MMA, se informa a la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Atacama, que es recomendable contar con los antecedentes actualizados de la zona para con ellos iniciar el proceso

	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<h2 style="margin: 0;">Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3 style="margin: 0;">Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p style="margin: 10px 0 0 0;">Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		<p>de revisión, por ello se encuentra en proceso la licitación del “Estudio Antecedentes para la revisión del Plan de Prevención de Huasco y revisión de la Norma de Calidad del Aire para material Particulado Sedimentable en la Cuenca del Río Huasco” cuyo objetivo es recomendar líneas de acción futuras mediante la evaluación del impacto generado por la aplicación del Plan de Prevención en la evolución de la calidad del aire en Huasco, con el fin de tener antecedentes para evaluar las mejores medidas para aplicar, y mantener la disminución de las concentraciones anuales de MP10 en el tiempo. La Seremi del Medio Ambiente Región de Atacama reiteró solicitud de inicio de revisión del Plan mediante Memorandum N°58/2023 de 17 de mayo de 2023. Con fecha 26 de octubre de 2023, se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 1.058/2023, del MMA, que da Inicio al Proceso de Revisión del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la Localidad de Huasco y su Zona Circundante.</p>
	Temuco y Padre Las Casas	<p>El Proyecto definitivo del PDA que establece actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10, para las comunas de Temuco y Padre las Casas, fue aprobado por el CMS en la sesión del 26 de enero de 2023. Actualmente, dicho decreto (D.S. N°8 del 2023 del MMA) se encuentra para la firma de los ministros del CMS, específicamente se encuentra en Segpres para firma del Presidente de la República.</p>
	Coyhaique y su zona circundante	<p>Mediante resolución N°687 de 22 de junio 2022 del MMA (publicada en diario oficial el 4 de julio 2022), se da inicio al proceso para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, por norma anual, para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante. Se amplió el plazo para la elaboración del Anteproyecto del Plan, a través de la Res. Ex N° 618 del 29 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, hasta el junio de 2024.</p>
Norma de Calidad y de Emisión	NPCA Ruido	<p>Se inició la elaboración del Anteproyecto a través de la Resolución exenta N°587 del 16.06.2021 publicada en D.O. el 25.06.2021 y se amplió plazo para elaboración de anteproyecto hasta el 22.06.2024</p>
	Norma Olores Pesqueras	<p>En etapa de elaboración de proyecto definitivo. El Anteproyecto tuvo consulta pública hasta el 10 de mayo de 2023.</p>
	NPCA Arsénico	<p>Mediante Resolución Exenta N°293, de 31 de marzo de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprueba</p>

	<p>Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b></p>
---	---	---

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		<p>anteproyecto de la Norma Primaria de Calidad del Aire para Arsénico y lo somete a consulta pública. La consulta pública estuvo disponible desde el 17 de abril al 13 de julio de 2023. El 17 de noviembre de 2023 el CMS y CC se pronunció favorable sobre el proyecto definitivo. Actualmente se encuentra en etapa de firmas de ministros, para posteriormente ingresar a Contraloría General de la República.</p>
	Norma de Emisión Calderas	<p>Mediante Resolución Exenta N° 1.489, de 29 de diciembre de 2023, se pone término al proceso que se indica y da nuevo inicio al proceso de dictación de la norma de emisión para calderas</p> <p>La resolución será publicada en el Diario Oficial el 19 de enero del 2024, con lo cual se da inicio a la elaboración del Anteproyecto.</p> <p>Actualmente se encuentra en desarrollo el estudio "GENERACIÓN DE ANTECEDENTES QUE PERMITAN ACTUALIZAR LA PROPUESTA DE UNA NORMA DE EMISIÓN PARA CALDERAS" ID 608897-56-LE23", cuyo objetivo principal está orientado a generar los antecedentes que permitan actualizar la propuesta de una norma de emisión para calderas, realizando un análisis y recomendaciones que permitan apoyar la formulación de dicha norma para el sector industrial, comercial y residencial. El estudio finalizará aproximadamente en el mes de abril de 2024.</p>
	Norma de Campos Electromagnéticos	<p>El 25 de Diciembre de 2023 el CMS y CC se pronunció favorable sobre el proyecto definitivo.</p>
	Olores Planteles Porcinos	<p>D.S. N°09/2022 del MMA establece Norma de emisión de contaminantes en planteles porcinos, publicado en el Diario Oficial el 6 de febrero de 2023.</p>
	NPCA COVs Benceno	<p>Decreto N°5, de 7 marzo de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma primaria de calidad del aire para el compuesto volátil benceno", publicado en Diario Oficial el día 11 de mayo de 2023.</p>
	Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico	<p>Se encuentra en etapa de elaboración de anteproyecto. Se amplió plazo para la elaboración de anteproyecto hasta el 31 de marzo de 2024.</p>
	Centrales termoeléctricas	<p>En etapa de elaboración de proyecto definitivo con plazo hasta marzo de 2024. El Anteproyecto tuvo consulta pública hasta el 14 de septiembre de 2023.</p>
	Material particulado, para los artefactos que combusionen o puedan	<p>La resolución exenta N°627, del 30 de junio de 2023, del MMA, da inicio al proceso de revisión del DS N°39 de</p>

	<p>Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b></p>
---	---	---

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
	combustionar leña y derivados de la madera	2011, del MMA. Publicada el 19 de Julio en el Diario Oficial. En etapa de elaboración de anteproyecto. Resolución exenta N°1385, de fecha 12 de diciembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, "Constituye comité operativo para la revisión de la norma de emisión de material particulado para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y derivados de la madera; establecida mediante decreto supremo N°39 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente".
	NPCA MP2,5	Se dio inicio a la revisión del D.S. N° 12 de 2011, del MMA, a través de la Resolución exenta N°1319 del 22 de noviembre de 2021, del MMA. Mediante resolución exenta N°1449 de 2023, del MMA, se amplió el plazo para la elaboración del anteproyecto hasta el 24 de marzo de 2024.
	NPCA Pb	Se dio inicio a la revisión del D.S. N°136, del 2000, del Ministerio SEGPRES a través de la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, del MMA. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.
	NPCA O3	Se dio inicio a la revisión del D.S. N°112, del 2002, del Ministerio SEGPRES a través de la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, del MMA. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.
	NPCA SO2	Se dio inicio a la revisión del D.S. N°104, del 2018, del Ministerio de Medio Ambiente a través de la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, del MMA. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.
	NSCA SO2	Se dio inicio a la revisión del D.S. N°22, del 2009, del Ministerio SEGPRES a través de la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, del MMA. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.
	NPCA CO	Se dio inicio a la revisión del D.S. N°115, del 2002, del Ministerio SEGPRES a través de la Resolución Exenta N°706, de 20 de julio de 2023, del MMA. Se tiene 12 meses para elaboración de anteproyecto. Se encuentra en desarrollo "Estudio de antecedentes para la revisión de las normas primarias de calidad del aire SO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , Pb, y CO, y norma secundaria para SO <sub>2</sub> ". Licitación 608897-119-LP23.
	NPCA Dióxido de Nitrógeno	El 13 de septiembre de 2023 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático, se pronunció favorablemente al proyecto definitivo. Actualmente en trámite de firmas.
	Gases TRS	Se dio inicio a la elaboración del Anteproyecto de revisión del D.S. 37/12 del MMA, a través de la Resolución exenta N°23 del 11.01.2021 y actualmente en consulta desde el 13 de noviembre de 2023 hasta el 8 de febrero de 2024.
	Ruido Buses de locomoción colectiva urbana y rural	Se inicia la revisión mediante la resolución de inicio Res Ex N°1486, del 29 de diciembre de 2023 , la cual se publicará en el Diario Oficial el 18 de enero de 2024.
	Norma Ruido Vehículos Livianos, Medianos y Motocicletas	La revisión se incluirá en el próximo programa regulatorio 2024/2025 ya que fue incluida por error en el PARA 2022-2023 (aun no corresponde revisar)
	Normas de Emisión aplicables a Vehículos motorizados pesados (Euro VI Vehículos Pesados)	Con fecha 2 de junio se aprueba proyecto definitivo en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. Decreto en trámite para firmas.
	Norma Lumínica	D.S. N°1/2022, del MMA que establece Norma de Emisión de Luminosidad artificial generada por alumbrados de exteriores, elaborada a partir de la revisión del D.S. N°43/2012, fue publicada en el Diario Oficial el 18 de octubre de 2024.
	Norma Ruido Fuentes Fijas	Se espera que el PD sea sometido al CMS y CC en la sesión de enero de 2024.
<b>Reglamento General</b>	Reglamento Mecanismos de Compensación de Emisiones Impuesto Verde	Entra en vigencia con fecha 29 de septiembre de 2023, tras la publicación del Decreto N° 4 del 25 de enero de 2023 del Ministerio del Medio Ambiente
	Reglamento Determinación de Contribuyentes Impuesto Verde	Vigente, con fecha 31 de enero de 2023 tras la publicación del D.S. 63/2022.
<b>Declaración de zona saturada o latente</b>	Zona saturada por MP10 Sierra Gorda	Con fecha 23 de junio de 2023 se recibe informe técnico de la SMA N° DFZ-2023-1639-II-NC de evaluación de calidad del aire para MP10 en Sierra Gorda. Actualmente en revisión de dicho antecedente para

	Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		proceder a elaborar el informe técnico de declaración de zona.
	Zona saturada por MP2,5 Curanilahue	Con fecha 26 de octubre de 2023 se publica en el Diario Oficial la Res. Ex N°66 que Declara Zona Saturada la comuna de Curanilahue.
	Zona saturada MP2,5 Valle Central de Ñuble	Con fecha 7 de julio de 2023 se publica en el Diario Oficial el D.S. 69/2022, del MMA, que “Declara zona saturada por norma diaria y latente por norma anual, ambas por material particulado fino respirable MP2,5, a la macrozona del valle central de Ñuble”.
	Zona saturada MP2,5 Cochrane	Mediante oficio N° 224134 del 20 octubre de 2022, se reitera solicitud de EMRP a la estación de monitoreo de Cochrane a la SMA. Posteriormente, mediante OF N° 231467 del 19 de abril de 2023 se reitera solicitud de EMRP a la estación de monitoreo de Cochrane a la SMA. Posteriormente, mediante OF N° 235127 del 17 de noviembre de 2023 se reitera solicitud de EMRP a la estación de monitoreo de Cochrane a la SMA

#### b. Cambio Climático

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
<b>Reglamento General</b>	Reglamento Sistemas de Certificación GEI Ley Marco de Cambio Climático (3 reglamentos: certificados para compensar normas (art 15 LMCC), certificados internacionales (uso art 6 AP), y certificados voluntarios (art 30 LMCC))	<p>Se licitó una consultoría específica para el desarrollo de un reglamento que abarcara lineamientos para la planificación del artículo 6 del Acuerdo de París OC 608897-454-SE23, proceso que cuenta con el primer insumo sobre el anteproyecto y que se encuentra actualmente en preparación para comenzar el proceso de participación ciudadana. Para abarcar los demás reglamentos pendientes vinculados la certificados de reducción o absorción de emisiones se realizó la licitación 608897-83-LE23 sobre “Apoyo para elaborar lineamientos para la implementación del Sistema de Certificación voluntaria de gases de efecto invernadero y uso del agua establecido en la Ley Marco de Cambio Climático” la cual ya fue finalizada con la entrega del informe final, y servirá como insumo técnico para el desarrollo del reglamento del artículo 30 de la ley 21.455.</p> <p>Se avanzó además, con apoyo de un proyecto internacional implementado por el PNUD en la estructura del artículo 15.</p>

	Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
	Reglamento Normas de Emisión de GEI y FC Ley Marco de Cambio Climático	Se inició la Licitación 608897-22-LE23 denominada, "Asesoría jurídica y técnica para elaborar proyecto de reglamento de Normas de Emisión establecido en la Ley Marco de Cambio Climático", y ha sido adjudicado SUSTAINABILITY SOLUTIONS GROUP (CHILE) SPA. Que contempla la entrega final de propuesta de reglamento para febrero 2024. Se llevó a cabo una consulta pública del anteproyecto aprobado por la resolución N°1175, entre el 11-08-23 y el 12-12-23. Actualmente en proceso de elaboración de proyecto definitivo.
	Reglamento Orgánico LMCC	Contraloría tomó razón con alcances el Decreto Supremo N°16 y se publicó en el diario oficial el jueves 21 de diciembre del 2023.
	Reglamento Sistemas de Información LMCC	Se firmó, por 2 ministerios, y por el Presidente de la República, a través del Decreto Supremo N°17 el 6 de junio 2023 que aprueba el reglamento, se ingresó a contraloría el 14 de junio 2023, y volvió a ingresar el 1 de septiembre 2023, y se volvió a retirar el 18 de diciembre 2023.
	Reglamento Procedimientos dictación de Instrumentos LMCC	Se firmó, por 16 ministerios, y por el Presidente de la República, a través del Decreto Supremo N°15 el 6 de junio 2023 que aprueba el reglamento, ingresó a contraloría el 14 de junio 2023 y se retiró el 6 de noviembre. La última reunión con contraloría fue el 22 de diciembre.
<b>Plan LMCC</b>	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (en el marco de la Estrategia Climática de Largo Plazo)	A través de FAO, y financiamiento del Fondo Verde del Clima, se contrató una consultoría para iniciar el trabajo del Plan Nacional de Adaptación, que considera la elaboración de Guías para los sectores en sus planes de adaptación, para incluir soluciones basadas en la Naturaleza, otra guía para la inclusión del enfoque Género en los planes sectoriales de adaptación, y otra guía para la consideración de la gestión de Riesgos de desastres climáticos. Todas ellas están finalizadas, Además, se concluyó la evaluación de vulnerabilidad frente al cambio climático de los pueblos indígenas del país, que consideró el desarrollo de 10 talleres presenciales con comunidades indígenas, que se realizaron entre fines de abril y el mes de junio, para luego realizar un segundo taller virtual con las mismas comunidades para mostrar la información levantada y las propuestas de medidas, lo que ya se encuentra concluido. Se contrataron dos nuevas consultorías que tienen por objetivo elaborar un sistema de monitoreo del proceso de implementación de los planes de adaptación y para definir una metodología para la evaluación de costos de las

	Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		medidas de adaptación, que sirva de guía para los sectores que deben hacer sus planes. Se contempla realizar la consulta pública de este plan en primer semestre de 2024, en el marco de la actualización de la ECLP.
	Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad.	Se contrató la consultoría con Cambio Global de la Universidad Católica liderado por Patricio Pliscoff para actualizar el plan de adaptación en Biodiversidad en septiembre del 2022 la que finalizará en marzo 2024. Se realizaron talleres participativos con actores claves por zona Norte, Central, Sur e Islas Oceánicas con el fin de identificar los impactos de cambio climático en la biodiversidad terrestre y marina de cada zona. Se desarrollaron 2 talleres con el sector privado. Desde marzo 2023 se comenzó a elaborar el estudio de vulnerabilidad y riesgo climático de la biodiversidad terrestre, dulce-acuícola y marina que debería finalizar en octubre de 2023. El Proyecto debió adecuar sus tiempos al reglamento de Procedimental que regula el proceso de elaboración de planes de adaptación de otros instrumentos. Se publicó la Resolución de inicio de Plan en el Diario Oficial el 21 de diciembre, por lo cual el Plan se desarrollará de acuerdo a los plazos que estipula el reglamento, teniéndose finalizado y presentado en el CMS en octubre de 2024. Se realizará el 4° Comité Directivo del Proyecto la tercera semana de Enero de 2024, para acordar el nuevo cronograma del proyecto, ajustado al reglamento.

### c. Biodiversidad

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
NSCA	Rio Elqui	Se amplió plazo para la elaboración del anteproyecto hasta el 1 de abril de 2024, Resolución Exenta N°525 del 30 de mayo de 2023  De acuerdo al PRA se planifica tramitar en el bienio 2022-2023 pero el plazo podría exceder el referido bienio.
	Lagos nor-patagónicos del sur de Chile	Se amplió plazo para la elaboración del anteproyecto hasta el 26 de octubre de 2023, Resolución Exenta N°90 del 26 de enero de 2023.

	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		De acuerdo al PRA se planifica tramitar en el bienio 2022-2023 pero el plazo podría exceder el referido bienio.
	Rio Huasco	Se amplió plazo para la elaboración del proyecto definitivo hasta el 28 de noviembre de 2023. Resolución Exenta N°0182 del 28 de febrero de 2023. De acuerdo al PRA se planifica tramitar en el bienio 2022-2023 pero el plazo podría exceder el referido bienio.
	Golfo de Arauco	Se dio inicio a la elaboración del anteproyecto mediante resolución Exenta N°1.594 del 27 de diciembre de 2022 publicada en el Diario Oficial el 8 de febrero de 2023. De acuerdo al PRA se planifica tramitar en el bienio 2022-2023 pero el plazo podría exceder el referido bienio.
	Lago Lanalhue	Se daría inicio a la elaboración de la norma en el segundo semestre de 2023. De acuerdo al PRA se planifica tramitar en el bienio 2022-2023 pero el plazo podría exceder el referido bienio.
	Bahía Quintero-Puchuncaví	El proyecto definitivo fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático el 7 de julio de 2023
	Rio Valdivia	Se amplió plazo para la elaboración del proyecto definitivo hasta el 30 de septiembre de 2023, Resolución Exenta N°623 del 29 de junio de 2023. De acuerdo al PRA se planifica a concluir en el bienio 2022-2023.
	Lago Llanquihue (revisión)	No se ha dictado Resolución de Inicio. De acuerdo al PRA se planifica tramitar en el bienio 2022-2023 pero el plazo podría exceder el referido bienio.
<b>Plan de Prevención y Descontaminación Ambiental</b>	Rio Maipo	En proceso de declarar zona de latencia y saturada. De acuerdo al PRA se planifica tramitar en el bienio 2022-2023 pero el plazo podría exceder el referido bienio.
	Lago Villarrica por Clorofila A, Fósforo Disuelto y Transparencia	Se amplió plazo para la elaboración del Proyecto definitivo hasta el 6 de octubre de 2023, Resolución Exenta N°1238 del 6 de octubre de 2022. Está en ejecución la Consulta Indígena. De acuerdo al PRA se planifica tramitar en el bienio 2022-2023 pero el plazo podría exceder el referido bienio.
<b>Parque Nacional</b>	Olivares—Colorado (etapa 2)	Se avanza en propuesta MMA-MBN, para avanzar en protección de fase 2.

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p><b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b></p>
---	---	---

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
	Glaciares de Santiago	Decreto N°25 de 02 de mayo de 2023, del Ministerio de Bienes Nacionales, publicado en D.O. con fecha 16 de agosto de 2023.
	Desierto Florido	D.S. N°12 de 08 de marzo de 2023, publicado en DO con fecha 12 de junio de 2023, crea parque nacional Desierto Florido.
	Salar del Huasco	Decreto Supremo N°66 de 2022 del Ministerio de Bienes Nacionales, publicado en DO con fecha 01 de marzo de 2023.
	Quebrada el León	No forma parte del portafolio de creación de áreas protegidas. Por acuerdo del subcomité del CNAP se sugiere retirarlo e incorporarlo al ciclo 2026-2030, debido hay que trabajar en la identificación del polígono y levantar un informe técnico que sustente la propuesta.
	Nonguén	Decreto N°07 de 05 de abril de 2021 del Ministerio de Bienes Nacionales, publicado en DO el 31 de agosto de 2021, reclasifica de reserva nacional a parque nacional.
<b>AMCPMU</b>	Hualpén-Cañón submarino río Biobío	Proceso en curso e informe técnico justificativo (ITJ) en proceso de formulación y socialización durante año 2024.
	Bahía Chascos	Informe técnico justificativo (ITJ) con observaciones y devuelto al titular (I. M de Copiapó), para subsanar mejoras y fortalecer proceso de socialización a escala local.
	Archipiélago de Humboldt	Decreto N°31 de 01 de septiembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el D.O. con fecha 30 de noviembre de 2023.
	Mar de Pisagua	Pronunciamiento favorable del CMS, mediante Acuerdo N° 4 de fecha 26 de enero de 2023, a la creación del AMCPMU Mar de Pisagua (734 km²). Decreto enviado a trámite de toma de razón en Contraloría General de la República.
<b>Monumento Natural</b>	Tilandsiales de Poconchile	En proceso de formulación informe técnico justificatorio (ITJ) por parte de CONAF.
	Contulmo	Solicitud ingresada a MMA desde MINAGRI, con su respectivo Informe Técnico Justificativo (ITJ). MMA remitió antecedentes a MBN con fecha 26 de octubre de 2021. En revisión en MBN.
	Tres Cruces	Pronunciamiento favorable del CMS, mediante Acuerdo N° 20 de fecha 22 de diciembre de 2022, a la creación del Monumento Natural Tres Cruces (708,16 ha). Decreto en trámite de toma de razón en Contraloría General de la República.
<b>Plan de Manejo</b>	Yerba Loca	Propuesta de plan de manejo en revisión de la Seremi regional.

	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
	Acantilados Federico Sandra Maria	Propuesta de plan de manejo elaborada, la cual debe ser revisada.
	Piedra del Viento - Humedal de Topocalma	Propuesta de plan de manejo en proceso de elaboración.
	Estero Quitralco	Sin avances a la fecha.
	Francisco Coloane	Aprobado por Res. Ex. N°0398 de 21 de abril de 2022, Ministerio del Medio Ambiente.
	Isla Grande de Atacama	Aprobado por Res. Ex. N°0483 de 13 de mayo de 2022, Ministerio del Medio Ambiente.
	Seno de Almirantazgo	Propuesta de plan de manejo elaborada y presentada a CMS el 7 de julio de 2023y con pronunciamiento favorable del CMS. En proceso de ajustes y aprobación.
	Archipiélago de Juan Fernandez	Propuesta de plan de manejo AMCPMU Mar de Juan Fernández validada a nivel local.
	Rapa Nui	Propuesta de plan de manejo integrado del AMCPMU Rapa Nui y Parque Marino Motu Motiro Hiva, ya elaborado, en etapa de socialización y pronto a iniciar (marzo 2024) proceso de consulta indígena. Se trabaja en el marco del Consejo Directivo AMCPMU rapa Nui
	Fiordo Comau	Plan de manejo elaborado y en revisión interna en MMA.
	Tortel	Plan de manejo formulado y en revisión interna en MMA.
	Las Cruces	Plan de manejo elaborado y en revisión interna en MMA.
	San Francisco de Lagunillas	Plan de manejo elaborado y en revisión interna en MMA.
	Putu-Huenchullami	Plan de manejo elaborado y en revisión interna en MMA.
	Cascada de las Animas	Plan de manejo elaborado y en revisión interna en MMA.
	Humedales de Tongoy	Propuesta de plan de manejo en etapa final de elaboración.
	Palma Chilena Monte Aranda	Plan de manejo elaborado con revisión MMA y devuelto a administrador, para subsanar.
	Quebrada de Llau Llau	Plan de manejo elaborado y con revisión MMA y devuelto a administrador, para subsanar..
	Quebrada de la Plata	Plan de manejo elaborado y en revisión interna en MMA.
	Cajón Rio Achibueno	Propuesta de plan de manejo elaborada, la cual debe ser revisada.
	Humedal Desembocadura Rio Lluta	Propuesta de plan de manejo elaborada, la cual debe ser revisada.

	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
	Roca Oceánica	Propuesta de plan de manejo elaborada, la cual debe ser revisada.
	Bosque de Calabacillo	Plan de manejo elaborado y en revisión interna en MMA.
	Islote y Lobería de Cobquecura	Propuesta de plan de manejo elaborada, la cual debe ser revisada.
	Peñón de Peñablanca	Plan de manejo elaborado y en revisión interna en MMA.
	Bahía Lomas	Plan de manejo elaborado y en revisión interna en MMA.
<b>Plan RECOGE</b>	Queule	El plan fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático en su sesión del pasado de 17 marzo de 2023. El Decreto Supremo que oficializa el Plan fue enviado a SEGPRES para gestionar firma presidencial.
	Gaviotín chico	En proceso de elaboración en instancias externas al Ministerio. Se espera que sea presentado en julio/agosto de 2023 al Ministerio para su revisión por la vía abreviada.
	Huillín	En febrero de 2023 el Ministerio publicó la resolución que dio inicio del proceso de elaboración y revisión por la vía abreviada. La propuesta de plan fue revisada y aprobada por parte del Comité de Planes RECOGE, y se está en preparación de la consulta pública de la misma (agosto).
	Pudú	En proceso de elaboración en instancias externas al Ministerio. No tenemos fecha proyectada para su ingreso formal al Ministerio.
	Zorro Chilote o Darwin	En revisión por parte del Comité de Planes RECOGE.
	Pingüino de Humboldt	El plan fue aprobado por el Comité de Planes RECOGE en diciembre de 2022, y actualmente está a la espera de su aprobación (pronunciamiento) por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático.
	Picaflor de Arica	Este Plan fue oficializado en abril de 2022. Actualmente se encuentra en proceso de implementación.
	Golondrinas de Mar del Norte de Chile	Este Plan fue oficializado en abril de 2022. Actualmente se encuentra en proceso de implementación.

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<h2 style="margin: 0;">Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3 style="margin: 0;">Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p style="margin: 10px 0 0 0;"><b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b></p>
---	---	---

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
	Aves Terrestres de Juan Fernández	Este Plan fue oficializado en agosto de 2022. Actualmente se encuentra en proceso de implementación.
	Reglamento áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos (AMCPMU)	En reemplazo de reglamento, se trabaja en la formulación de instructivo interno MMA para las AMCPMU.
	Reglamento santuarios de la naturaleza (SN)	En reemplazo de reglamento, se ha formulado instructivo interno para Santuarios de la Naturaleza. En trámite final de revisiones y firma.
<b>Parque Marino</b>	Tictoc—Golfo del Corcovado	Decreto N°20 de 10 de marzo de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en DO el 07 de julio de 2022.
<b>Política</b>	Estrategia de Fortalecimiento de Colecciones Biológicas	En proceso de elaboración.
	Plan Nacional de Conservación Ex Situ de Flora Nativa	En proceso de elaboración.
	Estrategia nacional de biodiversidad	Continúa implementación y monitoreo y empiezan primeras reuniones para planificar ajustes según marco post 2020
<b>Reserva Marina</b>	La Puntilla— Playa Chinchorro	Decreto N°53 de 22 de noviembre de 2021, publicado en D.O. con fecha 24 de mayo de 2023.
<b>Reserva Nacional</b>	Pingüino de Humboldt	Ingresada a MMA solicitud de MINAGRI de ampliación de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, en sector isla Gaviota y enviada al Ministerio de Bienes Nacionales, mediante OF MMA N° 230374 de Enero 2023, sin respuesta a la fecha.
<b>Santuario de la Naturaleza</b>	Itata-Gualaguala	Decreto N° 43, publicado en el diario oficial en agosto de 2022
	Oasis de Niebla	Decreto MMA N°2 de 28 de enero de 2023, publicado en DO con fecha 02 de junio de 2023.
	Quebrada Ojo de Opache	Decreto elaborado e ingresado a trámite de toma de razón en CGR.
	Desembocadura río Loa	Decreto elaborado e ingresado a trámite de toma de razón en CGR.
	SN Duna Sur de Tunquén	Decreto elaborado e ingresado a trámite de toma de razón en CGR.
	SN Gota de Leche	Decreto elaborado e ingresado a trámite de toma de razón en CGR.
	SN Granitos de Cochamó	Pronunciamiento favorable del CMS mediante Acuerdo N° 3 de fecha 26 de enero de 2023, a la creación del SN Valle de Cochamó (11.400 ha). Decreto N°29 de 22 de agosto de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, ingresado a trámite de toma de razón a CGR.

	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
Norma de Emisión	Residuos líquidos a aguas subterráneas (revisión)	Se amplió plazo para la elaboración del Anteproyecto hasta el 30 de diciembre de 2023, Resolución Exenta N°1622 del 29 de diciembre de 2022 De acuerdo al PRA se planifica tramitar en el bienio 2022-2023 pero el plazo podría exceder el referido bienio.
	Residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (revisión)	Se amplió plazo para la elaboración del Proyecto definitivo hasta el 22 de agosto de 2023, Resolución Exenta N°470 del 18 de mayo de 2023. De acuerdo al PRA se planifica a concluir en el bienio 2022-2023.
Declaración de Humedales Urbanos	Vertiente La Chimba Norte	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 67 del 20 de enero de 2023
	Rio Loa	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Antofagasta.
	Kaukari	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Atacama.
	Laguna La Señoraza	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	Humedal Price	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 378 del 27 de abril de 2023.
	Humedal Colcura	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	Playa Negra I	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	La Greda	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	Forestal Arauco	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.

	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
	San José	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	Cementerio	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	Playa Negra II	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	Red de Humedales Huillines - Paraíso	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	Humedal Laguna Recamo y Redacamo	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	Paicaví - Tucapel Bajo	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 380 del 27 de abril de 2023.
	Cárcamo	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Biobío.
	Humedales de Tongoy	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por el Departamento de Ecosistemas Acuáticos.
	Humedal Estero Coihueco	El expediente del humedal fue remitido a la División de Jurídica, para solicita la elaboración de la resolución que declara como Humedal Urbano, acto terminal que finaliza con el procedimiento de declaración, que posteriormente será publicado en el Diario Oficial.
	Rio Cautín	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de La Araucanía.
	Lirkay	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		análisis técnico, llevada a cabo por el Departamento de Ecosistemas Acuáticos.
	Licanray	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de La Araucanía.
	Malpun	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de La Araucanía.
	Ranas Villarrica	El expediente del humedal fue remitido a la División de Jurídica, para solicita la elaboración de la resolución que declara como Humedal Urbano, acto terminal que finaliza con el procedimiento de declaración, que posteriormente será publicado en el Diario Oficial.
	Malilahuen	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de La Araucanía.
	Humedal Llakolén	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de La Araucanía.
	Alto La Paloma	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Mar y Cielo	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Troncos Milenarios	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Costanera de Puyehue	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 87 del 25 de enero de 2023
	Humedal Baquedano	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 66 del 20 de enero de 2023
	Picurio	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 1.526 del 12 de diciembre de 2023.
	Chercan	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Hornopirén	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Río Negro	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	La Vara	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Guiña	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Pelluco	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Cárcel	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Estero Chiquihue	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Humedal Pichi Llay - Llay	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Chin Chin	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Chiquihue C	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Dos Esteros	El expediente del humedal fue remitido a la División de Jurídica, para solicita la elaboración de la resolución que declara como Humedal Urbano, acto terminal que finaliza con el

	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	--	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		procedimiento de declaración, que posteriormente será publicado en el Diario Oficial.
	Parque La Paloma	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Parque Mirasol	El expediente del humedal fue remitido a la División de Jurídica, para solicita la elaboración de la resolución que declara como Humedal Urbano, acto terminal que finaliza con el procedimiento de declaración, que posteriormente será publicado en el Diario Oficial.
	Humedal Ruta 5	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Humedal Taylor	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Volcanes A	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 84 del 25 de enero de 2023
	Volcanes C	En proceso cierres del expediente, llevada a cabo por el Departamento de Ecosistemas Acuáticos, a solicitud de la SEREMI de Los Lagos.
	Llantén	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Los Lagos.
	Cajón del Río Claro y Estero Piduco	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI Maule.
	Estero del Arrayán y sus afluentes	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI Metropolitana.
	Río Maipo	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 61 del 18 de enero de 2023
	Río Colmuyao	El expediente del humedal fue remitido a la División de Jurídica, para solicita la elaboración de la resolución que declara como Humedal Urbano, acto terminal que finaliza con el

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Instrumento	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
		procedimiento de declaración, que posteriormente será publicado en el Diario Oficial.
	Estero Purén - Idahue	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 60 del 18 de enero de 2023
	Laguna el Ancho	El expediente del humedal fue remitido a la División de Jurídica, para solicita la elaboración de la resolución que declara como Humedal Urbano, acto terminal que finaliza con el procedimiento de declaración, que posteriormente será publicado en el Diario Oficial.
	Mantagua	Declarado como Humedal urbano, bajo la Resolución Exenta N° 81 del 24 de enero de 2023
	Estero Reñaca	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Valparaíso.
	La Señora	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Valparaíso.
	El Criquet	El expediente del humedal fue remitido a la División de Jurídica, para solicita la elaboración de la resolución que declara como Humedal Urbano, acto terminal que finaliza con el procedimiento de declaración, que posteriormente será publicado en el Diario Oficial.
	El totoral	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Valparaíso.
	Las Petras	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Valparaíso.
	El Batro	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Valparaíso.
	Red de Humedales Estero mala Cara y Mantagua	En proceso de declaración como humedal urbano, La tramitación se encuentra en etapa de análisis técnico, llevada a cabo por la SEREMI de Valparaíso.

	Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	--	--

**d. Economía Circular, Residuos, Suelo, Sustancia Química y evaluación de riesgo ambiental**

Título	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
<b>Reglamento General</b>	Reglamento para la Eliminación y Tratamiento de Residuos en Medioambiente Antártico	Se informa que no se cuenta con recursos financieros para sacar todos los reglamentos que están atrasados. La Ministra presentó ante el Consejo Antártico el segundo semestre del año pasado y se acordó sacar al menos 1 reglamento por año y este año trabajaran en el Reglamento que regula actividades que requieren autorización previa.
	Reglamento Ley Plásticos de un solo uso	En 2022 se desarrolló un proceso de trabajo para la elaboración del reglamento, sosteniéndose reuniones con diversos organismos públicos, así como dos reuniones ampliadas con actores estratégicos tanto de la academia, organizaciones no gubernamentales, regulados y afectos a esta normativa, entre otros. Actualmente se cuenta con una propuesta de reglamento en revisión por el área jurídica del Ministerio, que será sometida a consulta ciudadana en febrero de 2024.
	Reglamento Movimiento Transfronterizo de Residuos	El Reglamento de Movimiento Transfronterizo de Residuos, fue presentado y aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 15 de julio de 2022. Actualmente, el reglamento se encuentra a la espera de su ingreso al trámite de toma de razón.
	Reglamento Lodos Pisciculturas	El reglamento de Lodos de Pisciculturas fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 30 de junio de 2021. Posteriormente, fue ingresado a trámite de toma de razón el 08 de febrero de 2022. El 05 de agosto de 2022, CGR representó el reglamento, solicitando a este Ministerio información adicional. Se espera reingresar el reglamento al trámite de razón en el primer trimestre de 2024.
<b>Reglamentos REP</b>	Decreto de Metas de aceites y lubricantes	El anteproyecto de Decreto Supremo de Metas de Aceites Lubricantes fue sometido a consulta ciudadana a fines del año 2020. Posteriormente, y, con base en lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 20.920, fue necesario solicitar informe sobre este a la Fiscalía Nacional Económica sobre la pertinencia de restringir la aplicación de sistemas individuales de gestión, el cual fue remitido al Ministerio en el año 2022. La propuesta de decreto fue aprobada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 13 de octubre de 2023 y actualmente se encuentra en trámite de firmas para ingreso a toma de razón.

	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<h2>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</h2> <h3>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</h3> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--	--

Título	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre 2023
	Decreto de Metas de Baterías	El proceso regulatorio del producto prioritario baterías fue iniciado el 20 de octubre de 2023, a través de la dictación de la resolución de inicio.
	Meta de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos	El anteproyecto de Decreto Supremo de Metas de Pilas y Aparatos Eléctricos y Electrónicos fue sometido a consulta ciudadana a comienzos de 2022. Actualmente, el Ministerio se encuentra en etapa de análisis de las observaciones recibidas en la consulta y elaboración de la versión definitiva del Decreto, que se espera presentar ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad durante el primer semestre de 2024.
	Reglamento de Etiquetado de Reciclabilidad	El proceso regulatorio para la elaboración del reglamento de rotulado de Reciclabilidad inició a comienzos del año 2022. Durante el año se convocó a un Comité Operativo Ampliado, que sesionó en tres ocasiones para retroalimentar las propuestas del Ministerio. Actualmente, la propuesta de reglamento se encuentra en revisión por el área jurídica del MMA. Se espera someter la propuesta a consulta ciudadana en el primer semestre de 2024.

**e. Actualización de Reglamentos que regulan instrumento de gestión ambiental**

Título	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre de 2023
<b>Reglamento General</b>	Reglamento para las Actividades que requieren Evaluación previa en Medioambiente Antártico	En elaboración de anteproyecto, se espera dar inicio durante el primer semestre de 2024 al respectivo periodo de consulta ciudadana.
	Reglamento para la Evaluación de Impacto Ambiental sobre el Medioambiente Antártico	Propuesta de Reglamento fue sometida al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, el cual se manifestó favorablemente respecto de su propuesta a través del Acuerdo N° 34/2023. Actualmente el reglamento se encuentra en proceso de firma y preparación para su ingreso a Contraloría.
	Reglamento Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Decreto Supremo N° 30/2023 fue tomado de razón con alcance por parte de la Contraloría General de la República. Actualmente se está gestionando su publicación en el Diario Oficial.
	Reglamento Evaluación Ambiental Estratégica	Propuesta definitiva se encuentra en elaboración. Se espera someter el instrumento a consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático durante el año 2024.
	Reglamento Consejo Consultivo Nacional MMA	Propuesta de Reglamento fue sometida al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, el cual se manifestó favorablemente respecto de su



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de diciembre 2023

Título	Prioridades programáticas	Estado de avance al 31 de diciembre de 2023
		propuesta a través del Acuerdo N° 30/2023. Actualmente el reglamento se encuentra en proceso de firma y preparación para su ingreso a Contraloría.
	Norma PAC MMA	Propuesta definitiva se encuentra en elaboración. Se espera dictar el instrumento durante el primer semestre de 2024.

**Glosa N° 18:** Áreas Marinas Protegidas.

Trimestralmente, la Subsecretaría del Medio Ambiente deberá remitir un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, que contenga la siguiente información:

- i. Estado de implementación de la **Ley de Humedales Urbanos**, indicando, además, los recursos humanos y materiales financiados y destinados a municipios de menor tamaño, organizaciones sociales u ONG para la administración y mantención de los humedales que ya fueron declarados.
- ii. Estado de implementación del **Plan Nacional de Protección de los Humedales**, indicando los criterios de priorización, las acciones realizadas para darle cumplimiento y los recursos destinados, añadiendo la evolución comparada de gasto respecto del año anterior. Lo anterior, deberá estar desagregado a nivel regional.
- iii. Programas para la preservación, el cumplimiento de las normas y el estado de ejecución en relación a los **Parques Marinos comprendidos en las Áreas Marinas Protegidas**.
- iv. Porcentaje de **hectáreas de humedal que se encuentran en las zonas urbanas, protegidas en calidad de humedal urbano**, pormenorizando los avances en la protección de estos y los logros alcanzados.

Adicionalmente, se deberá informar semestralmente a las comisiones indicadas, sobre los recursos destinados para el desarrollo de estudios, monitoreo y actividades asociadas a la creación de Áreas Marinas Protegidas y supervigilancia del plan de gestión, detallando la utilización de los mismos y los objetivos alcanzados

**i. Estado de implementación de la Ley de Humedales Urbanos**

**1. Antecedentes**

La Ley N° 21.202, del MMA, 2020 tiene por objetivo proteger los humedales urbanos declarados por el Ministerio de Medio Ambiente, de oficio o a petición del municipio respectivo. Con la **publicación** del Reglamento de dicha ley que estableció los criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos y el procedimiento de reconocimiento de humedales urbanos (D.S. 15, del MMA, de 2020) el 24 de noviembre de 2020<sup>1</sup>.

El MMA se encuentra facultado para iniciar la etapa de declaración de humedales urbanos a través de dos vías: 1) procesos de declaración de humedales urbanos de oficio por parte del MMA; y, 2) tramitación de solicitudes municipales. Lo anterior, corresponde a los dos procedimientos definidos

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1152029>.

por la ley 21.202 y especificados en el reglamento de la misma por medio de los cuales el MMA puede reconocer un humedal en su calidad de “humedal urbano”.

A la fecha, el Ministerio del Medio Ambiente, se han reconocido 102 humedales urbanos, de los cuales 100 se encuentran vigentes y 2 procesos retrotraídos por el Tribunal Ambiental en el marco de reclamaciones, sumando una superficie superior a las 10.951ha. reconocidas bajo la ley de humedales urbanos en a nivel nacional. Adicionalmente a la fecha el MMA se encuentra tramitando 107 humedales urbanos para su reconocimiento como Humedales Urbanos.

## **2. Recursos humanos y materiales financiados y destinados a municipios de menor tamaño**

Al 31 de diciembre de 2022 se ha desarrollado una consultoría por parte del MMA orientada a municipios, la cual se denominó: “APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN MUNICIPAL DE LA LEY DE HUMEDALES URBANOS” ID: 608897-62-LE20, por un monto total de 16 millones de pesos. El objetivo de dicha consultoría fue apoyar activamente a los municipios en la implementación de la Ley de Humedales Urbanos, a través del levantamiento de fichas técnicas justificativas y el diseño e implementación de un programa de capacitación para profesionales municipales. El contrato fue ejecutado por la consultora Geoadaptive Consultores Ltda., con una duración de 10 meses finalizando en junio 2021<sup>2</sup>.

Por otro lado, actualmente el MMA ha elaborado una Guía para la implementación de Criterios Mínimos de sustentabilidad, la cual tiene como objetivo, apoyar a los municipios en la elaboración de las ordenanzas municipales, así como, una Guía para la elaboración de planes de gestión para humedales y sus cuencas aportantes, la cual tiene como objetivo entregar los lineamientos para la elaboración de planes de gestión en Humedales Urbanos. Dichos resultados, se encontrará disponible en la página web humedales Chile, o mediante el siguiente enlace [https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Guia\\_Ordenanza-HU\\_municipios\\_VF.pdf](https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Guia_Ordenanza-HU_municipios_VF.pdf). Dicho resultado conto financiamiento aproximado de \$30.000.000 por parte del GEF Humedales Costeros ONU Medio Ambiente.

A su vez, el 14 de marzo del 2023 se lanzó el Fondo Protección Ambiental (FPA) “Planes de Gestión de Humedales”, que tiene como objetivo *contribuir al mejoramiento del estado ecológico, conservación y gobernanza de humedales a lo largo del territorio nacional, mediante la elaboración e implementación temprana de Planes de Gestión Integral de humedales y sus áreas de influencia a nivel de subcuencas aportantes, que incorporen la participación de los diversos actores del territorio.* El monto total y único de financiamiento es de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos), para cinco proyectos.

Así mismo, a través del proyecto GEF Humedales Costeros ONU Medio Ambiente se desarrolló una línea de capacitación para la ciudadanía y material de difusión para la educación ambiental. Durante

---

<sup>2</sup> Los resultados de la consultoría se encuentran disponibles en <http://catalogador.mma.gob.cl:8080/geonetwork/srv/spa/resources.get?uuid=585a11a3-4acc-4664-88bf-db893ab6c261&fname=Informe%20%20Apoyo%20Implementaci%C3%B3n%20Ley%20HU%20GeoAdaptive%20RED.pdf&access=public>.

2022 se desarrolló el curso de “Delimitación humedales” que costo aproximadamente \$10.000.000, a su vez, durante el periodo 2023 se desarrolló el curso “Ley Humedales urbanos”, que costo aproximadamente \$12.000.000 y, ambos cursos de modalidad E-learning con un foco para funcionarios municipales y ciudadanía, dictado a través de la academia Adriana Hoffman del MMA. Dicho proyecto, además, ha financiado la elaboración de diferentes guías orientadoras para la gestión sustentable de humedales, tales como: Guía para facilitar las denuncias en humedales (costo aprox. \$5.000.000), 2 Guía para las buenas prácticas en los sectores productivos de turismo, construcción e infraestructura, silvoagropecuario, y extracción de áridos (costo aprox. \$36.000.000), Guía Planes de Gestión en Humedales (costo aprox. \$15.000.000), Guía para la identificación de flora de humedales (costo aprox. \$1.000.000), Guía para el monitoreo de humedales (costo aprox. \$8.000.000).

### **3. Organizaciones sociales u ONG para la administración y mantención de los humedales que ya fueron declarados**

Acorde a al Art. 1° de la Ley 21.202 de humedales urbanos, los procesos de declaratoria de Humedales Urbanos se iniciarán a partir de una solicitud municipal o de oficio del Ministerio del Medio Ambiente, no existiendo un procedimiento para tramitación de solicitudes generadas desde organizaciones sociales u ONG. Así mismo, si bien el Reglamento (DS15/2020) establece en su título II, Criterios para la gestión sustentable y gobernanza de los humedales urbanos, la implementación de dichos criterios corresponde a ser incorporado en el marco de la gestión municipal, caso a caso, a través de los respectivos Comités Comunales (Art. 5° DS15/2020) y Ordenanzas municipales del Art 2° de la Ley 21.202. A la fecha, el Ministerio no tiene conocimiento de la conformación de Comités Comunales que incorporen trabajo con ONGs para la administración y mantención de humedales urbanos.

Respecto a los procesos de elaboración de Ordenanzas Municipales, el Ministerio tiene conocimiento de las siguientes Ordenanzas:

1. Municipalidad de Punta Arenas, Ordenanza Publicada y disponible en [https://www.puntaarenas.cl/archivos/Ordenanzas/Decreto\\_N\\_92%20\\_2021.pdf](https://www.puntaarenas.cl/archivos/Ordenanzas/Decreto_N_92%20_2021.pdf).
2. Municipalidad de Puerto Montt, Ordenanza se encuentra en proceso de consulta ciudadana. Información que se encuentra disponible en: <https://www.puertomontt.cl/2021/12/09/proceso-participacion-ciudadana-ordenanza-proteccion-de-humedales-urbanos-de-puerto-montt/>.
3. Municipalidad de Iquique, Ordenanza en elaboración. Documento aun no disponible
4. Municipalidad de Quillón, Ordenanza en elaboración. Documento aun no disponible
5. Municipalidad de Valdivia, Ordenanza en elaboración. Documento aun no disponible
6. Municipalidades de Trehuaco y Coelemu, Ordenanza en elaboración. Documento aun no disponible



**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte: 31 diciembre 2023**

7. Municipalidad de Valdivia, Ordenanza disponible en [https://www.munivaldivia.cl/doctos/transparencia/Normativa/Ord\\_humedales.pdf](https://www.munivaldivia.cl/doctos/transparencia/Normativa/Ord_humedales.pdf)
8. Municipalidad de Castro, Ordenanza disponible en: [http://transparencia.municastro.cl/index.php?action=plantillas\\_generar\\_archivo&ig=285&m=8&a=2020&ia=46595](http://transparencia.municastro.cl/index.php?action=plantillas_generar_archivo&ig=285&m=8&a=2020&ia=46595)

## ii. Estado de implementación Plan Nacional de Protección de Humedales

### 1. Antecedentes

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), de acuerdo al artículo N°70 letra b) de la Ley 19.300 tiene por funciones proponer las políticas, planes, programas, normas y supervigilar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, que incluye tanto parques y reservas marinas, así como los santuarios de la naturaleza, y supervisar el manejo de las áreas protegidas de propiedad privada. Asimismo, según el artículo N°70 letra c) de la misma ley, tiene por función la de proponer las políticas, planes, programas, normas y supervigilar las áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos.

En Chile, el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022 es una iniciativa del Gobierno de Chile que busca contribuir a detener el deterioro de los humedales y preservar su rica biodiversidad. Sus objetivos son:

- Proteger la biodiversidad y los servicios eco sistémicos en áreas prioritarias de humedales, mediante la creación de categorías de áreas protegidas que garanticen su conservación y gestión a largo plazo.
- Identificar y consensuar, con la información disponible, las áreas prioritarias de humedales a proteger por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en el mediano y largo plazo, a escala regional y nacional.
- Gestionar las solicitudes de creación de áreas protegidas, a objeto de someterlas a pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

A diciembre de 2023, la superficie total aproximada a cubrir por el Plan Nacional de Protección de Humedales bordea las 300 mil hectáreas, con 43 iniciativas con pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS); 37 de ellas a la fecha con decreto totalmente tramitado y publicado en el Diario Oficial. En la mayoría de ellas se ha aplicado la categoría de área protegida como Santuario de la Naturaleza.

### 2. Criterios de priorización implementación del Plan Nacional de Protección de los Humedales

El Plan Nacional de Protección de Humedales (2018-2022), priorizó 40 humedales de acuerdo a información entregada por las Secretarías Regionales Ministeriales de Medio Ambiente. Los criterios<sup>3</sup> que se utilizaron para priorizar fueron los siguientes:

- Que aporten a la representatividad de ecosistemas con baja protección a nivel nacional.
- Que se superpongan de manera total o parcial con sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.

<sup>3</sup> [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan\\_humedales\\_Baja\\_confrase\\_VERSION-DEFINITIVA.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan_humedales_Baja_confrase_VERSION-DEFINITIVA.pdf) (pág. 27)

- Que constituyan hábitat para especies flora y/o fauna clasificadas en categoría de amenaza, para especies endémicas o migratorias.
- Que posean factibilidad de protección, es decir, que cuenten con posibilidades objetivas para asociar a una categoría de protección, como, por ejemplo: disponibilidad de terrenos fiscales, voluntad expresa de los propietarios particulares, escenarios de conflictos, apropiación de la propuesta a nivel regional, entre otras.

Dado que se proyectó bajo los compromisos de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), un nuevo conjunto de humedales costeros protegidos; 20 a 2025 y 30 a 2030, los criterios de origen serán revisados y actualizados, a partir de la evaluación de la fase 2018-2022.

**3. Acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan Nacional de Protección de los Humedales y los recursos destinados, añadiendo la evolución comparada de gasto respecto del año anterior. Lo anterior, deberá estar desagregado a nivel regional.**

A la fecha, en el marco del PNPB:

- 43 iniciativas de protección de humedales cuentan con pronunciamiento favorable y acuerdo del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS).
- De esas 43, 39 cuentan con su decreto totalmente tramitado y publicado y son áreas protegidas oficialmente.
- 3 cuentan con su respectivo decreto y están en trámite de toma de razón en CGR (Tubul/Raqui, Ojo de Opache y Desembocadura río Loa).
- 1 se encuentra en proceso de elaboración de su respectivo decreto supremo en el Ministerio de Bienes Nacionales, al tratarse de la figura de parque nacional (ampliación parque nacional Huerquehue).

A continuación, se presentan las 43 iniciativas con el detalle de su estado de avance.

REGIÓN	FIGURA	NOMBRE DEL ÁREA	SUP (ha)	CONSEJO DE MINISTROS	NÚMERO Y FECHA DE DECRETOS
<b>DS PUBLICADOS EN DIARIO OFICIAL</b>					
Antofagasta	SN	1. Laguna Tebenquiche	1299	Acuerdo N° 18, octubre 2018 CMS	DS N° 95, 9 noviembre 2018
Valparaíso	SN	2. Zaino laguna del Copín	6741	Acuerdo N° 3, enero 2019 CMS	DS N° 10, 4 junio 2019
Magallanes	SN	3. Bahía Lomas	58945	Acuerdo N° 4, enero 2019 CMS	DS N° 16, 11 junio 2019

	Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 diciembre 2023</b>
---	--	---

REGIÓN	FIGURA	NOMBRE DEL ÁREA	SUP (ha)	CONSEJO DE MINISTROS	NÚMERO Y FECHA DE DECRETOS
Biobío	SN	4. El Natri	282	Acuerdo N° 14, junio 2019 CMS	DS N° 29, 23 septiembre 2019
Atacama	SN	5. Humedal Laguna Carrizal Bajo	47	Acuerdo N° 16, sept.2019 CMS	DS N° 39, 20 noviembre 2019
Valparaíso	SN	6. Humedal Río Maipo	60	Acuerdo N° 20, nov. 2019 CMS	DS N° 1, 27 enero 2020
Los Lagos	SN	7. Humedales de la cuenca del Río Chepu	2903	Acuerdo N° 26, dic. 2019 CMS	DS N° 3, 27 enero 2020
Valparaíso	SN	8. Dunas de Longotoma-Salinas de Pullally	677	Acuerdo N° 27, dic. 2019 CMS	DS N° 4, 27 enero 2020
Maule	SN	9. Los Maitenes/Río Claro	202	Acuerdo N° 2, enero 2020 CMS	DS N° 8, 17 abril 2020
Antofagasta	SN	10. Aguada La Chimba	2,2	Acuerdo N° 20, oct 2020 CMS	DS N° 14, 1 abril 2021
O'Higgins	SN	11. Piedra del Viento/Topocalma	2440	Acuerdo N° 14, agosto 2020 CMS	DS N° 10, 2 marzo 2021
Los Lagos	SN	12. Parque Katalapi	25	Acuerdo N° 23, nov 2020 CMS	DS N° 37, 22 diciembre 2020
Atacama	SN	13. Humedal Costero Totoral	368	Acuerdo N° 22, nov 2020 CMS	DS N° 13, 1 abril 2021
Metropolitana	SN	14. Laguna de Batuco	274	Acuerdo N° 13, abril 2021 CMS	DS N° 20, 25 mayo 2021
Coquimbo	SN	15. Humedal La Boca	1129	Acuerdo N° 16, mayo 2021 CMS	DS N° 27, 2 julio 2021
Biobío	SN	16. Los Batros-Laguna Grande	312	Acuerdo N° 17, junio 2021, CMS	DS N° 42, 6 octubre 2021
Los Ríos	SN	17. Humedales de Angachilla	2025,7	Acuerdo N° 15, mayo 2021 CMS	DS N° 28, 2 julio 2021
Los Lagos	SN	18. Turberas de Púlpito	243	Acuerdo N° 11, abril 2021 CMS	DS N° 34, 6 septiembre 2021

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Reporte: 31 diciembre 2023</b></p>
--	--

REGIÓN	FIGURA	NOMBRE DEL ÁREA	SUP (ha)	CONSEJO DE MINISTROS	NÚMERO Y FECHA DE DECRETOS
Los Lagos	SN	19. Turberas de Aucar	27,5	Acuerdo N° 10, abril 2021 CMS	DS N° 32, 6 septiembre 2021
Los Lagos	SN	20. Turberas de Punta Lapa	7,5	Acuerdo N° 12, abril 2021 CMS	DS N° 33, 6 septiembre 2021
Maule	SN	21. Arcos de Calán	241,5	Acuerdo N° 15, agosto 2020 CMS	DS N° 54, 30 noviembre 2021
Coquimbo	SN	22. Río Cochiguaz (Canihuante)	49315	Acuerdo N° 24, agosto 2021 CMS	DS N° 55, 21 diciembre 2021
Aysén	SN	23. Meullín-Puye (Lago Yulton)	29549	Acuerdo N° 16, agosto 2020 CMS	DS N° 30 de 10 noviembre 2020
Coquimbo	SN	24. Desembocadura río Limarí	189	Acuerdo N° 25, agosto 2021 CMS	DS N° 56 de 21 diciembre 2021
Los Lagos	SN	25. Sistema de Humedales del Río Maullín	8096,8	Acuerdo N° 21, nov. 2019 CMS	DS N° 2 de 6 enero 2022
Ñuble	SN	26. Desembocadura río Itata (Vegas de Itata)	926,7	Acuerdo N° 31, oct 2021 CMS	DS N° 8 de 13 enero 2022
Los Ríos	SN	27. Humedal de Cutipay	170	Acuerdo N° 39, dic 2021 CMS	DS N° 10 de 25 de enero de 2022
Valparaíso	SN	28. Playa de Tunquén-Quebrada Seca	144	Acuerdo N° 21, junio 2021 CMS	DS N° 43 de 12 octubre 2021
Atacama	SN	29. Humedal Desembocadura río Copiapó	115	Acuerdo N° 37, dic 2021 CMS	DS N° 11 de 27 enero 2022
Los Ríos	SN	30. Llancahue	1277	Acuerdo N° 14, mayo 2021 CMS	DS N° 29 de 2 julio 2021
Biobío	SN	31. Humedal Arauco Carampangue	204	Acuerdo N° 19, oct 2020 CMS	DS N° 31 de 10 noviembre 2020
Los Lagos	SN	32. Humedal Costero y Bahía Quilo	282	Acuerdo N° 1, enero 2021 CMS	DS N° 21 de 17 junio 2021
Los Lagos	SN	33. Humedal Bahía de Quinchao	102	Acuerdo N° 3, enero 2021 CMS	DS N° 23 de 17 junio 2021

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Reporte: 31 diciembre 2023</b></p>
--	--

REGIÓN	FIGURA	NOMBRE DEL ÁREA	SUP (ha)	CONSEJO DE MINISTROS	NÚMERO Y FECHA DE DECRETOS
Los Lagos	SN	34. De los Lagos Huillinco-Cucao	3030	Acuerdo N° 4, enero 2021 CMS	DS N° 24 de 17 junio 2021
Los Lagos	SN	35. Humedal Bahía Curaco de Velez	60	Acuerdo N° 2, enero 2021 CMS	DS N° 22 de 17 junio 2021
Los Lagos	SN	36. Humedal Costero de Putemún	149	Acuerdo N° 3, enero 2022 CMS	DS N°14 de 1 marzo 2022
Tarapacá	PN	37. Salar de Huasco	110962	Acuerdo N° 16, agosto 2018 CMS	DS N° 66 de 06 de octubre de 2022
Coquimbo	SN	38. Río Sasso	14.009	Acuerdo N° 19, dic 2022	D.S. N°03 de 18 de enero de 2023, publicado en D.O. el 01 de diciembre de 2023.
Biobío	SN	39. Desembocadura río Biobío	2.246	Acuerdo N° 9, mayo 2023	D.S. N°28 de 21 de agosto de 2023, publicado en D.O. el 18 de diciembre de 2023.
<b>DS EN CGR EN PROCESO DE TOMA DE RAZÓN</b>					
Antofagasta	SN	40. Quebrada Ojo de Opache	315	Acuerdo N° 36, dic 2021 CMS	DS N° 12 de 27 enero de 2022, en trámite de toma de razón CGR
Antofagasta	SN	41. Desembocadura río Loa	707,9	Acuerdo N° 26, agosto 2021 CMS	DS N° 7 de 13 enero 2022, en trámite de toma de razón CGR
Biobío	SN	42. Humedal Tubul Raqui	935	Acuerdo N°13, julio 2022 CMS	D.S. 52 de 29 de agosto de 2022, en trámite de toma de razón CGR.
<b>DS EN MINISTERIO DE BIENES NACIONALES</b>					
Araucanía	PN	43. Tinquilco (ampliación PN Huerquehue)	102,3	Acuerdo N° 32, oct 2021 CMS	Por medio del Ord. MMA N°220261, de 21 de enero de 2022, se comunicó a MBN el acuerdo del CMS para la ampliación del PN Huerquehue, mediante la incorporación del Lago Tinquilco. El

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>	
	<b>Reporte: 31 diciembre 2023</b>	

REGIÓN	FIGURA	NOMBRE DEL ÁREA	SUP (ha)	CONSEJO DE MINISTROS	NÚMERO Y FECHA DE DECRETOS
					D.S. debe ser elaborado por MBN. Este oficio fue enviado con fecha 24.12.2021.

Cabe precisar, que el PNPB 2018-2022, finalizó en diciembre en 2022. Sin embargo, hay iniciativas rezagadas que no lograron avanzar en el marco de dicho Plan en el período señalado, las cuales igualmente serán promovidas e impulsadas por este ministerio, a saber: santuario de la naturaleza Salto Rehuén, y santuario de la naturaleza y desembocadura Río Camarones. Solicitud de SN Salto Rehuén obtuvo informe desfavorable por Consejo de Monumentos Nacionales. Iniciativa archivada y no podrá innovar en la categoría de santuarios de la naturaleza. De perseverar, el proponente deberá considerar nuevas categorías de áreas protegidas de la ley 21.600.

**4. Los recursos destinados desde el presupuesto año 2023 al Plan Nacional de Protección de Humedales, son los siguientes:**

Presupuesto asignado		
Región	Monto 2022 M\$	Monto 2023 M\$
NC	36.826	36.877
I		15.156
II	469	11.666
III		
IV	309	63
V	93	156
VI		
VII	140	
VIII	10.610	9.766
IX	2.277	3.120
X	655	600
XI	667	
XII	284	1.000
RM	103	500
XIV	457	2.900
XV		28
XVII	169	150
<b>Total general</b>	<b>53.059</b>	<b>81.982</b>

### iii. Áreas Marinas Protegidas

#### 1. Antecedentes

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), de acuerdo al artículo N°70 letra b) de la Ley 19.300 tiene por funciones proponer las políticas, planes, programas, normas y supervigilar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, que incluye tanto parques y reservas marinas, así como los santuarios de la naturaleza, y supervisar el manejo de las áreas protegidas de propiedad privada. Asimismo, según el artículo N°70 letra c) de la misma ley, tiene por función la de proponer las políticas, planes, programas, normas y supervigilar las áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos.

La ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), establece en su artículo N°3, que el Ministerio del Medio Ambiente, mediante decreto supremo fundado, con informe técnico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y comunicación previa al Comité Científico Técnico (CCT), podrá establecer parques marinos, los que quedarán bajo la tuición del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en ellos no podrán efectuarse ningún tipo de actividad, salvo aquellas que se autoricen con propósitos de observación, investigación o estudio. Igualmente, señala que las reservas marinas podrán ser decretadas por el Ministerio del Medio Ambiente, con informe técnico de la SUBPESCA y comunicación previa al CCT.

En virtud de dichas atribuciones legales y de lo señalado en la glosa antes descrita, se presentan y reporta a continuación el monto de los recursos asignados en la Ley de Presupuestos año 2022, para el desarrollo de estudios, actividades de monitoreo y otras actividades asociadas a la creación, gestión y manejo de Áreas Marinas Protegidas y supervigilancia del plan de manejo, detallando la utilización de estos y los objetivos alcanzados.

#### 2. Sobre creación de áreas marinas protegidas

A diciembre 2023, se cuenta con un total de 10 áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos<sup>4,5</sup>, en 8 ecosistemas marinos, que corresponden a gestión del Ministerio del Medio Ambiente, dentro de los cuales se encuentran:

Categoría	Nombre	Superficie (ha)	Año creación
AMCPMU	Isla Grande de Atacama	3.993,52	2005
AMCPMU	Lafken Mapu Lahual	4.463,75	2005
AMCPMU	Pitipalena - Añihue	23.862,00	2014
AMCPMU	Mar de Juan Fernández, con seis (6) parques marinos contiguos	2.400.010,00	2017

<sup>4</sup> Para efectos de esta contabilidad, se agrupan en una misma "área marina protegida" (AMP), sin distingo de su categoría, las AMP de Rapa Nui - Salas y Gómez, y las del Archipiélago de Juan Fernández.

<sup>5</sup> Adicionalmente a las AMP antes señaladas en la tabla, existen once santuarios de la naturaleza, con una superficie total de 830 hectáreas, que han sido creados entre 1976 y 2017 en el ámbito costero marino (promontorios rocosos, sectores de playa, porciones de mar, columna de agua y fondo, y canales). Dicha figura legal se desprende de la ley 17.288 sobre monumentos nacionales.

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 diciembre 2023</b>
---	---

Categoría	Nombre	Superficie (ha)	Año creación
AMCPMU <sup>6</sup> :	Rapa Nui, con un (1) parque marino contiguo	57.936.800,00	2018
AMCPMU	Seno Almirantazgo	72.400,00	2018
AMCPMU	Tortel	670.210,00	2018
AMCPMU	Francisco Coloane, con un (1) parque marino contiguo	65.349,9	2003
AMCPMU	Las Cruces	17,8	2005
AMCPMU	Fiordo Comau	414,6	2001
AMCPMU	Archipiélago de Humboldt	574.873	2023

Por su parte, y en relación con procesos de creación de otras categorías de áreas marinas protegidas:

- a) Por su parte, con fecha 26 de enero de 2023, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, mediante Acuerdo N° 4, se pronunció favorablemente sobre la propuesta de creación del **área marina costera protegida de múltiples usos (AMCPMU) “Mar de Pisagua”**. El decreto respectivo se encuentra en trámite de toma de razón en Contraloría General de la República.

Otras iniciativas se encuentran en proceso de formulación y discusión tales como: la protección de porción de mar y costas frente al parque nacional Bosques de Fray Jorge (Limarí), la iniciativa de protección del cañón submarino del río Biobío y península de Hualpén en la región del Biobío, y la propuesta de protección de un sector de costa de Abtao-Chepu en la isla Grande de Chiloé. Se espera avanzar con procesos de socialización y participación sobre tales iniciativas durante el año 2024.

### **3. Programas para la preservación, el cumplimiento de las normas y el estado de ejecución en relación a los Parques Marinos comprendidos en las Áreas Marinas Protegidas.**

Una vez designadas oficialmente las áreas protegidas, se debe avanzar en el diseño y establecimiento del **plan de manejo**, instrumento de gestión ambiental que establece metas, principios, objetivos, criterios, medidas, plazos y responsabilidades para la gestión adaptativa del área protegida y sus objetos de protección. En materia de implementación efectiva de las áreas marinas protegidas, y en particular sobre los procesos de diseño y aprobación de sus instrumentos de gestión (planes generales de administración en parques y reservas marinas; y planes de manejo en AMCPMU), se informa lo siguiente:

<sup>6</sup> Para efectos de esta contabilidad, se agrupan en una misma “área marina protegida” (AMP), sin distinción de su categoría, las AMP de Rapa Nui - Salas y Gómez, y las del Archipiélago de Juan Fernández.

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte: 31 diciembre 2023**

A diciembre de 2023, todas las áreas marinas protegidas, en sus diferentes categorías (parque marino, reserva marina y área marina costera protegida de múltiples usos) cuentan con propuestas de sus respectivos instrumentos (planes) de manejo. Sobre el particular, se puede informar lo siguiente:

Área Marina Protegida	Institución(es) responsable(s)	Organismos Colaboradores y Ejecutores	Estado actual (diciembre 2023)
Parque Marino Motu Motiro Hiva	SERNAPESCA, SUBPESCA	Universidad Católica del Norte/ESMOI	Plan elaborado y prontamente en proceso de validación final. De acuerdo a la consulta de procedencia, el Ministerio de Desarrollo Social, señaló en su Ord. 1.276/2023 la procedencia de consulta indígena (CI) para el plan integrado de manejo AMCPM;U Rapa Nui y PM Motu Motiro Hiva. Se planifica que el proceso de CI se inicie durante el segundo semestre año 2023. Se trabaja en el marco del Consejo Directivo del AMCPMU. En trámite convenio de transferencia de recursos SUBDERE-SUBPESCA para apoyar proceso de consulta indígena del plan integrado de administración. El proceso de consulta indígena se realizará a partir de marzo de 2024, en asociación a las actividades del marco de la colaboración MMA-SUBPESCA-SERNAPESCA con Blue Nature Alliance .
Parque marino Nazca Desventuradas	SERNAPESCA, SUBPESCA	Universidad Católica del Norte/ESMOI 4728-44-LE16	Presentado y con pronunciamiento favorable del CMS. Acuerdo 10/2022. En elaboración de decreto.
Parque Marinos (6) de Juan Fernández	SERNAPESCA, SUBPESCA	Universidad Católica del Norte/ESMOI 608897-76-LE19	Plan elaborado. Se avanzó en la validación del plan con la mesa local de gobernanza.
Parque marino Francisco Coloane	SERNAPESCA, SUBPESCA	Wildlife Conservation Society (WCS Chile)	Presentado y con pronunciamiento favorable del CMS. Acuerdo 11/2022. En elaboración de decreto.
Parque Marino Islas Diego Ramírez-Paso Drake	SERNAPESCA, SUBPESCA	Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB) 4728-27-LP19	En proceso de formulación del plan general de administración. en el marco de la colaboración MMA-SUBPESCA-SERNAPESCA con Blue Nature Alliance.
Reserva Marina La Rinconada	SERNAPESCA, SUBPESCA	s/i	Aprobada por D.S. Nº88/2015 de MINECON.
Reserva Marina Isla Chañaral	SERNAPESCA, SUBPESCA	s/i	Aprobada por D.S. Nº96 /2012 de MINECON.
Reserva marina islas Choros Damas	SERNAPESCA, SUBPESCA	s/i	Aprobada por D.S. Nº159/2015 de MINECON

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 diciembre 2023</b>
---	---

Área Marina Protegida	Institución(es) responsable(s)	Organismos Colaboradores y Ejecutores	Estado actual (diciembre 2023)
Reserva marina Putemún	SERNAPESCA, SUBPESCA	s/i	Presentado y con pronunciamiento favorable del CMS. Acuerdo 12/2022. En elaboración de decreto.
Reserva marina Pullinque	SERNAPESCA, SUBPESCA		
AMCPMU Rapa Nui	Ministerio del Medio Ambiente	Universidad Católica de Norte/ESMOI	En proceso de validación final con Consejo Local del Mar Rapa Nui. De acuerdo a la consulta de procedencia, el Ministerio de Desarrollo Social, señaló en su Ord. 1.276/2023 la procedencia de consulta indígena (CI) para el plan integrado de manejo AMCPM;U Rapa Nui y PM Motu Motiro Hiva. Se planifica que el proceso de CI se desarrolle durante el segundo semestre año 2023. Se trabaja en el marco del Consejo Directivo del AMCPMU. En trámite convenio de transferencia de recursos SUBDERE-SUBPESCA para apoyar proceso de consulta indígena de plan integrado de administración. El proceso de consulta indígena se realizará a partir de marzo de 2024, en asociación a las actividades del marco de la colaboración MMA-SUBPESCA-SERNAPESCA con Blue Nature Alliance .
AMCPMU Mar de Juan Fernández	Ministerio del Medio Ambiente	Universidad Católica del Norte/ESMOI	Plan validado con mesa local de gobernanza.
AMCPMU Las Cruces	Ministerio del Medio Ambiente	Centro de Investigación ECOS	Consultoría finalizada, En fase final de revisión en MMA para su oficialización.
AMCPMU Lafken Mapu Lahual	Ministerio del Medio Ambiente	Centro de Investigación ECOS	Aprobada Res. Ex. Nº1679 de 20 de diciembre de 2019, MMA. Res. Ex. Nº157/2020 que complementa.
AMCPMU Fiordo Comau	Ministerio del Medio Ambiente	GEAM Chile	Propuesta formulada y en fase final de revisión en MMA para su oficialización.
AMCPMU Pitipalena Añihué	Ministerio del Medio Ambiente	World Wildlife Fund (WWF Chile)	Aprobada Res. Ex. Nº90 de 31 de enero de 2020 del MMA.
AMCPMU Tortel	Ministerio del Medio Ambiente	Consultora ECOS	Propuesta formulada y en ajustes por MMA.
AMCPMU Francisco Coloane	Ministerio del Medio Ambiente	Wildlife Conservation Society (WCS Chile)	Aprobada Res. Ex. Nº0398 de 21 de abril de 2022 de la Subsecretaría del Medio Ambiente.
AMCPMU Seno Almirantazgo	Ministerio del Medio Ambiente	Wildlife Conservation Society (WCS Chile)	Propuesta formulada y validada por MMA, para ser presentada a CMS en sesión de 07 de julio de 2023

En los casos de Rapa Nui, Juan Fernández y Francisco Coloane, donde coexisten parques marinos y AMCPMU en espacios marítimos colindantes, se desarrollan esfuerzos y coordinaciones interinstitucionales para la formulación de planes coherentes y de gestión integrados.

iv. **Porcentaje de hectáreas de humedal que se encuentran en las zonas urbanas, protegidas en calidad de humedal urbano, pormenorizando los avances en la protección de los mismos y los logros alcanzados.**

#### **4. Estado de avance**

Al 31 de diciembre de 2023 se han reconocido por el MMA 102 humedales en su calidad de “humedal urbano”, de los cuales 2 fueron retrotraídos por el tribunal ambiental dado procesos de reclamación. De los 100 humedales actualmente vigentes, 33 de ellos en procesos iniciados por el Ministerio del Medio Ambiente, y 67 a solicitud municipal, lo que equivale a la protección de más de 10.951 hectáreas en el marco de dicha ley. Estos humedales corresponden a los detallados en la siguiente tabla resumen y la que sigue:

<b>Humedales declarados</b>	<b>Superficie (hectáreas)</b>	<b>Número</b>
De oficio	4.876,82	33
Solicitud municipal	6.074,316.300,22	67
Total	10.951	100

Es importante considerar que el D.S. 15 del MMA, Reglamento de la ley 21.202 que define el procedimiento y etapas regladas para el reconocimiento de humedales urbanos entró en vigencia el 24 de noviembre de 2020. Luego de ello, se ha comenzado con el reconocimiento de humedales urbanos. Las etapas para el reconocimiento consideran dos vías para dar inicio al proceso: (i) de oficio por parte el MMA y (ii) a solicitud de los respectivos municipios. Se describe a continuación el avance a la fecha de ambas vías de declaración de humedales urbanos:

##### **1. Procesos de declaración de humedales urbanos de oficio del MMA**

- A la fecha se han declarado 33 humedales urbanos en el marco de la ley 21.202.
- Con fecha 2 de febrero de 2021 el Ministerio del Medio Ambiente publicó la Resolución N°62 que da inicio al proceso de declaración, de oficio por el Ministerio del Medio Ambiente, de 33 humedales a lo largo del territorio nacional que serán reconocidos en su calidad de “humedal urbano”<sup>7</sup>. Con este acto se inicia el proceso de recepción de antecedentes para que cualquier persona natural o jurídica entregue información adicional a este proceso. Este proceso de recepción de antecedentes finalizó el día 23 de febrero de 2021 y, actualmente, está finalizando el proceso de revisión de antecedentes.
- Posteriormente mediante la Res. Exenta N°960 (3 septiembre 2021) y con fecha 9 de septiembre 2021, se publica el segundo proceso de declaratoria de Humedales Urbanos de Oficio del MMA, incluyéndose 2 nuevos humedales: la Desembocadura del río Elqui de la región de Coquimbo y el Humedal Salar del Carmen de la región de Antofagasta<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Esta resolución exenta se encuentra disponible en [Publicación del Martes 2 de febrero de 2021 \(interior.gob.cl\)](https://www.interior.gob.cl/publicacion-del-martes-2-de-febrero-de-2021).

<sup>8</sup> Esta resolución exenta se encuentra disponible en <https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/09/Resolucion-N%C2%B0960-DO.pdf>.

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Reporte: 31 diciembre 2023</b></p>
--	--

- Luego, mediante la Res. Exenta N°532 (26 de mayo de 2022), y con fecha 10 de junio de 2022 se publica en el Diario Oficial el tercer proceso de declaratoria de Humedales Urbanos de Oficio del MMA, incluyéndose 3 humedales en tramitación: Llantén, Parque Kaukari y Laguna La Señoraza.

A continuación, se presenta listado de 33 humedales urbanos de oficio, declarados al 30 de septiembre de 2023:

Región	Comuna	Nombre humedal	Superficie (ha)	Ley Chile
Tarapacá	Iquique	Playa Blanca	132,6	<a href="http://bcn.cl/2tces">http://bcn.cl/2tces</a>
Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	Parque María Behety	4,3	<a href="http://bcn.cl/2ul3c">http://bcn.cl/2ul3c</a>
Antofagasta	Antofagasta	Aguada La Chimba	1	<a href="http://bcn.cl/2ul3k">http://bcn.cl/2ul3k</a>
Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Pichilemu	Petrel	69,5	<a href="http://bcn.cl/2ul3a">http://bcn.cl/2ul3a</a>
Valparaíso	Cartagena	Sistema Laguna y Estero Cartagena	21,7	<a href="http://bcn.cl/2ul3l">http://bcn.cl/2ul3l</a>
Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	Vegas de Montaña	96,5	<a href="http://bcn.cl/2ul49">http://bcn.cl/2ul49</a>
Los Lagos	Puerto Octay	Villa El Lago	3,1	<a href="http://bcn.cl/2s11a">http://bcn.cl/2s11a</a>
Los Ríos	Los Lagos	Collilelfu-Equil	5,1	<a href="http://bcn.cl/2s11m">http://bcn.cl/2s11m</a>
Biobío	Los Ángeles	El Avellano	6,6	<a href="http://bcn.cl/2sspa">http://bcn.cl/2sspa</a>
Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Paredones	Bucalemu	279,4	<a href="http://bcn.cl/2ul4c">http://bcn.cl/2ul4c</a>
Metropolitana de Santiago	San José de Maipo	Baños Morales	2,8	<a href="http://bcn.cl/2svqw">http://bcn.cl/2svqw</a>
Metropolitana de Santiago	Peñaflor y Padre Hurtado	Trapiche	339,3	<a href="http://bcn.cl/2svrv">http://bcn.cl/2svrv</a>
Biobío	Cañete	Cuatro Tubos	1,1	<a href="http://bcn.cl/2s11v">http://bcn.cl/2s11v</a>
Biobío	Hualqui	Laguna Rayencura	1,51	<a href="http://bcn.cl/2s121">http://bcn.cl/2s121</a>
Los Ríos	Valdivia	Catrico	29,93	<a href="http://bcn.cl/2ul6o">http://bcn.cl/2ul6o</a>
Los Ríos	Valdivia	Krahmer	9,01	<a href="http://bcn.cl/2ul6p">http://bcn.cl/2ul6p</a>
Atacama	Vallenar	Paseo Ribereño	98,4	<a href="http://bcn.cl/2ul6m">http://bcn.cl/2ul6m</a>
Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	Tranque la Poza	1,7	<a href="http://bcn.cl/2tj2o">http://bcn.cl/2tj2o</a>
Los Ríos	Valdivia	Angachilla, Estero Catrico	126,1	<a href="http://bcn.cl/2ud22">http://bcn.cl/2ud22</a>
Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	Tres Puentes	104,93	<a href="http://bcn.cl/2ujds">http://bcn.cl/2ujds</a>
Valparaíso	Algarrobo	Membrillo- estero el yugo	16,9	<a href="http://bcn.cl/2ulgt">http://bcn.cl/2ulgt</a>
Valparaíso	Puchuncaví y Zapallar	Laguna y Estero Catapilco	19,9	<a href="http://bcn.cl/2vk9y">http://bcn.cl/2vk9y</a>
Metropolitana de Santiago	El Monte y Talagante	Río Mapocho en comunas El Monte y Talagante	694,5	<a href="http://bcn.cl/2vplb">http://bcn.cl/2vplb</a>

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte: 31 diciembre 2023**

Región	Comuna	Nombre humedal	Superficie (ha)	Ley Chile
La Araucanía	Villarrica	Mallolafquen, Lago Villarrica	189,8	<a href="http://bcn.cl/2wlg2">http://bcn.cl/2wlg2</a>
Los Lagos	Puerto Montt	Mallinko Abtao Lawal	93,9	<a href="http://bcn.cl/2wloj">http://bcn.cl/2wloj</a>
Los Lagos	Puerto Montt	Antinir	41,6	<a href="http://bcn.cl/2wlp4">http://bcn.cl/2wlp4</a>
Los Lagos	Puerto Montt	Valle Volcanes	189,3	<a href="http://bcn.cl/2wlnw">http://bcn.cl/2wlnw</a>
Los Lagos	Puerto Montt	Rupallán	64,4	<a href="http://bcn.cl/2xpjj">http://bcn.cl/2xpjj</a>
Valparaíso	Concón	Desembocadura Río Aconcagua	56,3	<a href="http://bcn.cl/2ykmf">http://bcn.cl/2ykmf</a>
Antofagasta	Antofagasta	Salar del Carmen	51,1	<a href="http://bcn.cl/30e9j">http://bcn.cl/30e9j</a>
Arica y Parinacota	Arica	Desembocadura del Río Lluta	481,8	<a href="http://bcn.cl/31fd9">http://bcn.cl/31fd9</a>
La Araucanía	Pucón	La Poza y Delta del Trancura, lago Villarrica	804,8	<a href="http://bcn.cl/341ud">http://bcn.cl/341ud</a>
Coquimbo	La Serena	Río Elqui, Altovalsol a desembocadura	492,8	<a href="https://bcn.cl/353pr">https://bcn.cl/353pr</a>

## 2. Tramitación de solicitudes municipales

Respecto a las solicitudes de declaración de humedal urbano ingresadas a las respectivas secretarías regionales del Ministerio del Medio Ambiente, por parte de los municipios, a la fecha se han reconocido en su calidad de "Humedal Urbano" 67 humedales. Éstos corresponden a:

Región	Comuna	Nombre Humedal	Superficie (ha)	Ley Chile
Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	Embalse Larraín	0,8	<a href="http://bcn.cl/2t5ho">http://bcn.cl/2t5ho</a>
Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	Tranque La Dehesa 1 y Tranque La Dehesa 2	12,9	<a href="http://bcn.cl/2t5bt">http://bcn.cl/2t5bt</a>
Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	Los Trapenses	3,2	<a href="http://bcn.cl/2rcf6">http://bcn.cl/2rcf6</a>
Valparaíso	Puchuncaví	Humedales de Quirilluca	34,5	<a href="http://bcn.cl/2sm1c">http://bcn.cl/2sm1c</a>
Valparaíso	Puchuncaví	Los Maitenes - Campiche	504,9	<a href="http://bcn.cl/2sm2o">http://bcn.cl/2sm2o</a>
Valparaíso	Limache	Reserva Natural Municipal Piedras Blancas	70,1	<a href="http://bcn.cl/2ul3r">http://bcn.cl/2ul3r</a>
Los Lagos	Ancud	Circuito Humedales Pudeto Bajo	37,2	<a href="http://bcn.cl/2rcf5">http://bcn.cl/2rcf5</a>
La Araucanía	Temuco	Humedal Estero Lircay	22,9	<a href="http://bcn.cl/2rc6y">http://bcn.cl/2rc6y</a>
La Araucanía	Temuco	Humedales Río Cautín-Sector Antumalén	194	<a href="http://bcn.cl/2ul41">http://bcn.cl/2ul41</a>
La Araucanía	Temuco	Humedal Laguna Temuco	52,2	<a href="http://bcn.cl/2rc35">http://bcn.cl/2rc35</a>
La Araucanía	Temuco	Humedal Labranza Alto-Camino Mollulco	78	<a href="http://bcn.cl/2rc5l">http://bcn.cl/2rc5l</a>

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte: 31 diciembre 2023**

Región	Comuna	Nombre Humedal	Superficie (ha)	Ley Chile
Los Lagos	Puerto Varas	La Marina	2,3	<a href="http://bcn.cl/2ssl">http://bcn.cl/2ssl</a>
Valparaíso	Villa Alemana	Estero Quilpué	8,36	<a href="http://bcn.cl/2s13b">http://bcn.cl/2s13b</a>
Biobío	Lebu	Laguna Amalia	2,32	<a href="http://bcn.cl/2s138">http://bcn.cl/2s138</a>
Biobío	Lebu	Laguna Santa Fe	2,27	<a href="http://bcn.cl/2s139">http://bcn.cl/2s139</a>
Biobío	Coronel	Paso Seco Sur	88,39	<a href="http://bcn.cl/2s131">http://bcn.cl/2s131</a>
La Araucanía	Traiguén	Las Obras	2,72	<a href="http://bcn.cl/2ssor">http://bcn.cl/2ssor</a>
Valparaíso	La Calera, Nogales	Estero El Litre	4,42	<a href="http://bcn.cl/2ul4r">http://bcn.cl/2ul4r</a>
Los Lagos	Calbuco	San Rafael	25,78	<a href="http://bcn.cl/2ul5y">http://bcn.cl/2ul5y</a>
Los Lagos	Calbuco	Caicaen	101,9	<a href="http://bcn.cl/2ul62">http://bcn.cl/2ul62</a>
Los Lagos	Calbuco	Pargua	5,56	<a href="http://bcn.cl/2ul67">http://bcn.cl/2ul67</a>
Biobío	Coronel	Boca Maule	65,04	<a href="http://bcn.cl/2ul69">http://bcn.cl/2ul69</a>
Biobío	Lebu	Lebu Norte	2,8	<a href="http://bcn.cl/2ul6f">http://bcn.cl/2ul6f</a>
Los Ríos	Valdivia	Bosque Miraflores- Las Mulatas- Guacamayo	387,5	<a href="http://bcn.cl/2tbom">http://bcn.cl/2tbom</a>
Los Ríos	Valdivia	Sistema de Humedales Urbanos Sector Isla Teja	373,22	<a href="http://bcn.cl/2ud21">http://bcn.cl/2ud21</a>
Valparaíso	La Ligua	Estuario Los Molles	9,2	<a href="http://bcn.cl/2ul6i">http://bcn.cl/2ul6i</a>
Maule	Linares	Humedal Urbano de Linares	1,1	<a href="http://bcn.cl/2ujdu">http://bcn.cl/2ujdu</a>
Los Lagos	Puerto Varas	Quebrada Gramado	2,65	<a href="http://bcn.cl/2ujdv">http://bcn.cl/2ujdv</a>
Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Navidad	La Vega de Pupuya	10,7	<a href="http://bcn.cl/2u8nk">http://bcn.cl/2u8nk</a>
Valparaíso	Quilpué	Estero Quilpué, sector Quilpué	20,3	<a href="http://bcn.cl/2uli4">http://bcn.cl/2uli4</a>
Los Lagos	Quellón	Estero Quellón	5,1	<a href="http://bcn.cl/2wlpn">http://bcn.cl/2wlpn</a>
Ñuble	Quillón	Laguna Avendaño	156,3	<a href="http://bcn.cl/2wxtp">http://bcn.cl/2wxtp</a>
Valparaíso	Quintero	Los Juanes	27,7	<a href="http://bcn.cl/2zqcy">http://bcn.cl/2zqcy</a>
Biobío	Coronel	Escuadrón Laguna Quiñenco	4,6	<a href="http://bcn.cl/2zhw3">http://bcn.cl/2zhw3</a>
Biobío	Arauco	Estero El Molino	179,8	<a href="http://bcn.cl/2zqd9">http://bcn.cl/2zqd9</a>
Biobío	Arauco	La Isla	409,5	<a href="http://bcn.cl/2zqda">http://bcn.cl/2zqda</a>
Los Lagos	Osorno	Las Quemadas	41,1	<a href="http://bcn.cl/2xz88">http://bcn.cl/2xz88</a>
Los Lagos	Puerto Varas	La Marina Sur	2,1	<a href="http://bcn.cl/2y58m">http://bcn.cl/2y58m</a>
Ñuble	Coilemu y Trehuaco	Humedal Itata	918,3	<a href="http://bcn.cl/2y58s">http://bcn.cl/2y58s</a>
Ñuble	Chillán	San Miguel	0,24	<a href="http://bcn.cl/2yikv">http://bcn.cl/2yikv</a>
Valparaíso	Quillota y de La Cruz	Mayaca	234,5	<a href="http://bcn.cl/2yglf">http://bcn.cl/2yglf</a>
Valparaíso	Limache	Tranque Cerro La Huinca	0,12	<a href="http://bcn.cl/2ygy6">http://bcn.cl/2ygy6</a>

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte: 31 diciembre 2023**

Región	Comuna	Nombre Humedal	Superficie (ha)	Ley Chile
Valparaíso	Villa Alemana	Estero Lo Godoy y Estero Pejerreyes	1,2	<a href="http://bcn.cl/2ygy8">http://bcn.cl/2ygy8</a>
La Araucanía	Temuco	Menoko Tromen	0,5	<a href="http://bcn.cl/2ykyly">http://bcn.cl/2ykyly</a>
Valparaíso	Limache	Canal Waddington en Cerro La Huinca	1,1	<a href="http://bcn.cl/2z43v">http://bcn.cl/2z43v</a>
Valparaíso	Papudo	Humedal Estero Agua Salada	4,4	<a href="http://bcn.cl/31fck">http://bcn.cl/31fck</a>
Biobío	Arauco	Curaquilla	79,8	<a href="http://bcn.cl/31fct">http://bcn.cl/31fct</a>
Biobío	Concepción	Pichimapu	0,7	<a href="http://bcn.cl/32i43">http://bcn.cl/32i43</a>
Metropolitana de Santiago	Curacaví	Estero El Puangue	118,4	<a href="http://bcn.cl/32i59">http://bcn.cl/32i59</a>
Los Lagos	Castro	Gamboa	62,8	<a href="http://bcn.cl/32i4d">http://bcn.cl/32i4d</a>
Biobío	San Pedro de Paz	Bayona del Valle	1,5	<a href="https://bcn.cl/34aj3">https://bcn.cl/34aj3</a>
Ñuble	Coilemu	La Cascada	0,6	<a href="https://bcn.cl/34ajk">https://bcn.cl/34ajk</a>
Los Lagos	Frutillar	Nuco	0,3	<a href="https://bcn.cl/34ajk">https://bcn.cl/34ajk</a>
Los Lagos	Castro	Ten Ten	36,3	<a href="https://bcn.cl/355t5">https://bcn.cl/355t5</a>
Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	Las Gualtatas	21,9	<a href="https://bcn.cl/365iw">https://bcn.cl/365iw</a>
Magallanes y de la Antártica Chilena	Porvenir	Porvenir	3,6	<a href="https://bcn.cl/39qel">https://bcn.cl/39qel</a>
Los Lagos	Osorno	Sistema de Humedales Ovejería	18,7	<a href="https://bcn.cl/39zew">https://bcn.cl/39zew</a>
Los Lagos	Frutillar	Picurio	1,4	<a href="https://bcn.cl/3bjsz">https://bcn.cl/3bjsz</a>
Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Coltauco	Estero Purén Idahue	16,1	<a href="https://bcn.cl/3bn5f">https://bcn.cl/3bn5f</a>
Metropolitana de Santiago	Isla de Maipo	Río Maipo, de Isla de Maipo	1773,1	<a href="https://bcn.cl/3bnrf">https://bcn.cl/3bnrf</a>
Los Lagos	Llanquihue	Parque Humedal Baquedano	0,3	<a href="https://bcn.cl/3bnrs">https://bcn.cl/3bnrs</a>
Antofagasta	Antofagasta	vertiente de la chimba norte	0,42	<a href="https://bcn.cl/3bnqs">https://bcn.cl/3bnqs</a>
Los Lagos	Puerto Montt	Luis Ebel	6,24	<a href="https://bcn.cl/3bnt7">https://bcn.cl/3bnt7</a>
Los Lagos	Puyehue	Costanera de puyehue	0,77	<a href="https://bcn.cl/3bnsg">https://bcn.cl/3bnsg</a>
Valparaíso	Quintero	Mantagua	43,5	<a href="https://bcn.cl/3bom6">https://bcn.cl/3bom6</a>
Biobío	Hualpén	Price	21,9	<a href="https://bcn.cl/3d0qe">https://bcn.cl/3d0qe</a>
Biobío	Concepción	Paicaví-Tucapel Bajo	22,86	<a href="https://bcn.cl/3d2gb">https://bcn.cl/3d2gb</a>

Además, al 30 de septiembre de 2023 se han recepcionado 100 solicitudes con resolución de admisibilidad favorable las cuales se encuentran en etapa de Análisis Técnico. Adicionalmente, es importante mencionar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° “el Ministerio del Medio Ambiente publicará el primer día hábil de cada mes en el Diario Oficial y en el sitio web del

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Reporte: 31 diciembre 2023</b></p>
--	--

Ministerio, el listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos declaradas admisibles en el mes inmediatamente anterior”, de esta forma, los humedales urbanos ingresados a solicitud municipal se actualizan el primer día de cada mes en la siguiente página web creada para este fin: <https://humedaleschile.mma.gob.cl/humedales-urbanos/>.

Los humedales admitidos a tramitación y en etapa de Análisis Técnico al 31 de diciembre 2023 corresponden a los siguientes:

Región	Comuna	Nombre humedal	Fecha ingreso Of. Parte Seremi (día/mes/año)
Biobío	Arauco	Red de Humedales Huillines-Paraíso	04-08-2021
La Araucanía	Temuco	Humedal estero Coihueco	12-08-2021
Los Lagos	Purranque	Humedal Pichi Llay-Llay	19-08-2021
Antofagasta	Calama	Río Loa, Oasis Calama	21-10-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Alto La Paloma	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Cárcel	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Chin Chin	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Estero Chinquihue	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Chinquihue C	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Dos Esteros	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Guiña	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Parque La Paloma	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	La Vara	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Mar y Cielo	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Parque Mirasol	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Pelluco	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Río Negro	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Ruta 5	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Taylos	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Troncos Milenarios	03-11-2021
Los Lagos	Puerto Montt	Volcanes C	03-11-2021
Ñuble	Cobquecura	Río Colmuyao	16-11-2021
Biobío	Concepción	Cárcamo	18-11-2021
Los Lagos	Frutillar	Humedales Chercán	24-11-2021
Valparaíso	Viña del Mar	Estero Reñaca	30-11-2021
Valparaíso	Papudo	La Señora	06-12-2021

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte: 31 diciembre 2023**

O'Higgins	Pichilemu	Laguna El Ancho	10-12-2021
Biobío	Lota	Humedal Colcura	13-12-2021
Los Lagos	Hualaihué	de Hornopirén	13-12-2021
Coquimbo	Coquimbo	Humedales de Tongoy	14-12-2021
Valparaíso	Valparaíso	El Criquet	14-12-2021
Biobío	Penco	Humedal Playa Negra I	20-12-2021
Biobío	Penco	Humedal La Greda	20-12-2021
Biobío	Penco	Humedal Forestal Arauco	20-12-2021
Biobío	Penco	Humedal San José	20-12-2021
Biobío	Penco	Humedal Cementerio	20-12-2021
Biobío	Penco	Humedal Playa Negra II	20-12-2021
La Araucanía	Padre Las Casas	Humedal río Cautín	20-12-2021
Maule	Talca	Cajón del Río Claro y Estero Piduco	20-12-2021
Valparaíso	El Quisco	El Totoral	23-12-2021
Valparaíso	El Quisco	Las Petras	23-12-2021
Valparaíso	El Quisco	El Batro	23-12-2021
La Araucanía	Temuco	Estero Lirkay Ampliación	24-12-2021
Biobío	Tomé	Humedal Vegas de Coliumo	29-12-2021
La Araucanía	Villarrica	Humedal Lican Ray	31-12-2021
La Araucanía	Villarrica	Humedal Mulpún	31-12-2021
La Araucanía	Villarrica	Humedal Las Ranas Villarrica	31-12-2021
La Araucanía	Villarrica	Humedal Río Melilahuen	31-12-2021
Biobío	Talcahuano	Humedal Laguna Recamo y Redacamo	10-01-2022
La Araucanía	Lautaro	Humedal Llakolen	13-01-2022
Valparaíso	Quintero	Red de Humedales Esteros Mala Cara y Mantagua	17-01-2022
Metropolitana	Lo Barnechea	Estero del Arrayán y sus afluentes	20-01-2022
Ñuble	Cobquecura	Humedal Tuacú	11-02-2022
Valparaíso	Casa Blanca	Estero El Jote de Quintay	09-03-2022
Los Lagos	Puqueldón	Humedal Costero de Puqueldón	23-03-2022
Los Lagos	Puqueldón	Laguna de Puqueldón	23-03-2022
Biobío	Hualqui	La veguita de la Virgen	19-04-2022
Metropolitana	Melipilla	Estero Puangue-Estero La Higuera	22-04-2022
Ñuble	Chillán viejo	Maipú de O'Higgins	30-05-2022
Aysén	Río Ibáñez	de Puerto Ibáñez Vientos del Chelenko	01-06-2022

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte: 31 diciembre 2023**

Biobío	San Pedro de La Paz	Sistema Junquillar	08-06-2022
Los Ríos	Valdivia	Cutipay	14-06-2022
Maule	Curicó	Las Vertientes	29-06-2022
Maule	Curicó	Cerro Isla Carlos Condell	29-06-2022
Metropolitana	Lo Barnechea	Quebrada sector Los Litres	29-06-2022
Coquimbo	Los Vilos	Humedal de Pichidanguí	28-07-2022
Biobío	Hualpén	Humedal Vasco Da Gama Chimalfe	08-08-2022
Metropolitana	Melipilla	Río Maipo, Melipilla	24-08-2022
Biobío	Talcahuano	Denavi Sur	25-08-2022
Biobío	Talcahuano	Humedal Rocuant Andalién	25-08-2022
Biobío	Penco	Humedal Rocuant Andalién	25-08-2022
Biobío	Talcahuano	Laguna Macera	25-08-2022
Los Lagos	Puerto Varas	La Grura	09-09-2022
Biobío	Curanilahue	Humedal río curanilahue	21-09-2022
Valparaíso	Viña del Mar	Humedal Borinquen (seg ingreso)	19-10-2022
Los Lagos	Puerto Varas	Quebrada San Francisco	21-10-2022
Valparaíso	Papudo	Humedal El Totoral	10-11-2022
Los Ríos	Panguipulli	Bahía Panguipulli	05-12-2022
Valparaíso	Viña del Mar	Humedal Kan Kan	07-12-2022
Los Lagos	Osorno	Desembocarura del Río Dama	30-12-2022
Los Lagos	Osorno	Chuyaca	30-12-2022
Los Lagos	Osorno	Dama Centro	30-12-2022
Los Lagos	Osorno	Los Notros	30-12-2022
Los Lagos	Osorno	Dama Oriente	30-12-2022
Maule	Constitución	Desembocadura río Maule	06-01-2023
Valparaíso	Villa Alemana	Estero Hualhualí	11-01-2023
Coquimbo	Monte Patria	Río Grande	13-02-2023
Metropolitana	Lo Barnechea	Río Mapocho	13-02-2023
O'Higgins	Las Cabras	Llallauquen	23-03-2023
O'Higgins	Navidad	Estero Río Rapel	12-04-2023
Metropolitana	Melipilla	Estero Pintué-Laguna Aculeo (ter ingreso)	27-04-2023
Los Lagos	Puerto Varas	Quebrada Honda	03-05-2023
Valparaíso	Quisco	Humedal de Córdova (seg ingreso)	23-05-2023
Valparaíso	Casa Blanca	Estero Casablanca	16-06-2023
Magallanes	Cabo de Hornos	Huairavo	22-06-2023

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Reporte: 31 diciembre 2023</b></p>
--	--

Biobío	Los Ángeles	Humedal Cantarrana	27-06-2023
Valparaíso	Quillota	Las Galegas	04-07-2023
Valparaíso	Viña del Mar	Entre Cerros	07-07-2023
Biobío	Santa Bárbara	La isla de Santa Bárbara	10-07-2023
Valparaíso	Viña del Mar	Humedal Cerro Libre (segundo ingreso)	04-09-2023
Coquimbo	Coquimbo	Laguna Adelaida	25-07-2023
Biobío	Tome	Humedal Río Pingueral	19-07-2023

## **Glosa N° 20: Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos**

El Ministerio del Medio Ambiente deberá informar trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales del Senado, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los avances del programa integral de educación ambiental, especialmente sobre la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.

### **1. Antecedentes**

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) nace el año 2003 como un programa de carácter voluntario, que entrega una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades educativas, diferenciándose en tres niveles de certificación: básico, medio y de excelencia, la cual debe ser revalidada después de un periodo de tiempo<sup>1</sup>

Se creó hace 20 años y sigue siendo la única política pública de educación ambiental formal. Es liderado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), y coordinado a través del Comité Nacional de Certificación Ambiental, constituido por el MMA, MINEDUC, UNESCO, CONAF, Ministerio de Energía, Agencia de Sostenibilidad Energética, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación Integra, Subsecretaría de Educación Parvularia y recientemente se incorporó la Dirección de Educación Pública. Esta instancia de coordinación se replica a nivel regional a través de los Comités Regionales de Certificación Ambiental (CRCA), que además de estar integrados por las instituciones nombradas anteriormente, pueden incorporar otros actores relevantes a nivel local.

### **2. Avance del programa y listado de Certificación**

A pesar de las dificultades por las cuales está atravesando el sistema educativo chileno en términos de calidad de la educación, y la focalización que están teniendo las escuelas y jardines infantiles en temas de deserción escolar y convivencia, el programa SNCAE sigue siendo una opción para muchas comunidades educativas, que han reconocido en la educación ambiental una herramienta para hacer frente a las dificultades socioambientales, logrando a través de la implementación del programas impactos positivos en términos de alcanzar una mayor pertinencia y significancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, junto con la valoración de los territorios y el fortalecimiento de la comunidad, permitiendo una mayor cohesión social y empatía para con el medio ambiente.

En consecuencia, el SNCAE durante el año 2023 tuvo una alta participación, lo que da cuenta de la valoración que tiene el programa en el mundo educativo formal, programa de carácter voluntario, que sigue creciendo, pasando de tener el año 2022 un total de 2.195 establecimientos con certificación vigente, a tener el año 2023, un total de 2.355 establecimientos con certificación vigente. Asimismo, se logró fortalecer la institucionalidad del SNCAE, sumando al Comité Nacional de Certificación Ambiental a la Dirección de Educación Pública, a través de la firma de un convenio de colaboración, lo que permitirá ir sumando a los Comités Regionales de Certificación Ambiental a los nuevos Servicios Locales de Educación Pública, yendo de la mano con la reforma educacional que está en marcha, que apunta hacia una nueva educación pública.

---

<sup>1</sup> 2 años para los niveles básico y medio, y 4 años para el nivel de excelencia

Cada año ingresan nuevos establecimientos educacionales al SNCAE, mientras otros, pierden su certificación en caso de no ser renovada dentro del plazo que establece el programa. La certificación debe ser revalidada cada dos años en el caso de la certificación en el nivel básico y medio, y cada cuatro años en el caso de la certificación en el nivel de excelencia. Para ello, el establecimiento debe cumplir con las mismas etapas del proceso de certificación que un establecimiento que se está certificando por primera vez, es decir, inscribirse y presentar un Informe de Autodiagnóstico (Etapa 1 y 2). Sin embargo, en la etapa 3, en vez de presentar un Expediente con evidencias de la implementación de una estrategia de educación ambiental, deben presentar un Informe de Revalidación. Toda la documentación que entrega el establecimiento a través de su perfil en la plataforma e-SNCAE, es evaluada por el Comité Regional de Certificación Ambiental, quien, de acuerdo al puntaje asignado según el instrumento de evaluación con el que cuenta el SNCAE, la Matriz Ambiental, otorga o no la certificación o bien revalidación al establecimiento.

El presente año 2023, un total de 1.840 establecimientos educacionales solicitaron participar del proceso (Etapa 1), de los cuales 932 lo hicieron por primera vez, y 908 lo hicieron revalidación su certificación. Del total de establecimientos, 1.569 aprobó la Etapa de Autodiagnóstico (Etapa 2), y 1.428 participaron de la etapa final de Entrega de Expediente o Informe de Revalidación (Etapa 3) subiendo información a su perfil. Luego de que los 16 Comités Regionales de Certificación Ambiental evaluarán los Expedientes e Informes de Revalidación, un total de 1.094 lograron su certificación ambiental o revalidación, ya sea en el nivel básico, medio o de excelencia.

A continuación, se presenta el listado de los 1.094 establecimientos educacionales que alcanzaron la certificación ambiental; 297 en el nivel básico, 384 en el nivel medio y 413 en el nivel de excelencia:

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	12961-5	Liceo radomiro tomic romero	Antofagasta	certificado	Básico
ESC/LICEO	12885-6	Colegio san agustin	Antofagasta	certificado	Básico
ESC/LICEO	218-6	Liceo francisco de aguirre	Antofagasta	certificado	Básico
ESC/LICEO	20478-1	Colegio técnico industrial don bosco - calama	Antofagasta	certificado	Básico
ESC/LICEO	12966-6	Colegio san patricio	Antofagasta	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	367-0	Complejo educativo juan jose latorre benavent	Antofagasta	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	223-2	Escuela claudio arrau	Antofagasta	certificado	Excelencia
JUNJI	2201004	Mi pequeño oasis	Antofagasta	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	307-7	Escuela de parvulos marcela paz	Antofagasta	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	304-2	liceo bicentenario andres sabella	Antofagasta	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	293-3	Escuela jose papic radnic	Antofagasta	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10967-3	liceo eleuterio ramirez molina	Antofagasta	certificado	Excelencia
JUNJI	33080-9	Trencito de lulu	Antofagasta	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	219-4	liceo politecnico cesareo aguirre g.	Antofagasta	certificado	Excelencia
UNIDOCENTE	374-3	Escuela hogar victoriano quinteros soto	Antofagasta	certificado	Excelencia
JUNJI	2101005	Dumbo	Antofagasta	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	12810-4	Escuela kamac mayu	Antofagasta	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	206-2	Escuela estados unidos de norteamerica	Antofagasta	certificado	Medio
INTEGRA	20603	Carnavalito	Antofagasta	certificado	Medio
ESC/LICEO	240-2	Escuela basica republica de francia	Antofagasta	certificado	Medio
INTEGRA	20304	Esperanza de niños	Antofagasta	certificado	Medio
ESC/LICEO	220-8	liceo minero américa	Antofagasta	certificado	Medio
JUNJI	2201008	Caracol manta	Antofagasta	certificado	Medio
ESC/LICEO	324-7	Escuela fundacion minera escondida	Antofagasta	certificado	Medio
ESC/LICEO	274-7	Escuela basica san roque	Antofagasta	certificado	Medio
INTEGRA	20801	Estacion de ninos	Antofagasta	certificado	Medio
ESC/LICEO	10893-6	Escuela ejercito de salvacion	Arica y Parinacota	certificado	Básico
JUNJI	15101006	Capullito	Arica y Parinacota	certificado	Básico
ESC/LICEO	45432	Escuela tucapel	Arica y Parinacota	certificado	Básico
ESC/LICEO	12630-6	Colegio leonardo da vinci	Arica y Parinacota	certificado	Básico
ESC/LICEO	12547-4	Colegio saucache	Arica y Parinacota	certificado	Básico

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	52-3	liceo domingo santa maria	Arica Parinacota y	certificado	Excelencia
JUNJI	15101003	Tevito	Arica Parinacota y	certificado	Excelencia
JUNJI	15101059	jardín infantil y sala cuna las llosyas	Arica Parinacota y	certificado	Excelencia
JUNJI	15101054	Punta norte	Arica Parinacota y	certificado	Medio
JUNJI	15101008	Rabito	Arica Parinacota y	certificado	Medio
ESC/LICEO	60-4	Colegio aleman de arica	Arica Parinacota y	certificado	Medio
ESC/LICEO	12570-9	Colegio alta cordillera	Arica Parinacota y	certificado	Medio
UNIDOCENTE	12537-7	jardin infantil cascanueces	Arica Parinacota y	certificado	Medio
ESC/LICEO	40168-4	Escuela esp.leng los benjamines	Arica Parinacota y	certificado	Medio
ESC/LICEO	423-5	escuela san pedro	Atacama	certificado	Básico
JUNJI	20699-7	Amancay	Atacama	certificado	Excelencia
JUNJI	3101009	Juan pablo ii	Atacama	certificado	Excelencia
JUNJI	33147-3	Caracolito	Atacama	certificado	Excelencia
JUNJI	3304001	Burbujitas	Atacama	certificado	Excelencia
JUNJI	13199-7	Escuela esp. de lenguaje mis raices	Atacama	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	13146-6	Escuela industrial salesiana cristo redentor	Atacama	certificado	Medio
JUNJI	3101036	Semillitas del chañar	Atacama	certificado	Medio
ESC/LICEO	13125-3	Scuola italiana giusseppe verdi	Atacama	certificado	Medio
JUNJI	3102010	Pecezuelos	Atacama	certificado	Medio
ESC/LICEO	13143-1	Byron gigoux james	Atacama	certificado	Medio
JUNJI	3202003	Incahuara	Atacama	certificado	Medio
ESC/LICEO	3200-1	Colegio capianni	Atacama	certificado	Medio
JUNJI	33150-3	Arco iris	Atacama	certificado	Medio
JUNJI	3101006	Amanecer	Atacama	certificado	Medio
JUNJI	33164-3	jardin vista alegre	Atacama	certificado	Medio
JUNJI	3201007	Semilla del puerto	Atacama	certificado	Medio
ESC/LICEO	8361-5	Escuela rural valle de la luna	Aysén	certificado	Básico
ESC/LICEO	8391-7	Escuela eusebio ibar schepeler	Aysén	certificado	Básico
ESC/LICEO	24233-0	liceo francisco xavier butina	Aysén	certificado	Básico
INTEGRA	110305	Gotita de lluvia	Aysén	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	8398-4	Escuela libertador bernardo o'higgins riquelme	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8390-9	Escuela hamburgo	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8384-4	Escuela almirante simpson	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8380-1	liceo manihuales	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	24214-4	Escuela altamira de coyhaique	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8369-0	Escuela agrícola de la patagonia	Aysén	certificado	Excelencia
JUNJI	32049-8	Aukantun	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8371-2	Escuela con internado jose miguel carrera	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8346-1	Escuela victor domingo silva	Aysén	certificado	Excelencia
INTEGRA	110302	los cipreses	Aysén	certificado	Excelencia
INTEGRA	110402	Tia nora	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	24226-8	Colegio el camino de la fuente	Aysén	certificado	Excelencia
JUNJI	11202004	Cuncunita	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	11612-2	Escuela basica ribera sur	Aysén	certificado	Excelencia
INTEGRA	110202	El principito	Aysén	certificado	Excelencia
JUNJI	11101010	jardín infatil mi pequeña estancia	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	24216-0	Escuela basica de chile chico	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8382-8	Escuela carlos condell	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8368-2	Escuela particular san jose obrero	Aysén	certificado	Excelencia
INTEGRA	110101	Alitas voladoras	Aysén	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8394-1	liceo luisa rabanal palma	Aysén	certificado	Excelencia
INTEGRA	110501	lobito marino	Aysén	certificado	Excelencia
JUNJI	946482-4	Arboliris	Aysén	certificado	Excelencia
JUNJI	11102003	los corderitos	Aysén	certificado	Medio
ESC/LICEO	24209-8	Colegio sagrada familia	Aysén	certificado	Medio
ESC/LICEO	24212-8	Colegio alianza austral de coyhaique	Aysén	certificado	Medio
ESC/LICEO	24230-6	Colegio kalem	Aysén	certificado	Medio
ESC/LICEO	8367-4	Colegio mater dei de coyhaique	Aysén	certificado	Medio
INTEGRA	110102	las araucarias	Aysén	certificado	Medio
ESC/LICEO	24229-2	Escuela litoral austral	Aysén	certificado	Medio
ESC/LICEO	8345-3	liceo josefina aguirre montenegro	Aysén	certificado	Medio
ESC/LICEO	8408-5	Escuela basica hernan merino correa	Aysén	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	11101018	La villita	Aysén	certificado	Medio
ESC/LICEO	8351-8	Escuela diferencial espana	Aysén	certificado	Medio
INTEGRA	22729-3	jardin infantil los pioneros	Aysén	certificado	Medio
UNIDOCENTE	8397-6	Escuela tulio burgos rivera	Aysén	certificado	Medio
JUNJI	886431-4	jardín infantil tierra de niños felices	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	5127-6	Escuela leoncio araneda figueroa	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	17643-5	liceo agricola de negrete	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4666-3	Colegio santa luisa de concepcion	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	18181-1	instituto humanidades monseñor jose manuel santo ascarza	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4176-9	Escuela jose manso de velasco	Biobío	certificado	Básico
INTEGRA	82701	los copihues	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	12023-5	Colegio basico san vicente	Biobío	certificado	Básico
JUNJI	8205022	Sc y ji villa parque forestal	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4548-9	Colegio biobío	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4562-4	liceo san pedro	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4660-4	Escuela partticular santa catalina de siena	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4546-2	Centro integrado de educación especial	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	5084-9	liceo polivalente mariano latorre	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	18095-5	Escuela de lenguaje san pablo	Biobío	certificado	Básico
JUNJI	8301023	Angelitos traviosos	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4996-4	Escuela vista hermosa	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4708-2	liceo polivalente las salinas	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	18162-5	Escuela especial de lenguaje antukuyen	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	5105-5	liceo politecnico caupolican	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	5101-2	Escuela san jose de colico	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4311-7	Escuela los avellanos	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	4355-9	Escuela de educación general básica el huachi	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	17883-7	Colegio san teresa de los andes - los angeles	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	5093-8	Escuela independencia	Biobío	certificado	Básico
ESC/LICEO	11430-8	Colegio teresiano padre enrique	Biobío	certificado	Excelencia

 <p>Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	4559-4	liceo lorenzo arenas olivo	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4235-8	Escuela basica el amanecer de duquenco	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4897-6	liceo san juan bautista de hualqui	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5087-3	Escuela colico sur	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8102024	Yobilito	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4711-2	Arturo prat chacon	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	11394-8	Escuela gabriela mistral	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4191-2	Escuela basica santa clara de chacayal	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4188-2	Escuela republica de grecia	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8304006	Arcoiris	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8202037	Sc.ji. ramadillas	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	17859-4	Colegio almondale	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4582-9	Escuela esther hunneus de claro	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8112008	El botecito de lenga	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4288-9	liceo politécnico general oscar bonilla bradanov	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4984-0	Escuela rosita renard	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4175-0	Escuela thomas jefferson	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8102046	Peumayen	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8106019	Mar y cielo	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4185-8	Escuela isla de laja	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5022-9	Escuela especial juan sandoval carrasco	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8102036	Aprendiendo junto a ti	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5147-0	Escuela basica tres sauces	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4197-1	Escuela coronel guillermo marin carmona	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8103009	Futura esperanza	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	31226-6	pequeños conquistadores	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4163-7	liceo los ángeles a-59	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4210-2	Escuela basica coyanco	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8301015	Mi gran mundo	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5123-3	Escuela basica cacique francisco melin	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4162-9	liceo comercial diego portales palazuelo	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5021-0	liceo técnico profesional doctor rigoberto iglesias bastías de lebu	Biobío	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	18080-7	liceo politecnico carampangue	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4455-5	Escuela toqui lautaro	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4451-2	liceo polivalente municipal de nacimiento	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8112015	Floresta	Biobío	certificado	Excelencia
JUNJI	8102023	Frente al mar	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4979-4	Escuela diferencial maría ester breve gonzález	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5050-4	Escuela básica mare nostrum	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5057-1	liceo técnico pesquero filidor gaete monsalvez	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4290-0	Escuela charrua	Biobío	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5086-5	Escuela cuatro de octubre	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4951-4	liceo carlos cousiño goyenechea	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	12059-6	Colegio agrícola los mayos	Biobío	certificado	Medio
INTEGRA	85205	sala cuna y jardín infantil moreira	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8203006	El encanto de sayen	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	17751-2	Escuela villa la granja	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8203029	Sol naciente	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4172-6	Escuela general jose de san martin	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8102035	Rayito isleño de amor	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4841-0	Escuela basica cerro estanque	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8101005	Peter pan	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8108013	Michaihue alto	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4577-2	liceo república de israel	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	41093-4	jardín infantil y sala cuna "burbujitas de mar"	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4987-5	Escuela basica javiera carrera	Biobío	certificado	Medio
UNIDOCENTE	5132-2	Escuela ricardo coloma diaz	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4909-3	Escuela profesora juana salgado parra de unihue	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8202015	los arrayanes	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8301029	Pequeños historiadores	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	18218-4	Colegio nuevos horizontes	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4732-5	Escuela basica cruz del sur	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4747-3	Escuela f 500 huertos familiares	Biobío	certificado	Medio

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	4679-5	Kingston college	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8301021	Kimeltu	Biobío	certificado	Medio
INTEGRA	82803	las dalias	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	5100-4	Escuela plegarias	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4830-5	liceo república del ecuador	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8301030	Villa las tranqueras	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	18015-7	Escuela basica forjadores de chile	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8107003	las cuncunitas	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	41501-4	jardín y sala cuna la peña	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4202-1	Escuela basica los troncos	Biobío	certificado	Medio
INTEGRA	82110	los angelitos	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4985-9	Escuela basica playas negras	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4585-3	liceo rebecca matte bello	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	5094-6	Escuela santa teresa de los andes	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	17881-0	Centro educación integrado adultos fermín fierro luengo	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4447-4	Escuela basica rihue	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8110027	Granja agroecológica los guindos	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4507-1	liceo técnico profesional gonzalo guglielmi montiel	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4289-7	liceo manuel arístides zañartu	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4353-2	liceo cardenal antonio samore	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8311001	las abejitas	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	5145-4	Escuela basica garcia hurtado de mendoza	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	5025-3	Escuela profesora rebecca castro araneda	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4848-8	Escuela basica san carlitos	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4837-2	Escuela basica rafael	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	17790-3	liceo nuevo mundo	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4615-9	Escuela basica boca del bio bio sur	Biobío	certificado	Medio
JUNJI	8202010	Nueva esperanza	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	17772-5	liceo politecnico canete	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4908-5	Escuela alejandro varela santa maria	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	4309-5	liceo de huepil	Biobío	certificado	Medio
ESC/LICEO	13514-3	Colegio maria de andacollo	Coquimbo	certificado	Básico
ESC/LICEO	682-3	Escuela dagoberto campos nunez	Coquimbo	certificado	Básico

 <p>Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	4303003	jardin infantil chasquita	Coquimbo	certificado	Básico
JUNJI	4202001	las hormiguitas	Coquimbo	certificado	Básico
ESC/LICEO	848-6	Escuela alejandro chelen rojas	Coquimbo	certificado	Básico
ESC/LICEO	13434-1	Colegio san joaquin	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	13531-3	Escuela esp.trastorno lenguaje manati	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	13482-1	Escuela especial de trast. de la comun. pluma d	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	13593-3	Colegio eusebio lillo punta mira	Coquimbo	certificado	Excelencia
JUNJI	4101004	Colorin colorado	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	705-6	liceo politecnico de ovalle	Coquimbo	certificado	Excelencia
JUNJI	4304008	las ardillitas	Coquimbo	certificado	Excelencia
JUNJI	4101073	Max schmidt	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	542-8	Escuela de lambert	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	13513-5	Colegio dalmacia	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	847-8	Escuela basica america	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	562-2	Colegio caleta san pedro	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	529-0	Colegio manuel rodriguez	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	557-6	Escuela de saturno	Coquimbo	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	630-0	Colegio la herradura	Coquimbo	certificado	Medio
JUNJI	4301070	los grillitos	Coquimbo	certificado	Medio
JUNJI	4301063	Arco iris	Coquimbo	certificado	Medio
ESC/LICEO	13314-0	Colegio cristobal colon	Coquimbo	certificado	Medio
ESC/LICEO	13387-6	Colegio de artes eliseo videla jorquera	Coquimbo	certificado	Medio
ESC/LICEO	539-8	Colegio de algarrobito	Coquimbo	certificado	Medio
ESC/LICEO	13606-9	Colegio leonardo da vinci - vicuña	Coquimbo	certificado	Medio
JUNJI	9203004	jardin de los suenos	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6137-9	Escuela particular san luis	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	5745-2	Escuela particular millantu	La Araucanía	certificado	Básico
JUNJI	9112035	Pasitos con amor	La Araucanía	certificado	Básico
UNIDOCENTE	5360-0	Escuela basica lefuco	La Araucanía	certificado	Básico
JUNJI	9203010	jardin infantil quillay	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	5829-7	Escuela los cachorros	La Araucanía	certificado	Básico

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
UNIDOCENTE	6244-8	Escuela susana ortiz	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6585-4	liceo luis gonzalez vasquez	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6381-9	Escuela particular puralaco	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6251-0	Escuela reserva forestal mahuidanchi	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	20058-1	Escuela especial las lilas de traiguen	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6019-4	Escuela particular llaima	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6018-6	Escuela particular san gabriel	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6025-9	Escuela dahuelhue	La Araucanía	certificado	Básico
INTEGRA	90507	Padre juan	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6167-0	Escuela esp.ret.mental paul harris	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	5348-1	Ramon eduardo ramirez henriquez	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6168-9	Escuela lenfuen	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6308-8	Centro educacional de desarrollo integral we nepen	La Araucanía	certificado	Básico
JUNJI	9112024	sala cuna pulmahue	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	5663-4	Complejo educacional padre oscar moser	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	5220-5	Escuela hermanos carrera	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	11472-3	Escuela araucarias	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6304-5	Escuela alborada	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	20179-0	Colegio campestre rafael pombo	La Araucanía	certificado	Básico
UNIDOCENTE	6245-6	Escuela el esfuerzo	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	5345-7	Escuela luis cruz martinez	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	5990-0	Escuela basica quecherehue	La Araucanía	certificado	Básico

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	5970-6	Escuela vida y paz	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	6166-2	Escuela la esperanza	La Araucanía	certificado	Básico
JUNJI	9120016	Chalin - tekun	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	5831-9	liceo los castanos	La Araucanía	certificado	Básico
JUNJI	9204004	Nidito de amor	La Araucanía	certificado	Básico
JUNJI	9120045	jardin infantil conquil	La Araucanía	certificado	Básico
ESC/LICEO	20153-7	Colegio pucón	La Araucanía	certificado	Excelencia
JUNJI	9112045	Pequeñs walles	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6231-6	Escuela basica los galpones	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5601-4	Escuela municipal el trencito	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5441-0	Escuela republica de israel	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5630-8	Escuela manio chico	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5575-1	Escuela arturo prat	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5272-8	Escuela basica los nogales	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6069-0	Escuela basica paillaco	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6056-9	Escuela basica municipal de el claro	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	20071-9	Escuela particular la dehesa	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5634-0	Escuela nirrimapu	La Araucanía	certificado	Excelencia
JUNJI	9210008	Juan pablo ii	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6007-0	liceo los andes	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5824-6	Escuela basica numero seis	La Araucanía	certificado	Excelencia
JUNJI	9111042	jardin infantil dulces pasos	La Araucanía	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	5624-3	Escuela metrenco	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6108-5	Escuela manantial	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6230-8	liceo municipal la frontera	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5823-8	liceo h-c jorge teillier sandoval	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6587-0	Escuela alejandro gorostiaga	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	20090-5	Colegio leonardo da vinci school	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5654-5	instituto claret	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5649-9	Escuela fundo maquehue	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5569-7	liceo gabriela mistral de temuco	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5218-3	liceo enrique ballacey cottereau	La Araucanía	certificado	Excelencia
JUNJI	9112041	jardin infantil los alerces	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5614-6	Escuela labranza	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6348-7	Complejo educacional martin kleinknecht	La Araucanía	certificado	Excelencia
UNIDOCENTE	6017-8	Escuela municipal carén	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6012-7	Escuela cumcumllaque basica	La Araucanía	certificado	Excelencia
JUNJI	9208011	Rayen antu	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5565-4	instituto superior de comercio	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	19923-0	Escuela nro 15 ami	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6053-4	Escuela jose miguel martinez soto	La Araucanía	certificado	Excelencia
JUNJI	9112027	Rucaukantun	La Araucanía	certificado	Excelencia
JUNJI	9201001	Piolin	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6252-9	liceo politecnico pitrufquen	La Araucanía	certificado	Excelencia

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	6088-7	Escuela valentin letelier	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6271-5	Escuela basica cinco	La Araucanía	certificado	Excelencia
JUNJI	9101087	Coralito	La Araucanía	certificado	Excelencia
JUNJI	9203003	jardin infantil arcoiris	La Araucanía	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	5880-7	Escuela eduardo frei montalva	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	20181-2	Colegio saint patrick school	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	5387-2	Escuela par.san francisco de asis de ercilla	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	5585-9	Escuela villa alegre	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	20357-2	Escuela especial de lenguaje zapatito jugueton	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	5507-7	liceo maria aurora guinez ramirez	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	6604-4	Escuela los carrera	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	6112-3	Colegio de humanidades de villarica	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	5606-5	Escuela villa carolina	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	20074-3	Cambridge college primavera	La Araucanía	certificado	Medio
JUNJI	41593-6	jardin infantil amancay	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	6504-8	Escuela tranapunte	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	6302-9	liceo bicentenario padre alberto hurtado cruchaga	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	19906-0	liceo politecnico ema espinoza correa	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	5598-0	Escuela especial nielol	La Araucanía	certificado	Medio
JUNJI	9114010	Pichi keche	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	16970-6	Educere college	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	5627-8	Escuela laurel huacho	La Araucanía	certificado	Medio

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	5646-4	Escuela chomio	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	6224-3	Escuela union latinoamericana	La Araucanía	certificado	Medio
UNIDOCENTE	6011-9	Escuela basica molulco	La Araucanía	certificado	Medio
JUNJI	9114013	Eluney	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	6237-5	Escuela nuevo horizonte	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	5442-9	Escuela basica emilia romagna	La Araucanía	certificado	Medio
INTEGRA	92404	jardín infnatil alberto pohl	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	6036-4	Escuela licancura	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	5825-4	Escuela basica amelia godoy	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	5647-2	Escuela collimallin	La Araucanía	certificado	Medio
ESC/LICEO	2455-4	Colegio inmaculada concepcion	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
ESC/LICEO	11287-9	liceo berta zamorano lizana	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
ESC/LICEO	2236-5	Escuela eugenio garcia fernandez	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
ESC/LICEO	15579-9	Colegio particular alma mater	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
ESC/LICEO	2612-3	liceo san jose del carmen	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
ESC/LICEO	2133-4	Colegio especial dr. ricardo olea guldemont	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	2407-4	Escuela municipal chillehue	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
ESC/LICEO	2624-7	Escuela municipal lihueimo	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
ESC/LICEO	2115-6	Escuela municipal rene schneider chereau	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
UNIDOCENTE	2374-4	Escuela municipal de caleuche	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
ESC/LICEO	2410-4	Escuela municipal el rulo	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
JUNJI	6101406	sala cuna santa teresita	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
JUNJI	6101401	jardín infantil santa gemita	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Básico
JUNJI	6204001	jardín infantil manitos pequeñas	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2129-6	Colegio aurora de chile	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2267-5	Escuela republica de francia	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
INTEGRA	63101	La estrellita	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	2384-1	Escuela basica rosario de codao	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2125-3	Colegio pablo garrido	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
JUNJI	6101003	los grillitos	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2116-4	Colegio municipal eduardo de geyter	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	40006-8	Colegio leonardo da vinci	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
JUNJI	6101403	jardín infantil benjamita	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2123-7	instituto tecnologico minero bernardo ohiggins	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2237-3	Colegio municipal de callejones	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2228-4	Escuela el rincon	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	11245-3	Colegio educ. especial dr. albert schweitzer	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	40025-4	liceo requinoa	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	2114-8	Escuela municipal marcela paz	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
JUNJI	6101001	los cantaritos	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2517-8	Escuela particular melecia tocornal	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2501-1	Escuela bas. pedro etcheverry	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2521-6	Escuela municipal la tuna	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2118-0	Colegio espana	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	15728-7	colegio municipal huallilen	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
JUNJI	6112402	jardín infantil los naranjitos	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
JUNJI	15761-9	Escuela especial madre maria mazzarello	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2110-5	liceo municipal oscar castro zuniga	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
JUNJI	6110401	jardín infantil los puntitos	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	6101008	los naranjitos	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
JUNJI	6117201	jardín infantil los altillitos	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
JUNJI	6115004	sala cuna y jardín infantil primavera de colores	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2485-6	liceo agricola el carmen	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2360-4	Centro educativo siglo xxi	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2364-7	Escuela reino de dinamarca	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2104-0	liceo comercial diego portales	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2714-6	Escuela union de mujeres americanas	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2131-8	Escuela municipal carlos miranda miranda	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
INTEGRA	62602	jardín infantil mundo feliz	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
JUNJI	6301004	jardín infantil parque de los barrios	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	6112401	jardin infantil el porvenir	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2109-1	liceo de niñas de rancagua	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	15781-3	liceo municipal de codegua	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2220-9	Colegio particular san martin	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2234-9	Colegio jesus andino	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2235-7	Colegio mariano latorre	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	15812-7	Colegio basico violeta parra sandoval	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2140-7	Escuela municipal augusto d halmar	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2666-2	Escuela municipal la boca de rapel	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2126-1	Colegio jose a. manso de velasco y s.	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
JUNJI	6101413	jardín infantil san ramón	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	6110402	Huellas de niños	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2650-6	Escuela cahuil	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
UNIDOCENTE	2642-5	Escuela coguil	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	15503-9	Escuela duende melodía	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
INTEGRA	62601	jardín infantil santa ana	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2138-5	Escuela municipal alberto blest gana	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2635-2	liceo agustin ross edwards	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	15570-5	Escuela básica galvarino valenzuela moraga	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
JUNJI	6108003	Rayitos de luz	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2243-8	Colegio natalia peralta p	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2482-1	Fundación educativa instituto san fernando	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	2698-0	Escuela municipal guadalao	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	16876-9	Escuela de lenguaje alun	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2146-6	Colegio manuel rojas	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2139-3	Escuela municipal virginia bravo	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	2279-9	Escuela canada	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	15769-4	liceo santa cruz de triana	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
JUNJI	6101407	Padre pio	Libertador General Bernardo O'Higgins	certificado	Medio
ESC/LICEO	7583-3	Escuela rural puaucho	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	8289-9	Escuela rural artistica alumno marcelo guenteo solis	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	7335-0	Escuela suiza	Los Lagos	certificado	Básico
JUNJI	10301013	Sueños magicos	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	7636-8	Escuela n 5 miramar	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	7672-4	Escuela rural chaicas	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	16985-4	liceo bicentenario paulo freire	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	22380-8	Escuela basica sector oriente	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	11548-7	Escuela claudio matte	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	7700-3	Colegio san francisco javier	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	7326-1	liceo industrial osorno	Los Lagos	certificado	Básico
UNIDOCENTE	7761-5	Escuela rural las camelias	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	8049-7	Escuela rural villa chacao	Los Lagos	certificado	Básico

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	10306017	los notros	Los Lagos	certificado	Básico
ESC/LICEO	8241-4	Escuela rural alvaro vargas miranda	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22564-9	liceo tecnico adolfo matthei	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22467-7	Colegio lafquen montessori puerto montt	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22612-2	Centro educacional garyes	Los Lagos	certificado	Excelencia
JUNJI	10301025	Burbujitas	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8174-4	liceo insular	Los Lagos	certificado	Excelencia
JUNJI	10301010	Semillita	Los Lagos	certificado	Excelencia
JUNJI	10301012	Kimkimtual ta pu pichikeche	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22668-8	Centro educacional amador cardenas paredes	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8301-1	Escuela rural buill	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7357-1	Escuela rural pucoihue	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22041-8	Centro educacional paz y amor	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7366-0	Escuela rural maria luisa bombal	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22086-8	liceo rural las quemas	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7628-7	liceo isidora zegers de huneeus	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7336-9	Escuela fundacion paul harris	Los Lagos	certificado	Excelencia
JUNJI	10101068	Flores del valle	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8158-2	Escuela rural calen	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7407-1	Escuela parvularia `pedro aguirre cerda`	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7970-7	Escuela particular n.239 los volcanes	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7740-2	Escuela rural epton de ensenada	Los Lagos	certificado	Excelencia
JUNJI	10101072	Dejando huellas	Los Lagos	certificado	Excelencia
JUNJI	41346-1	jardín infantil y sala cuna rayito de luz	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22506-1	Colegio pumahue	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7669-4	Escuela rural ilque	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22602-5	Saint paul college	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22444-8	Escuela llequen	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7725-9	Escuela rural colonia rio sur	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8207-4	Escuela rural notuco	Los Lagos	certificado	Excelencia

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	7690-2	Escuela rural rio blanco	Los Lagos	certificado	Excelencia
JUNJI	40276-1	Escuela especial de lenguaje lankuyen	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22334-4	Escuela particular el arrayan	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7478-0	Escuela rural las cascadas	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7479-9	Escuela rural el islote rupanco	Los Lagos	certificado	Excelencia
JUNJI	16858-0	Escuela especial de lenguaje semilla de girasol	Los Lagos	certificado	Excelencia
JUNJI	10101069	Fen ayun	Los Lagos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7826-3	Colegio san miguel	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	8231-7	Escuela rural terao	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7818-2	Escuela rural peñasmo	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7535-3	Escuela rural nueva israel	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	22410-3	Colegio creacion osorno	Los Lagos	certificado	Medio
JUNJI	10301009	Brotos de amor	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7334-2	Escuela efrain campana silva	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	22686-6	Escuela basica las camelias	Los Lagos	certificado	Medio
INTEGRA	101501	las golondrinas	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	22641-6	Colegio sagrada familia	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7627-9	liceo de hombres manuel montt	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	8054-3	Escuela rural manao	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7651-1	liceo rural piedra azul	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	40359-8	Escuela especial de lenguaje santa cruz	Los Lagos	certificado	Medio
JUNJI	10202003	Verde mar	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7898-0	Escuela rural el meli	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	22691-2	liceo francisco hernandez ortiz-pizarro	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	8309-7	Escuela rural ayacara	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	22021-3	liceo las americas	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7354-7	Escuela rural luz y saber	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7681-3	Escuela rural rio chico	Los Lagos	certificado	Medio
JUNJI	10301034	jardin infantil garcía hurtado	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7724-0	Colegio nueva braunau	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7760-7	Escuela rural rio puelo	Los Lagos	certificado	Medio
JUNJI	10101002	Castillo de ilusion	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7348-2	Escuela carlos condell	Los Lagos	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	10109001	jardín infantil heidi	Los Lagos	certificado	Medio
JUNJI	10301026	Pequeños girasoles	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7682-1	Escuela rural la paloma	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7664-3	Escuela cayenel	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7689-9	Escuela rural pichiquillaiepe	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7377-6	Escuela rural walterio meyer rusca	Los Lagos	certificado	Medio
JUNJI	10301090	Ceci pichidamas	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7331-8	instituto comercial de osorno	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7328-8	liceo rahue	Los Lagos	certificado	Medio
JUNJI	10101013	los volcancitos	Los Lagos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7131-5	Escuela presidente jorge alessandri r.	Los Ríos	certificado	Básico
JUNJI	14105016	j.i y s.c pequeños abrazitos	Los Ríos	certificado	Básico
ESC/LICEO	6797-0	Escuela rural curinanco	Los Ríos	certificado	Básico
UNIDOCENTE	22291-7	Colegio kimel	Los Ríos	certificado	Básico
ESC/LICEO	22398-0	Colegio aliwen	Los Ríos	certificado	Básico
ESC/LICEO	6787-3	Centro educ.adultos luis moll briones	Los Ríos	certificado	Básico
ESC/LICEO	6829-2	instituto salesiano	Los Ríos	certificado	Básico
ESC/LICEO	7016-5	Escuela basica de corral	Los Ríos	certificado	Básico
ESC/LICEO	22140-6	liceo bicentenario ingeniero ricardo fenner ruedi	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14107012	j.i.y s.c pewma pichiche	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14108011	j.i y s.c kupulwe	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7044-0	liceo santo cura de ars	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7023-8	Escuela rural la aguada	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14107029	jardín infantil campo de colores	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22532-0	Escuela el bosque	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14101035	j.i y s.c siete colores	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6759-8	Escuela chile	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14101033	j.i y s.c los alcaldes	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22752-8	liceo politec.werner grob stolzenbach	Los Ríos	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	22483-9	liceo bicentenario de excelencia altamira	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14101013	j.i y s.c gotitas de lluvia	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7071-8	Escuela rural lago azul	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	22527-4	Centro educacional san sebastian	Los Ríos	certificado	Excelencia
INTEGRA	160103	Esperanza	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6818-7	Escuela rural los pellines	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6773-3	Escuela las animas	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14101017	j.i y s.c pedacito de cielo	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14201017	Semillas del canelo	Los Ríos	certificado	Excelencia
INTEGRA	160903	Acogida	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7240-0	Colegio gioigio bicentenario crucero "oscar daniel"	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	12185-1	Escuela particular helvecia	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7050-5	Escuela maria alvarado garay	Los Ríos	certificado	Excelencia
INTEGRA	160303	j.i. y s.c. mi mundo de alegría	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6754-7	liceo armando robles rivera	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14101016	j.i y s.c katemu	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7252-4	Escuela rural mantilhue alto	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	7205-2	Escuela roberto ojeda torres	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14101018	j.i y s.c pescadores de sueños	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6897-7	liceo polivalente camilo henriquez g.	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6814-4	Escuela rural mision de arique	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6762-8	Escuela mexico	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6751-2	instituto comercial de valdivia	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6785-7	Escuela angachilla	Los Ríos	certificado	Excelencia
JUNJI	14107013	j.i.s.c.luz de esperanza	Los Ríos	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	6777-6	Escuela fedor m.dostoievski	Los Ríos	certificado	Excelencia
JAR-PARTICULAR	14204011	j.i y s.c padre hurtado	Los Ríos	certificado	Medio
ESC/LICEO	6766-0	Colegio teniente hernan merino correa	Los Ríos	certificado	Medio
ESC/LICEO	6844-6	instituto aleman carlos anwandter	Los Ríos	certificado	Medio
ESC/LICEO	6843-8	Colegio windsor school	Los Ríos	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	22495-2	Colegio particular cardenal raul silva henriq	Los Ríos	certificado	Medio
JUNJI	14101015	j.i y s.c francia	Los Ríos	certificado	Medio
ESC/LICEO	22758-7	liceo bicentenario complejo educacional ignao	Los Ríos	certificado	Medio
ESC/LICEO	7203-6	Escuela olegario morales oliva	Los Ríos	certificado	Medio
JUNJI	14201009	j.i y s.c retonos de los rios	Los Ríos	certificado	Medio
ESC/LICEO	22540-1	instituto italia de valdivia	Los Ríos	certificado	Medio
JUNJI	42023-9	jardin infantil y sala cuna pequeños guacamayos	Los Ríos	certificado	Medio
ESC/LICEO	6905-1	Escuela rural aylin	Los Ríos	certificado	Medio
ESC/LICEO	6916-7	Escuela alberto cordova latorre	Los Ríos	certificado	Medio
JUNJI	41720-3	sala cuna y jardín infantil puerto williams	Magallanes	certificado	Básico
JUNJI	41377-1	Pequeños colonos	Magallanes	certificado	Básico
ESC/LICEO	24303-5	liceo nobelius	Magallanes	certificado	Básico
ESC/LICEO	24322-1	Escuela basica rural seno obstruccion	Magallanes	certificado	Excelencia
INTEGRA	120302	Magallanes	Magallanes	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8437-9	Escuela capitán arturo prat chacon	Magallanes	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	16892-0	Centro de estudio de la patagonia	Magallanes	certificado	Medio
ESC/LICEO	8438-7	Escuela republica de croacia	Magallanes	certificado	Medio
JUNJI	41453-0	jardín infantil y sala cuna turrón	Magallanes	certificado	Medio
JUNJI	885779-2	Villa las nieves	Magallanes	certificado	Medio
ESC/LICEO	2896-7	liceo augusto santelices valenzuela	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	2859-2	Escuela bajo los romeros	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3249-2	Escuela uno isabel riquelme	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3327-8	Escuela agricola marta martinez cruz	Maule	certificado	Básico
JUNJI	7105030	Conejin	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3117-8	Escuela rural numpay	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3252-2	liceo tecnico profesional diego portales	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3552-1	Escuela adolfo quiroz hernandez	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3497-5	Escuela jose miguel carrera	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3062-7	Escuela peumo negro	Maule	certificado	Básico

 <p>Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	16428-3	esc. monsenor manuel larrain errazuriz	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3055-4	liceo san clemente entre rios	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3433-9	Colegio concepcion de parral	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	16730-7	Escuela administracion y comercio humanista c	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3174-7	Escuela las corrientes	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3248-4	instituto comercial	Maule	certificado	Básico
INTEGRA	72402	Girasol	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	16492-5	instituto valentin letelier	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	2861-4	Escuela alberto girardi fontana	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3464-9	Escuela hernan lobos arias	Maule	certificado	Básico
JUNJI	7407009	Gotitas de amor	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3172-0	liceo tecnico profesional putu	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3085-6	Escuela paso nevado	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3106-2	Escuela flor del llano	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	11323-9	escuela reino de dinamarca	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3061-9	Escuela punta de diamante	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	2829-0	Escuela basica luis escobar lara	Maule	certificado	Básico
UNIDOCENTE	3616-1	Escuela benito mancilla perez	Maule	certificado	Básico
UNIDOCENTE	3614-5	Escuela jose rivas hernandez	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3076-7	Escuela bramadero	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	16470-4	Colegio concepcion talca	Maule	certificado	Básico
ESC/LICEO	3244-1	Escuela especial las violetas	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3273-5	Escuela matias cousino	Maule	certificado	Excelencia
JUNJI	34117-7	jardín y sala cuna tierra de niños	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2734-0	Colegio alessandri	Maule	certificado	Excelencia
JUNJI	41041-1	Pequeños artistas	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	16489-5	Colegio baltazar	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2965-3	Escuela cooperativa lircay manuel yañez olave	Maule	certificado	Excelencia
JUNJI	41033-0	jardín infantil oruguitas de piedra azul	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2907-6	Escuela playa linda de lipimavida	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2978-5	escuela san miguel	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3530-0	Colegio particular san jose	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2949-1	Escuela basica	Maule	certificado	Excelencia

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	---

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	2941-6	escuela sargento 2do daniel rebolledo	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3531-9	instituto regional del maule	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2847-9	Escuela casa blanca	Maule	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	11338-7	Escuela diferencial esperanza	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	3017-1	escuela san rafael	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	16757-6	Colegio juan ignacio molina de licanten	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	3202-6	Colegio san alberto hurtado	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7406016	Trocitos de ternura	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	2948-3	Escuela carlos salinas lagos	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	3304-9	Colegio san miguel arcangel	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7304029	las hormiguitas	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	16484-4	Colegio manso de velasco	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	2938-6	inst.sup.de comercio enrique maldonado s	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7306009	Pequeños pasitos	Maule	certificado	Medio
INTEGRA	70302	los palomos	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	2865-7	Escuela agricola superior de molina	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7305008	Nuestras raices	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	16580-8	esc. paso internacional pehuenche	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	2911-4	Escuela lago vichuquen	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	3073-2	Escuela bajo lircay	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7406027	Terroncitos	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7404017	los cariñositos	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	3081-3	Escuela bajo perquin	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	3084-8	Escuela los robles de vilches centro	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7307029	sala cuna y jardín infantil alma de niños	Maule	certificado	Medio
UNIDOCENTE	2879-7	escuela santa maria	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7101003	Osito pandy	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7306004	Pequeños corazones	Maule	certificado	Medio
JUNJI	7306013	los cerezos	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	3612-9	escuela san alfonso canelillo	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	3056-2	escuela san clemente	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	3320-0	Escuela bernardo ohiggins	Maule	certificado	Medio
ESC/LICEO	26543-8	Corporación educacional mundo ruta sur	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	25173-9	esc. basica municipal risopatron	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9718-7	Escuela basica paul harris	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13301036	jardín infantil pasitos de chacabuco	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10280-6	Escuela básica poeta eusebio lillo	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13113010	jardín infantil talinay	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13128042	Cumbre volcan parinacota	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	25202-6	Colegio huechuraba pumahue	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13119029	jardín infantil aitue	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13105005	jardín infantil rayito de sol	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	25929-2	Colegio padre pedro arrupe sagrada familia	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	26046-0	Colegio manquecura ciudad de los valles	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10792-1	liceo poliv. el bollenar	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13201112	jardín infantil los robles	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	41161-2	jardin infantil y sala cuna "olitas de mar"	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13201097	jardín infantil pedro lira	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	9941-4	Colegio particular de asis	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	8604-5	Colegio santa cruz santiago	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10848-0	Escuela eliecer perez vargas	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13201113	sala cuna y jardín infantil hidra	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13108008	jardín infantil burbujitas de amor	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13120002	jardín infantil campanita	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	41987-7	sala cuna y jardín infantil chacabuco	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10794-8	escuela santa rosa esmeralda	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13122003	jardín infantil mundo de niños y niñas	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9730-6	Colegio antu	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9699-7	Colegio naciones unidas	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9700-4	Colegio palestino	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9703-9	Escuela esperanza joven	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9722-5	liceo portal de la cisterna	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9693-8	liceo politecnico ciencia y tecnologia	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	9874-4	Escuela lothar kommer bruger	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	20502-8	Colegio pumahue chicauma	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10783-2	liceo gabriela mistral de melipilla	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10706-9	Escuela el pino viejo de lonquen	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	26538-1	Colegio terraustral oeste s.a	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
INTEGRA	131313	sala cuna el canelo	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13125010	jardín infantil sala cuna parinacota	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13125013	jardín infantil rigoberto puebla	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13202009	las almendritas de san juan	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10472-8	Escuela casas viejas	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	24403-1	Colegio simon bolivar	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9998-8	Escuela lo franco	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13111001	jardín infantil cuncunitas	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13107012	jardín infantil sol de huechuraba	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9433-1	Escuela basica municipal	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	8553-7	Escuela de adultos jorge alessandri r.	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13112006	jardín infantil kipai-antu	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10672-0	Colegio challay	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10674-7	escuela sendero de culitrin	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13105014	jardín infantil mis primeros pasos	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10459-0	escuela republica de grecia	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13121021	jardín infantil mi trencito de lo ovalle	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13113003	jardín infantil laurita vicuña	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10307-1	Escuela rafael valentín valdivieso	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	25055-4	Colegio institucion teresiana	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10122-2	Escuela prof. manuel guerrero ceballos	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10680-1	Escuela hugo pino vilchez	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13201077	jardín infantil francisco coloane ii	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	25711-7	esc. basica municipal paula jaraquemada alqui	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13101046	jardín infantil parque de los reyes	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	13201099	jardín infantil almendral	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13201007	jardín infantil pequeños y pequeñas artistas	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	temp21101	jardín infantil amanda elena montessori	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9726-8	liceo teniente francisco mery aguirre	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13119018	jardín infantil vicente reyes	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13603007	jardín infantil republica de italia	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10279-2	Escuela allipen	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9710-1	Escuela basica santa adriana	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9867-1	Centro de educ. tecn.profesional codeduc	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10667-4	liceo maria carvajal fuenzalida	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9736-5	Escuela basica bernardo o'higgins	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13404026	sala cuna y jardín infantil mundo activo	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9987-2	Escuela platon	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10665-8	Escuela alemania	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9591-5	liceo parque las américas n° 523	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	8894-3	Colegio la maisonnette	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10676-3	Escuela basica g-n°830 francisco letelier valdes	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13602021	jardín infantil mis raíces	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9733-0	Escuela basica clara estrella	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	25114-3	esc. basica part.iberoamericano	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	25797-4	Escuela básica pucará de lasana	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	25273-5	Escuela esp. part. educ. laudelina aranceda	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	20592-3	Escuela especial nº 213 principado infancia feliz	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10868-5	Escuela basica g-n°139	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10396-9	liceo polivalente rafael donoso carrasco	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	10435-3	Escuela basica g-n°345 rungue	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13107013	jardín infantil rayito de luna	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9947-3	Colegio polivalente don orione	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	9705-5	Escuela basica salomon sack	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	25954-3	esc. bas. y esp. ntra. sra. de las nieves	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	8972-9	Colegio san benito	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13201071	jardín infantil y sala cuna el mariscal	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
JUNJI	13101044	jardín infantil pablo neruda	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	8762-9	Colegio santa elena carmelitas misioneras teresiana	Metropolitana de Santiago	certificado	Básico
ESC/LICEO	8636-3	liceo leonardo murialdo	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9111-1	Escuela luis arrieta canas	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8832-3	esc. de educ. diferencial paul harris	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	31185-5	Escuela de parvulos cemar	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10646-1	escuela valdivia de paine	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	24783-9	Colonial de pirque	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13104018	jardín infantil andalue	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13301037	sala cuna san benito	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10675-5	Escuela las colonias	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	20343-2	Escuela especial n° 211 `kimkumtun`	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	31294-0	liceo bicentenario maria soledad melendez molina	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	8917-6	Colegio craighouse	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9875-2	Escuela cerrillos	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8514-6	liceo rosa ester alesandri rodriguez	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	25166-6	Colegio part. los olmos de pte. alto	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	1312502 2	jardín infantil mi rayito de alegría	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	25829-6	Colegio particular san adrian	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	1310201 4	jardín infantil villa mexico	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10135-4	Escuela lo boza	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10421-3	escuela republica de polonia	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	31036-0	Escuela básica y especial mundopalabra	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	1320110 6	jardín infantil sor teresa	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	20440-4	liceo doctor juan verdaguer planas	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	1311202 6	jardín infantil mundo activo	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8515-4	Escuela basica cornelia olivares	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	16829-7	Escuela de parvulos n°2437, colegio alemán chicureo	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	13602014	jardín infantil mi segundo hogar	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10790-5	escuela republica del brasil	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10121-4	Escuela ciudad santo domingo de guzman	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10199-0	liceo polivalente a80 presidente jose manuel balmaceda	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10687-9	Escuela basica calera de tango	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13201026	jardín infantil san miguel	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13129003	jardín infantil genesis	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13125007	jardín infantil colmenita	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	25310-3	Colegio san nicolás diácono	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9959-7	Complejo educacional maipu	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9098-0	Escuela juan bautista pasten	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13128008	jardín infantil semillitas del futuro	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13125016	jardín infantil jose manuel parada	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13110003	jardín infantil el parque	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10240-7	escuela luis cruz martinez	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	13602016	jardin infantil tesoro de mama	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13111006	jardín infantil mi pequeno poema	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	12249-1	Escuela especial pontifice juan pablo ii	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	temp21104	jardín infantil doctor alberto vignau, hospital roberto del rio	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10528-7	escuela gabriela tobar pardo	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	26254-4	Colegio santa maria goretti de padre hur	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	25247-6	Colegio alicura	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13110034	jardín infantil el naranjito	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9121-9	escuela tobalaba	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10264-4	escuela sol naciente	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13404018	jardin infantil viendonos crecer	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8828-5	liceo simon bolivar	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13602019	jardín infantil los angelitos de chiñigue	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9896-5	liceo alcalde gonzalo perez llona	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8822-6	liceo juan pablo ii de las condes	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
UNIDOCENTE	31429-3	Colegio hospitalario casabierta coaniquem	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	24721-9	Colegio leonardo da vinci de las condes	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10696-8	liceo talagante	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	temp21103	Club escolar servicio de salud metropolitano norte (ssmn)	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10735-2	liceo poliv. luis humberto acosta gay	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	25279-4	Escuela particular salvador dali	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9660-1	Escuela partic parroquial domingo savio	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8815-3	Colegio san francisco del alba	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13119046	jardín infantil hijos de las estrellas	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10740-9	Escuela chinigue el cristo	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9117-0	liceo bicentenario matilde huici navas	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8992-3	Colegio aleman sankt thomas morus	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10741-7	Escuela el remanso	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9967-8	Escuela particular ruben dario	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10290-3	Escuela las canteras	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	8497-2	liceo gabriela mistral	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13125012	jardín infantil los molinos	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13103009	jardín infantil las rosas	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13404027	jardín infantil melodia	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13101024	sala cuna marcela paz	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	24997-1	escuela santa maría de peñalolén	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	8835-8	liceo santa maria de las condes	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10500-7	Colegio poliv. el alborada	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9917-1	Colegio polivalente patricio mekis	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13108003	jardín infantil estrella de san jose	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13128039	jardín infantil kairos	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13201088	jardín infantil y sala cuna casas viejas	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10196-6	liceo industrial bicentenario benjamín dávila larraín	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	26316-8	Escuela esp. altue de cerro navia	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13603008	jardín infantil san antonio de naltahua	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	13125011	jardín infantil pascual gambino	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13110005	jardín infantil nuevo amanecer	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	41886-2	jardín infantil las lilas de chada	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	10864-2	Escuela basica g-n°134 nihue	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13103021	jardín infantil sembrando futuro	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13125009	jardín infantil beato padre hurtado	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
INTEGRA	131401	jardín infantil osito panda	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	11792-7	liceo partic.alberto magno la florida	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13108005	jardín infantil sonrisitas de independencia	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13107016	jardín infantil sector los libertadores	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13201074	jardín infantil humberto diaz	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9216-9	Colegio suizo de santiago	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
JUNJI	13125024	jardín infantil los americanos	Metropolitana de Santiago	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	9601-6	Centro educacional municipal san ramon	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	26003-7	esc. especial elsa matilde ulrich jara	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	13128040	jardín infantil cumbre monte kilimanjaro	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13401033	jardín infantil eluney	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	16879-3	Escuela básica n°2442 `centro educacional ernesto yañez rivera`	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13602017	jardín infantil los pequeños traviesos	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13201070	jardín infantil raíz de sueños	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	31440-4	Escuela especial el castillo encantado	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	25961-6	Colegio palmarés	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13119027	jardín infantil cascanueces	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13130013	jardín infantil manitos del mundo	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13603010	sala cuna y jardin infantil harawy	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9873-6	Escuela basica pacto andino	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13104017	jardín infantil karu peumayen	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13122008	jardín infantil los grillitos de peñalolén	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10080-3	escuela teniente hernan merino correa	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9891-4	escuela república de guatemala	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	24428-7	Escuela arcángel de maría	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	1320106 2	jardín infantil troncal san francisco	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9107-3	liceo erasmo escala arriagada	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9926-0	Colegio sofia infante hurtado	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10784-0	Colegio huilco alto	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10673-9	Escuela basica f-n°835 hermanos sanchez cerda	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	8523-5	Escuela basica republica de panama	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	31432-3	liceo alto cordillera de la florida	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9335-1	Escuela particular los copihues	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10836-7	Escuela basica f-n° 732 chorombo alto	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	1311300 2	sala cuna cundalí	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	8556-1	Escuela republica de austria	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	1310700 4	jardín infantil rayen mahui	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9639-3	Escuela particular ema diaz sierra	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	1311902 1	jardín infantil san juan	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	10255-5	Complejo educativo juanita fernandez solar	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	25371-5	Colegio bicentenario santa maría de paine	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10117-6	Escuela maria luisa bombal	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10780-8	liceo bicentenario de excelencia hermanos sotomayor baeza	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13128033	jardín infantil cumbre volcán osorno	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13129009	jardín infantil ofelia reveco	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10668-2	Escuela elías sánchez ortúzar	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	temp21110	sala cuna y jardín infantil tía bea	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13201043	jardín infantil sargento menadier	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9620-2	Escuela basica juan de dios aldea	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9102-2	Escuela guillermo zanartu irigoyen	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9706-3	Escuela bas. oscar encalada yovanovich	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10669-0	Escuela barbara kast rist	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10871-5	Escuela basica g-n°498	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13128041	Cumb volcan nevado incahuasi	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	13106008	jardín infantil antilen	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13404020	jardín infantil caricias de pintue	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10641-0	liceo alto jahuel	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13119019	jardín infantil pehuen	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10123-0	Escuela basica melvin jones	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	12117-7	Complejo educacional j. miguel carrera	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	8542-1	liceo san francisco de quito	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13110002	jardín infantil pepelucho	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13201073	jardín infantil san miguel i	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	8603-7	Centro educativo salesianos alameda	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10309-8	Escuela educ.dif. sta. teresa de avila	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9105-7	Centro educacional eduardo de la barra	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	26012-6	Colegio moderno paine	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	41617-7	Colegio san francisco técnico profesional	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	8862-5	Colegio tabancura	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
JUNJI	24649-2	Escuela de parvulos samorito	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13110001	jardín infantil despertar	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	temp21105	jardín infantil los guerrilleritos de til til	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13303032	jardín infantil manitos raíz de libertad	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13201098	jardín infantil san pedro y san pablo	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13101028	jardín infantil molina	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13101045	jardín infantil pedro aguirre cerda	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	25182-8	liceo alcalde jorge indo	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13128007	jardín infantil carnavalito	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10677-1	Escuela javier eyzaguirre echaurren	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	25756-7	Escuela especial part. elias canessa vergara	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13120005	jardín infantil girasol	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9666-0	esc. part. celestin freinet	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10183-4	Escuela particular carlos pezoa veliz	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10797-2	Escuela pedro marin alemany	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  <b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>
---	---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	10074-9	Escuela alianza	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10473-6	Escuela oscar bonilla	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	31169-3	esc. esp. leng. y comunicacion san sebastian	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10858-8	Escuela basica g-n°128 atalicio aguilar a.	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	10679-8	Escuela basica g-n°832 aguila sur	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13503009	sala cuna y jardín infantil las araucarias	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	20441-2	Escuela basica n°2474 colegio cabo de hornos	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	25952-7	Escuela de parv. bernard college de san berna	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13113006	jardín infantil estrellitas	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	8572-3	Escuela basica camilo mori	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
JUNJI	13124003	jardín infantil los pollitos	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	9884-1	Escuela leon humberto valenzuela	Metropolitana de Santiago	certificado	Medio
ESC/LICEO	4003-7	Escuela basica huacamala	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	4001-0	Escuela pedro enrique torres sabelle	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	4002-9	Escuela basica el casino	Ñuble	certificado	Básico
UNIDOCENTE	4006-1	Escuela basica liucura bajo	Ñuble	certificado	Básico
JUNJI	8413005	Rayito de amor	Ñuble	certificado	Básico
JUNJI	8416020	Burbujitas de ternura	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	3758-3	Escuela el carbon	Ñuble	certificado	Básico

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	<b>Reporte: 31 de diciembre 2023</b>

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	4019-3	Escuela básica laguna avendaño	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	3999-3	Escuela basica heroes del itata	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	16919-6	Colegio cumbres de coihueco	Ñuble	certificado	Básico
INTEGRA	998214-0	jardín infantil el osito	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	3940-3	liceo de yungay	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	3909-8	liceo polivalente juvenil hernández jaque	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	18099-8	escuela tomas lago	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	18016-5	Escuela basica pueblo seco	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	3757-5	Escuela agua buena	Ñuble	certificado	Básico
JUNJI	34722-1	Cuncunita	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	31116-2	Colegio técnico profesional profesor enrique salinas buscovich	Ñuble	certificado	Básico
UNIDOCENTE	4096-7	Escuela basica quile	Ñuble	certificado	Básico
ESC/LICEO	20316-5	Centro educacional integrada de adultos altazor	Ñuble	certificado	Excelencia
JUNJI	41715-7	jardín infantil y sala cuna castillo del sol	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3967-5	Escuela basica general cruz	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4141-6	liceo técnico puente ñuble	Ñuble	certificado	Excelencia
JUNJI	8401036	Mi primera estacion	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3886-5	liceo manuel jesus ortiz	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3957-8	Escuela los mayos	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3760-5	escuela ribera de nuble	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3981-0	Escuela el palpal de santa clara	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	11405-7	Escuela fernando baquedano	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3686-2	Escuela basica nebuco	Ñuble	certificado	Excelencia
JUNJI	8416019	Rayito de luna	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	4048-7	escuela villa jesus de coelemu	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3941-1	liceo campanario	Ñuble	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	3831-8	Escuela basica paso ancho	Ñuble	certificado	Medio
JUNJI	34672-1	sala cuna pasitos	Ñuble	certificado	Medio
ESC/LICEO	4000-2	Escuela básica amanda Chávez navarrete	Ñuble	certificado	Medio
ESC/LICEO	3739-7	liceo agrícola de chillán a-8	Ñuble	certificado	Medio
ESC/LICEO	12032-4	Colegio cholguan	Ñuble	certificado	Medio

	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Gobierno de Chile	

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	3841-5	Escuela guardia marina ernesto riquelme	Ñuble	certificado	Medio
JUNJI	41489-1	jardín infantil semillitas de quiriquina	Ñuble	certificado	Medio
UNIDOCENTE	12018-9	Escuela el rodeo	Ñuble	certificado	Medio
ESC/LICEO	3709-5	Escuela basica los coligues	Ñuble	certificado	Medio
UNIDOCENTE	4097-5	Escuela basica los corrales	Ñuble	certificado	Medio
ESC/LICEO	17848-9	Yire liceo politecnico de coihueco	Ñuble	certificado	Medio
UNIDOCENTE	4100-9	Escuela basica mela	Ñuble	certificado	Medio
INTEGRA	908101-1	Santa ines	Ñuble	certificado	Medio
JUNJI	34726-4	Mundo de amor	Ñuble	certificado	Medio
JUNJI	8401018	Pequeñitos udec	Ñuble	certificado	Medio
ESC/LICEO	4061-4	escuela basica america	Ñuble	certificado	Medio
JUNJI	34722-1	Campanita	Ñuble	certificado	Medio
ESC/LICEO	12617-9	Escuela estrella del sur	Tarapacá	certificado	Básico
ESC/LICEO	12708-6	Escuela especial jacaranda	Tarapacá	certificado	Básico
JUNJI	1402002	Vizcachitas	Tarapacá	certificado	Básico
JUNJI	1107019	Tortuguitas	Tarapacá	certificado	Básico
JUNJI	1107022	Lucerito dorado	Tarapacá	certificado	Básico
JUNJI	1107023	Aventuras de aprender	Tarapacá	certificado	Básico
JUNJI	4148-6	jardín infantil pasitos del sur	Tarapacá	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	40197-8	esc especial de lenguaje kunamasta	Tarapacá	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	12584-9	jardin infantil ecosemillita	Tarapacá	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	12753-1	esc esp de lenguaje mi rayito de solaz	Tarapacá	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	198-8	Escuela basica la huayca	Tarapacá	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	12672-1	Colegio salesiano de iquique	Tarapacá	certificado	Excelencia
JUNJI	1401001	Uma colla	Tarapacá	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	107-4	liceo libert. gral.bernardo o'higgins	Tarapacá	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	12602-0	esc. basica y parv. kronos school	Tarapacá	certificado	Medio
JUNJI	1404002	Kantati	Tarapacá	certificado	Medio
JUNJI	1107030	Nuevo sol	Tarapacá	certificado	Medio
ESC/LICEO	14819-9	Colegio cervantino	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	20508-7	Colegio villa cartago	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1467-2	Colegio pasion de jesus de limache	Valparaiso	certificado	Básico
JUNJI	5103003	Puente colmo	Valparaiso	certificado	Básico

 <p>Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p><b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
---	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	2085-0	Escuela basica rural el yeco	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1774-4	Seminario san rafael	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1133-9	esc.basica las casas de huaquen	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1890-2	Colegio jose miguel infante	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	14805-9	Colegio el quisco	Valparaiso	certificado	Básico
JUNJI	5501008	Putupur	Valparaiso	certificado	Básico
UNIDOCENTE	2093-1	Escuela bucalemito	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1999-2	escuela manuel bravo reyes	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1258-0	escuela basica emigdio galdames robles	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1189-4	Escuela basica aurelio duran almendro	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1641-1	Colegio san pedro nolasco	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1696-9	Escuela basica chorrilos	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1588-1	Colegio ntra.sra.de la misericordia	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	14397-9	Colegio cristiano de quillota	Valparaiso	certificado	Básico
JUNJI	5102005	Canto del bosque	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	2013-3	inst.comercial maritimo pacifico sur	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	14717-6	Colegio las americas	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1125-8	escuela diego portales	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1136-3	escuela basica puyancon	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1367-6	Colegio roberto matta	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1676-4	liceo bicentenario de viña del mar	Valparaiso	certificado	Básico
JUNJI	5102001	Trompito de 7 colores	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	1668-3	escuela especial rapa nui	Valparaiso	certificado	Básico
JUNJI	5107004	Michelle bachellet jeria	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	2045-1	liceo gabriela mistral	Valparaiso	certificado	Básico
JUNJI	886086-6	Newen	Valparaiso	certificado	Básico
ESC/LICEO	14466-5	Colegio alborada de curauma	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1871-6	escuela basica el rincon	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1377-3	escuela nuestro mundo	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1342-0	escuela las palmas	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1469-9	escuela basica heroes de chile	Valparaiso	certificado	Excelencia
INTEGRA	51902	Magico lugar de suenos	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1142-8	escuela la canela	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	14782-6	Colegio antumapu	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	14476-2	Colegio valle del aconcagua	Valparaiso	certificado	Excelencia

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	2092-3	escuela el convento	Valparaiso	certificado	Excelencia
JUNJI	5401001	los ositos	Valparaiso	certificado	Excelencia
JUNJI	5501005	Ruiseñor	Valparaiso	certificado	Excelencia
JUNJI	5702007	los arrayanes	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1471-0	escuela limachito	Valparaiso	certificado	Excelencia
JUNJI	5501011	Pequeño paraíso	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1128-2	escuela comunidades de valle hermoso	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1132-0	escuela basica poza verde	Valparaiso	certificado	Excelencia
JUNJI	5801003	las tortolitas	Valparaiso	certificado	Excelencia
JUNJI	5701011	Creciendo en las acacias	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	2011-7	escuela especial divino maestro	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1121-5	liceo pulmahue de la ligua	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1488-5	escuela montevideo	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1893-7	escuela basica dario salas	Valparaiso	certificado	Excelencia
ESC/LICEO	1139-8	escuela ministro gomez millas	Valparaiso	certificado	Excelencia
JUNJI	14880-6	esc. esp. de leng. y jardin inf. los robles de quillota	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	40278-8	Scuola italiana villa alemana	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	2042-7	instituto del puerto de san antonio	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1140-1	Escuela basica carlos aritzia ruiz	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1735-3	liceo parroquial san antonio	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	2028-1	Parvulario rayito de sol	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	11176-7	Colegio champagnat	Valparaiso	certificado	Medio
JUNJI	5501013	Sol y tierra/antumapu	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1435-4	escuela basica villa la florida	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	40352-0	liceo tec.profesional pedro aguirre cerda	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	14643-9	Casablanca bilingual school	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	14206-9	liceo agricola de quillota	Valparaiso	certificado	Medio
JUNJI	5501003	Media luna	Valparaiso	certificado	Medio
INTEGRA	886092-0	jardín infantil kumiray	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	14671-4	Colegio tierra del fuego	Valparaiso	certificado	Medio
JUNJI	5603003	Cariños de michelle	Valparaiso	certificado	Medio
JUNJI	5501004	Principito	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1484-2	escuela particular inst. santa maria	Valparaiso	certificado	Medio
JUNJI	5102006	Abejita de miel	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	2079-6	escuela poeta neruda de isla negra	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1898-8	Escuela theodor heuss	Valparaiso	certificado	Medio

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 31 de diciembre 2023</p>
--	--

Tipo	Código	Nombre	Región	Estado	Nivel
ESC/LICEO	1675-6	liceo guillermo rivera cotapos	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	2091-5	Colegio people help people	Valparaiso	certificado	Medio
JUNJI	5601015	jardín infantil exploradores del maipo	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1697-7	Escuela gaston ossa saint marie	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1465-6	Escuela coeduc tte hernan merino correa	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1780-9	Colegio patmos	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1691-8	Escuela lord cochrane	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1472-9	Escuela basica los maitenes	Valparaiso	certificado	Medio
JUNJI	5102002	Papelucho	Valparaiso	certificado	Medio
JUNJI	5506006	Rincon del del juego	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1263-7	liceo de ninas corina urbina	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1857-0	Escuela juan jose tortel	Valparaiso	certificado	Medio
ESC/LICEO	1878-3	Escuela basica el rungue	Valparaiso	certificado	Medio



Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile

## **Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**

### **Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte:** 31 de diciembre 2023